19931104

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.758

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

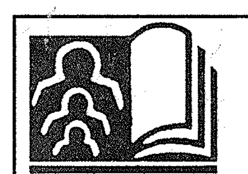
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROFRANCI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 25/10/93, Esc. Leonel Sicardi, constituyen S.A. c.p.n. Francisco Dell'Aquila, CIPF 6.302.154, 54 años, y Dominga Solazzo, DNI 92.709.302, 49 años, italianos, comerciantes, domiciliados en República Oriental del Uruguay 4206, San Justo, Matanza, Prov Bs. As. Denominación: AGROFRANCI S.A. Plazo: 99 años. Domicilio Yerbal 2248 - 8º A, Capital. Capital: $ 30.000. Administración: Mínimo 2 máximo 5 por 2 años. Objeto: Industriales: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, en especial el cultivo de aceitunas y la elaboración de aceites vegetales comestibles, obtenidos por trituración o extracción de las mismas. Explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, distribución y fraccionamiento de los productos, mercaderías, implementos, materiales indicados en el apartado anterior, como así también herramientas, maquinarias, implementos, materiales indicados en el apartado anterior, como así también herramientas, maquinarias y útiles relacionadas directamente con la explotación indicada en el inciso anterior. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, construcción de edificios, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. El ejercicio de comisiones y representaciones en la intermediación inmobiliaria. Representación: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año. Presidente: Francisco Dell'Aquila. Vicepresidente: Dominga Solazzo.

La Autorizada
Nº 65.542

AGROPECUARIA RIOJANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Sococia Sociedad Anónima, Constructora Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria", domicilio en Esmeralda 684 P. 1 Capital, inscripto el estatuto social en el Registro Público de Comercio el 17-7-67 número 1903 folio 169 Libro 64 tomo A de Estatutos Nacionales; y "Interamericana de Construcciones S. A.", domicilio en Cuba 1960 P. 2 "C" Capital, inscripto el estatuto social en el Registro Público de Comercio el 28/11/91 bajo el número 10.114 Libro 110 tomo A de S.A. 2) 6-8-93. 3) AGROPECUARIA RIOJANA S.A. 4) Teodoro García 2020. 5) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Comercialización por importación, exportación, compra-venta de mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, ejercer comisiones, consignaciones y mandato. Industrialización de productos derivados de la agricultura y/o ganadería en todas sus formas. 6) 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) $12.000.- 8) Administración: Directorio entre 2 y 9 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Sergio Gustavo Socolsky; Director: Adrián Isidro Socolsky; Director Suplente: Mario Enrique Galanti Podesta. Fiscalización: Se prescinde. 9) Rep. Legal: Presidente. 10) 30/6/ de cada año.

El Autorizado
Nº 36.055

ALFREDO J. MARSEILLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 28/5/93 resolvió: a) Suprimir la Sindicatura como órgano de fiscalización de la sociedad; y b) modificar en consecuencia los artículos 8º, 11º y 16º de los estatutos.

El Escribano
Nº 65.596

APUNTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 12-8-93, documento privado del 21-10-93, la sociedad Modificó su Objeto Social, reformando el art. 2º del estatuto social. Modificación: Objeto: Comerciales: La compra y venta, permuta, distribución, exportación e importación y comercialización de automotores, equipos de transportes, rodados en general, tanto de industria nacional como extranjera, así como de bienes, productos, mercaderías, materias primas y maquinarias referentes a las industrias del agro, química, textil, alimenticia, metalúrgica, de la madera y automotriz; Industriales: La industrialización primaria de los productos del agro y maquinarias destinadas a la agricultura y ganadería; Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y de tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de diversas calidades; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. Inmobiliarias y Constructora: Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales; venta, adquisición, administración y construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal y la realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, promoción de consorcios, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas; Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades por acciones; la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales y extranjeros; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 18.061 u otras por la que se requiera el concurso público; De Servicios: La prestación de servicios, organización y asesoramiento financiero, impositivo, contable, administrativo, técnico y empresario en general, selección de personal, consultoría de empresas, promociones y publicidad, marketing y encuestas de todo tipo para el servicio empresarial, utilizando en su caso el asesoramiento de profesionales con título habilitante.

El Autorizado
Nº 65.512

ARAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Pública Nº 110 del 25/10/93, Fº 290, Escrib. Adriana Rainstein. Socios: Tomás Daniel Zamparini, arg., soltero, nac. 9/3/51, DNI 8.591.381, comerc., dom. Tomás Liberti 1160 Cap. Fed. y Gabriela María Gómez, arg., nac. 20/2/62, soltera, DNI 16.025.288, docente, domic. Comodoro Rivadavia 3733, Avellaneda P. Bs. As. Denominación: "ARAZA S.A.", dom. Paysandú 908 Cap. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Gastronómica, pudiendo instalar restaurantes, casas de comidas y provisión a todo tipo de empresas públicas y/o privadas como así también al público en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto Cap. Social Pesos Doce Mil, repres. por 12.000 acciones ord. al porta. de un val. nomin. de un peso c/u y de un voto por acc. Cierre ejerc. 31 de octubre de cada año. Org. Adm.: Presid. Tomás Daniel Zamparini, Direc. Suplente Gabriela María Gómez. Se prescinde de la Sindicatura. Directorio de 1 a 5 miembros que fija la asamblea por dos períodos.

La Escribana
Nº 65.522

SUMARIO

ARGOS COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 28/10/93, se constituyó "ARGOS COMERCIAL S.A.". Socios: Jorge Joaquín Sauri, argentino, de 42 años, casado, abogado, DNI 10.111.185, y María del Pilar Sánchez, argentina, de 41 años, casada, abogada, DNI 10.229.711, ambos domiciliados en Perú 359, 12º, of. 1205, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Producción y elaboración de toda clase de productos provenientes del látex, elastómeros, vinílicos, polietilenos y otras resinas o productos similares, incluyendo la explotación de materias primas, la recuperación y reelaboración de las mismas; b) Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, exporta-

ción e importación de materias primas y/o productos fabricados y/o elaborados por la firma o por terceros y/o asociada a terceros, incluyendo el alquiler o leasing de cualquier tipo de bienes; c) Representaciones: Representar a todo tipo de personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras, aceptar mandatos, actuar como agentes, apoderados, contratistas, corredores o comisionistas. Sede social: Perú 359, 12º of. 1205, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio. Representación legal: Presidente o Vice., en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Jorge Joaquín Saurí. Vicepresidente: María del Pilar Sánchez. Director Titular: Héctor Guillermo Sánchez. Director Suplente: Guillermo Raúl Vázquez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 65.586

ASTEC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Takehiko Kida, japonés, 29-11-43, licenciado en economía, casado, C.I.P.F. Nº 5.523.391, dom. Av. Belgrano 312, P. 5º, depto. "51", Cap. Fed. y Julia del Carmen Higa, arg., 16-7-46, contadora pública, casada, M.I. Nº 5.496.195, dom. Av. Belgrano 312, P. 5º, depto. "51", Cap. Fed. 2) 22-10-93. 3) "ASTEC CONSTRUCCIONES S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Avenida Belgrano Nº 312, Piso 5º, departamento "51", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto diseñar, proyectar, dirigir, construir, edificar, fabricar, ensamblar, armar, reformar, remodelar y/o ampliar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bienes inmuebles, semovientes, obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general sean públicas o privadas sin limitación de tipo, clase, destino y/o especialidad; su administración, comercialización y financiación. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. Presidente: Don Takehiko Kida; Vicepresidente: doña Julia del Carmen Higa; Director suplente: doña Marta Higa. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

La Escribana
Nº 65.494

AVICOLA LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Darío Falchetti, Arg., Cas., comerc., nac. 2-8-931, DNI 4.078.284, Dom. Cortina 2670, Cap. Fed.; Javier Alejandro Falchetti, Arg., soltero, comerc., nac. 24-1-72, DNI 22.419.930, Dom. Cortina 2670, Cap. Fed.; Rubén Darío Falchetti, Arg., cas., Comerc., nac. 13-4-62, DNI 16.353.236, Dom. Cortina 2670, Cap. Fed.; Claudio Oscar Falchetti, Arg., cas., comerc., nac. 29-6-59, DNI 14.042.645. Escritura Pública Nº 231, del 28-10-93, pasada folio 590, Registro 1284 de Cap. Fed. otorgada ante Escribana Ana María Campitelli Fernández; Denominación: AVICOLA LOS ANDES S.A.; Domicilio: Chacabuco 78 2º p. of. 18, Cap. Fed.; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra venta, Distribución, Importación o Exportación de todo tipo de productos alimenticios, en especial productos de granja y sus derivados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión con fines de explotación, renta o enajenación. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realiza las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5 libro II Título X del Código de Comercio; Plazo de Duración: 99 años; Cap. Social: 80.000; Dirección y Administración: Directorio con mandato 2 años; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura art. 284, L. 19.550; Directorio: Presidente: Darío Falchetti, Vicepresidente: Claudio Oscar Falchetti, Director Titular: Rubén Darío Falchetti, Director Suplente: Javier Alejandro Falchetti; Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; Fecha de Cierre de Ej.: 31 de marzo.

Nº 65.537

AZALEIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Karamanian, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 5 de marzo de 1928, con L.E. 4.172.508, domiciliado en Madero 1632, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Pedro Pablo Karamanian, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1929, con L.E. 4.483.239, domiciliado en San Nicolás 2941, Cap. Fed. y Miguel Gabriel Karamanian, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de setiembre de 1934, con LE. 4.136.831, domiciliado en Bogotá 3708, Cap. Fed. Constitución Sociedad: Esc. 310, del 25/10/1993, ante Escribana Ana María Valez, Fº 927, Reg. 1500 Cap. Fed. a su cargo. Denominación: La Sociedad se denomina AZALEIA ARGENTINA S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, estando facultado su Directorio para establecer agencias, sucursales, corresponsalías y representaciones y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. Duración: 99 años. Objeto: Su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, comisión o consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados; en especial en los ramos de calzados, ropas, cueros, tejidos, pieles, artículos deportivos y de la alimentación, subproductos naturales, o artificiales y elementos que se elaboren o confeccionen con los mismos y también los que sean necesarios para los procesos de fabricación, fraccionamiento, envasado y comercialización; b) Recibir o dar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capitales a personas o Sociedades por acciones existentes o a constituirse para la realización de operaciones realizadas o a realizarse, como así también recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros; efectuar inversiones, compra, venta y cualquier negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: Sesenta Mil Pesos, representado por 600 acciones de un valor nominal de $ 100 cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Administración: Está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 8 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. La fiscalización será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Karamanian. Vicepresidente: Pedro Pablo Karamanian. Director Titular: Miguel Gabriel Karamanian. Directores Suplentes: Cristina Karamanian y Noemí Lucía Karamanian de Campodónico. Domicilio: Remedios Escalada de San Martín 3453, Capital Federal.

La Escribana
Nº 65.554

BACOR

SOCIEDAD ANONIMA

En relación al aviso recibo 31950 - Publicado en Boletín Oficial el 16/setiembre/1993, correspondiente a constitución de "BACOR S.A."; se han instrumentado Escrituras complementarias el 24/setiembre/1993, por la que se establece que las acciones son nominativas no endosables; y el 26/octubre/1993, por la que se establece que el capital se integra en un 25 % y fija sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1143 - 2º Cuerpo - 2º piso - "3".

La Escribana
Nº 36.068

BIOCLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29-10-1993 aumentó su capital a la suma de $ 152.000, en acciones ordinarias al portador endosables de 5 votos y de un peso de V/N por acción, rescatando las acciones anteriores canjeando por nuevas acciones y modificó los artículos Cuarto y Noveno del Estatuto incorporando dicho aumento.

El Directorio
Nº 65.604

BOTON DE PLUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 272, folio 870, del 25/8/1993, se constituyó la sociedad "BOTON DE PLUMA S.A." pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal Titular, Reg. 234 de la Capital. Socios: Marcelo Ernesto Santiago Poletti, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/9/1960, hijo de Faustino Santiago y de Marta Poletti, DNI. 14.188.456; e Isabel Bermejo, argentina, casada, comerciante, nacida el 22/4/1961, hija de Rafael Bermejo y de Teresa Fernández, DNI. 14.442.137, domiciliados en Ecuador 1176, piso 4º Capital. Duración 99 años, contados desde su inscripción ante la I.G.J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización y comercialización de todo tipo de artículos de vestir y ropa de trabajo de cualquier tipo, sean masculinos o femeninos en todas sus formas, sus accesorios y derivados, como así también su exportación e importación. b) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; actuar como acopiadora de cereales, oleaginos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura, molinos o instalaciones la preparación de alimentos para el ganado y aves. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Doce Mil Pesos ($ 12.000) y se divide en 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. Integración del Capital: Marcelo Ernesto Santiago Poletti, suscribe 6.000 acciones equivalentes a $ 6.000 e integra el 25 % Isabel Bermejo suscribe 6.000 acciones equivalentes a $ 6.000 e integra el 25 % en efectivo al saldo al plazo máximo de dos años a contar de la inscripción ante la I.G.J. Directorio: Presidente Cristian Benedit - Directora Suplente Isabel Bermejo. Cierre ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede Social: Las Heras 2320, piso 3º Capital Federal.

El Escribano
Nº 65.520

CALLAO 13

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ramona Beatriz Suárez de Rosenthal, maquilladora, de 40 años, DNI 10.716.581 y Juan Pedro Rosenthal, abogado de 82 años, LE 1.727.810, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avda. Callao 1446, 13º. 2. 23 sept. 1993. 3. CALLAO 13 S.A. 4. Avda. Callao 1446, 13º. 5. Actividades inmobiliarias y financieras. 6. 99 años. 7. $ 80.000, acciones al portador, ordinarias, de $ 1 y 1 voto c/u. 8. Organo de Administración de 1 a 6 miembros, por 3 años. Presidente: Ramona Beatriz Suárez de Rosenthal. Director Suplente: Juan Pedro Rosenthal. Prescinde de la Sindicatura. 9. Presidente. 10. 31 oct. c/año.

El Escribano
Nº 65.620

CAMINO DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 27 de octubre de 1993. Socios: Alejandro Guillermo Quesada, argentino, nacido el 6 de marzo de 1946, comerciante, LE 4.646.994, casado, domiciliado en Nicolás Videla 609 - Quilmes; Ernesto Horacio Fornaroli, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1941, comerciante, LE 5.193.183, casado, domiciliado en Libertad 711 - Quilmes. Denominación: CAMINO DEL SUD S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: A) La dirección, administración, y ejecución de proyectos y obras civiles y/o públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas talleres, puentes, sean todos ellos por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. B) La refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, servicios industriales de mantenimiento sanitario, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. C) Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones y todo tipo de contrato afín. D) Para el cumplimiento de las actividades enumeradas la sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de maquinarias y equipos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de agosto. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal. Directorio-Fiscalización: Presidente: Alejandro Guillermo Quesada; Director Suplente: Ernesto Horacio Fornaroli; Sindicatura: Prescinde. Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.

El Presidente
Nº 65.482

CASEMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Del 22 octubre 93 (Reg. 21 CF). Socios: a. Antonio Miguel Tomaro, italiano, n. 28/9/45, CIPF. 5.790.054, casado, industrial; y b. Norma Nelli Almeida de Tomaro, argentina, n. 1/12/50, DNI. 10.881.760, casada, comerciante; domiciliados Félix Ballester 134, San Martín, Bs. As.; Objeto: Inmobiliaria; Constructora, Financiera, Mandatos y Servicios. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 7 directores, por 3 ejerc. y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio 31/03. Presidente: Antonio Miguel Tomaro; Director Suplente: Norma Nelli Almeida. Domicilio: Francisco Beiró 4704, Capital Federal. Represent. Legal: Presidente o Vice por aus. o imped.

El Escribano
Nº 65.559

CICLOS Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento public. 8-10-93. Rbo. 62.582. Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, de productos alimenticios y agrícolas, artículos de cuero; maderas; minerales; piedras preciosas; carbón, envases de madera, cartón y/o plástico; flores; maquinarias y herramientas en gral.; automotores en general; artículos de electrónica, computación y software en general; artículos de la industria de la indumentaria. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Constructoras: proyecto y/o construcción total o parcial del inmueble; proyecto realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o sub-contratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o no; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y relacionadas con las actividades inmobiliarias y constructoras de la sociedad, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otra por las que se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Servicios de exportación/importación como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos y/o extranjeros; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones

inherentes al comercio de exportación/importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores/exportadores o mayoristas; realizar estudios de mercados. Importación y exportación: de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de distribución y representación.

La Autorizada
Nº 65.533

CLARENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que CLARENCY S. A. por acta del 5/1/93 reformó el art. 3º de los Estatutos Sociales así: Artículo tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compra venta, distribución y comercialización de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales.

El Escribano
Nº 36.135

COVICSA

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea General Extraordinaria del 27-8-93 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 0,02 a $ 76.000; b) Emitir 760.000 acciones ordinarias, al portador de un peso y de un voto cada una; c) Canjear las acciones en circulación por las nuevas emitidas; d) Reformar el artículo 4º de los estatutos.

El Escribano
Nº 65.595

CREDIMIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Instrumento Público; 26-10-93. 2) Socios: Luis Abriele, arg., casado, nacido el 13-6-34, D.N.I. 4.135.340, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 5096 2º "C", de Capital; Francisco Martín González, arg., casado, comerciante, nacido el 27-4-32 con L.E. 5.577.927, domiciliado en Vicente López 1761 cuerpo I, piso 10 departamento "D" San Miguel Pcia. de Bs. As.; Angélica del Valle Bustos, arg., soltera, nacida el 1-9-61, comerciante, D.N.I. 14.539.511, domiciliada en la calle San Martín Nº 140 piso 17º, de esta ciudad, todos. 3) Duración: 99 años desde Ins. R.P.C. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra venta de toda clase de bienes y productos de cualquier naturaleza, para la provisión de entidades mutuales, de provedurías, de organismos oficiales o privados, de bienes de consumo perecederos o no, y especialmente dirigido al personal y miembros activos o pasivos de las Fuerzas Armadas y el financiamiento de los productos. b) Importación y Exportación de todas clase de bienes. c) Mandatos y servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes. d) Financiera: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos, en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, con fondos propios, comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t. o.), ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Administración: la dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares. 5) Sindicatura la sociedad prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 7) Designación del directorio: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Luis Gabriele, Vicepresidente: Angélica Del Valle Bustos y Directores Suplentes: Francisco Martín González. 8) Sede social: San Martín Nº 140 piso 17º.

El Escribano
Nº 36.131

DEL LAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 20-7-93 se protocolizó el acta del 3-6-93 donde se aumentó el capital de $ 1.- hasta $ 8.000.- reformando los artículos 4º, 5º y 6º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 36.105

EDIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 374 del 29-10-93, Reg. Nº 85, los Sres. Juan Tomás Frías, arg. casado, nacido el 18-10-23, CIPF. Nº 2.822.336 y Ramón Edmundo Escutí, arg. empresario, casado, nacido el 23-12-59, CIPF. Nº 6.940.670, domiciliados en Corrientes 447 Piso 6 Capital. Constituyeron EDIM S. A. con domicilio Ciudad de Buenos Aires, 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, financiación, explotación, alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantía o sin ella, mediante la adquisición subdivisión, parcelamiento, urbanización y construcción de los mismos. Financieras, mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de todo tipo de títulos y acciones y toda clase de papeles mobiliario y de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador o nominativas $ 1 cada una. Cierre ejercicio 30-12; Presidente. Juan T. Frías, Suplente. Ramón E. Escutí, sede social Pacheco de Melo 1943 Piso 7 "B" Capital.

La Abogada
Nº 36.176

ELECTRONIC SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1993, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de $ 27.273 a la de $ 3.200.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta Resultados No Asignados de los estados contables al 31 de diciembre de 1992. El aumento se representa mediante la emisión de 1.427.727 acciones ordinarias al portador Clase A de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción y 1.745.000 acciones ordinarias al portador Clase B de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. 2) Modificar el valor nominal de las acciones, fijándolo en $ 1 por acción y disponer el canje de los títulos actualmente en circulación por otros con la nueva denominación. 3) Modificar el Artículo cuarto del Estatuto Social conforme las decisiones precedentes. En consecuencia, el capital social de $ 3.200.000 queda representado por 1.440.000 acciones ordinarias al portador Clase A y 1.760.000 acciones ordinarias al portador Clase B, todas ellas de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción.

La Abogada
Nº 65.490

ESNEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 22/10/93, Reg. 1350 Cap. Fed., se constituyó ESNEL S. A. Socios: Marcelo Esteban Nantez Michelena, soltero, nac. 27/7/71, uruguayo, DNI. 92.336.978, dom. Mendoza 1540 Cap. Fed.; y Vicente Enrique Castro, casado, nac. 30/3/60, argentino, DNI. 13.768.213, dom. Fray Luis Beltrán 1206, Grand Bourg, Bs. As.; ambos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripc. Objeto: objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, comisión, importación, exportación, por mayor o por menor, de productos de panadería, confitería y afines; productos alimenticios y bebidas alcohólicas y/o no alcohólicas; artículos de cotillón y regalos en general; y elaboración de productos de panadería, confitería y anexos y de productos alimenticios. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, obligatorios mientras prescinda de sindicatura. Término: 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Esteban Nantez Michelena. Director Suplente: Vicente Enrique Castro. Representación legal: Presidente: en su ausencia o impedimento: Vicepresidente. Cierre ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: El Salvador 4170/72, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 65.579

EUFER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "EUFER S. A." constituida el 20-10-93, por María Cristina Macek, argentina, soltera, D.N.I. 11.755.924, nacida el 20-11-55, comerciante y Luis Manuel Garay, argentino, divorciado, nacido el 16-12-33, L.E. Nro. 4.127.155, comerciante, domiciliados en Paraguay 4534 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción: Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, representación distribución y venta al por mayor y menor, como así también a la Importación y Exportación de toda clase de artículos del hogar, de ferretería y sanitarios y afines a dichos rubros, y de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales, tanto en el país como en el extranjero. Capital Social: Doce mil pesos. Administración a cargo de un Directorio cuyo número fija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros con mandato por tres años renovables. Representación: Por el Presidente, o el Vice Presidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Paraguay 4534. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura siendo obligatoria la designación de un Director Suplente. En el acto se designó Presidente a Luis Manuel Garay. Director suplente: María Cristina Macek.

El Escribano
Nº 36.125

GAIPAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25-10-93; Paulo Ignacio Stellatelli, soltero, de 29 años, DNI. 16.939.100, Av. Coronel Díaz 2625 Capital y Eduardo Carlos Browne (hijo), casado, de 34 años, DNI. 13.699.002, Basavilbaso 1263, Capital; argentinos y comerciantes; Sede legal: Avda. Alvear 1807, Dpto. 202, Capital; "GAIPAN GROUP S. A.; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas nuevas o usadas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, compraventa, de todo tipo de inmuebles y todo lo relacionado con el negocio de la construcción, de todo tipo de obras, públicas o privadas sean a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, refacciones, remodelaciones de inmuebles, incluyendo la decoración de ambientes que serán realizados por profesionales, con títulos habilitantes en sus respectivas materias; la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Compra, venta, consignación y representación de artefactos, electrodomésticos, cristalería, cuchillería, porcelanas, equipos de sonido, aparatos de televisión y todo artículo destinado al confort del hogar. Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-7; Presidente: Paulo Ignacio Stellatelli; Director Suplente: Eduardo Carlos Browne (hijo).

El Apoderado
Nº 36.114

GARAJE APARCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Tomás Salas arg. 18-8-28 LE. 5.557.331 casado arquitecto E. Del Campo 199 S. Isidro Patricio Ernesto Tadeo Billoch arg. 1-6-28 LE. 4.231.785 casado arquitecto S. José 32 S. Isidro Héctor Alcides Di Diego arg. 4-10-30 LE. 4.496.525 casado empresario Callao 1211 Cap. Jorge Rubén Gómez Carrillo arg. 11-6-26 LE. 4.222.831 casado contador Estrada 1239 Acassuso Carlos Manuel Alberto Ramallo arg. 12-7-34 LE. 4.130.764 casado ingeniero J. Díaz 1531 S. Isidro Sylvia Marcó Alcobenda de Salas arg. 29-12-30 LC. 0.365.068 casada ama de casa E. Del Campo 199 S. Isidro Alejandro Miguel Bosch arg. 19-6-34 LE. 5.594.426 casado arquitecto P. Largo 365 Boulogne. Razón GARAJE APARCAR S. A. Fecha 28-10-93 Esc. 982 Reg. 312. Capital $ 16.700 representado 16.700 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años a partir del 29-12-72. Ejercicio 30-6 c/ año. Domicilio Paraguay 1132 p. 5 Cap. Objeto Continuar con las operaciones sociales de APARCAR S. R. L. y a tales efectos se hace cargo de su activo y pasivo con arreglo al balance especial practicados el 30 de Junio de 1993 prosiguiendo su gestión desde esa fecha. La explotación construcción venta permuta cesión donación arrendamiento financiación administración de garajes estaciones de servicios playas de estacionamientos y/o cocheras tanto de superficie como subterráneas en todo el territorio de la República así como de los negocios locales actividades complementarias de los mismos incluyendo la compra-venta de rodados y automotores en general nuevos o usados y ya sea mediante la obtención de concesiones públicas o privadas adquisición de derechos de usos o alquiler compra o cesión de los mismos o cualquier otro tipo de convención al respecto. Aun cuando no sea su objeto principal la sociedad podrá adquirir gravar prendar permutar y/o enajenar cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. Presidente Jorge Tomás Salas. Vicepresidente Patricio E. T. Billoch. Director titular Jorge R. Gómez Carrillo Héctor A. Di Diego Carlos M. A. Ramallo. Director suplente Sylvia Marcó de Salas Alejandro M. Bosch.

El Abogado
Nº 36.147

GAS ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria unánime del 14/10/93, la sociedad "GAS ARGENTINO S. A.", aumentó su capital a la suma de $ 247.012.000.-, y reformó el estatuto social en sus artículos cuarto y noveno.

El Escribano
Nº 65.562

HALCONFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nro. 258 del 20-09-93 ante Registro 872 Cap. Fed. se protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 4-9-93 por la que se aumenta el capital Social a $ 100.000, se reforma el objeto social y el contrato en la siguiente forma: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina "HALCONFIL S. A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales y establecimientos dentro o fuera del País. Artículo 2º: La duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, comercialización y distribución de productos textiles; hilos, hilados, paños y géneros; metalúrgicos; herramientas, máquinas y accesorios; agropecuarios; insumos y vehículos; alimenticios; de entretenimiento; incluido juguetes; y demás artículos para bebés y niños. B) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos mencionados y de materias primas, productos semielaborados y elaborados, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. C) Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores y operaciones de crédito con o sin constitución de derechos reales, concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros o sin garantía, aporte de capital para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el País o en el exterior indistintamente. Se exceptúan las operaciones previstas por la Ley 21.526, y otras por las que

se requieran el concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Artículo 4º: El Capital Social es de $ 100.000.-, representado por cien mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, debiéndose abonar en ese acto el impuesto fiscal si correspondiere. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, salvo lo dispuesto por el artículo 217 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del Artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 6º: La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de propiedad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo establecido el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora el procedimiento del artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo 7º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres años, siendo reelegibles indefinidamente. Darán como garantía el importe de Pesos Quinientos. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sección designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Artículo 8º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, comprar, gravar, y vender inmuebles y para operar con Los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, incluso Cooperativas de créditos; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad será ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente. El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso la remuneración que se fije lo será por la Asamblea. Artículo 9º: La Sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital resultare excedido el monto fijado por la Ley, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar Síndicos Titular y Suplentes por el término de un año. Artículo 10º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio en lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria habrá de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo 11º: El ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y el estado de resultado, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Cinco por ciento como mínimo hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Síndico o Directorio en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo de los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas tenencias, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. Artículo 12º: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio, o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo vigilancia del Síndico, si correspondiere, y en ambos casos, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades".

El Apoderado
Nº 65.514

HIDROLIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 1593 del 29/10/93 se constituyó HIDROLIMAY S. A. 1. Hidroelectricidad S. A., I.G.J. 7/6/93, Nº 4822, Lº 113, Tº 113, Tº A de Sociedades Anónimas; José Cartellone Construcciones Civiles S. A., Registro Público de Sociedades Anónimas 5/8/60, Nº 244, fs. 56, Tº 14 "A". 2. Objeto: adquirir y mantener una participación mayoritaria en Hidroeléctrica Piedra del Aguila S. A., y administrar dicha inversión. 3. Plazo: 99 años. 4. Suipacha 268 Piso 12º, Buenos Aires. 5. Capital: $ 20.000. 6. Administración: Presidente: Néstor J. Belgrano, Vicepresidente: José Félix Bistué, Directores: Guido Santiago Tawil, Gustavo A. de Jesús, Máximo L. Bomchil, Francisco Jorge Pierini. Directores suplentes: Alberto Luis Pascucci y Mariano Pelliza. Síndicos titulares: Marta E. Pérez, Viviana Soria, Mariana Vázquez, Síndico suplente: Guillermo E. Kendall. Un ejercicio. 7. Representación: Presidente, y en su caso el Vicepresidente. 8. 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 65.502

INVERSORA PERDRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 312 del 28/10/93 ante el Escribano Federico Ugarte Posse se constituyó INVERSORA PERDRIEL S. A. 1) Socios: Daniel Cristian Falck, argentino, soltero, abogado, nacido el 20/5/56, D. N. I. 11.956.719, domiciliado en Echeverría 2669, P. 4; Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini, italiano, casado, doctor en jurisprudencia, nacido el 26/6/45, D. N. I. 15.115.880, domiciliado en España 278, San Isidro (Pcia. Bs. As.). 2) Sede social: Santa Fe 782, P. 6, Capital Federal. 3) Plazo de duración: 99 años. 4) Objeto: Inversiones en bienes muebles o inmuebles, operaciones financieras exceptuándose aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 5) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- de v/n c/una con derecho a 1 voto. 6) Administración: Directorio de tres a siete miembros por un ejercicio. 7) Directorio: Presidente: Roberto Bonatti, Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y José Vázquez, Director Suplente: Héctor Alberto Zabaleta. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la sindicatura.

El Abogado
Nº 36.170

INVESTIGACIONES AMBIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: Eduardo Oscar Cabezón, arg., divorciado, empresario, nacido el 3/1/63, DNI. 16.569.415, domicilio Larrea 1474 P 7 Dto. "A", Cap. Fed., Carlos Manuel Carreira, arg., casado, empresario, nacido el 28/9/54, DNI. 11.293.875, domicilio Fray Cayetano Rodríguez 954, P. 1ero. Dto. "B" Cap. Fed. Fecha de Constitución: 29/10/93. Denominación: "INVESTIGACIONES AMBIENTALES S. A.". Domicilio: Florida 274 P. 4 Of. 45, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos en administración de negocios y empresas y la prestación de servicios consistentes en relevamiento planialtimétricos, aerofotográficos, aerofotogramétricos y satelitales, apertura de picadas, trazado de caminos y proyectos de ingeniería para las actividades petroleras, gasíferas, mineras, petroquímicas, acuíferas, ecológicas y del medio ambiente, que serán realizados por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos; sin perjuicio de las actividades precisadas, la sociedad podrá efectuar, promocionar, organizar, representar y asesorar actividades comerciales, industriales, petroleras, gasíferas, mineras, petroquímicas, acuíferas, del medio ambiente, asimismo podrá proveer para todos los servicios mencionados transporte de cualquier tipo, personal y servicios de comida; adquisición, uso, manipuleo, consignación y venta de explosivos sismográficos y para la industria petrolera gasífera y acuífera materiales para aerofotografía y aerofotogrametría. Consultoría e Investigaciones Ambientales: Estudio de organización, desarrollo e implementación de procedimientos planeamiento financiero, desarrollo e instalación de sistemas computarizados, estudios de costos emergentes y otras implicancias de decisiones relacionadas con temas ambientales, auditoría ambiental, estudios de unificación de procedimientos en distintas entidades gubernamentales, control y administración de proyectos. Asistencia a empresas industriales: Evaluaciones de Riesgo Ambiental, programas de Introducción a la Gestión Ambiental de la Empresa, Auditorías Ambientales, Estudios Ambientales de Proyectos, Programas correctivos de problemas ambientales, Estudio sobre cumplimiento de regulaciones, obtención de permisos y aprobaciones, desarrollo e instalación de sistemas computarizados relacionados con la gestión ambiental, estudios de costos y financiación de proyectos de mejoramiento ambiental, asistencia para el manejo de temas ambientales, Manejo control de Proyectos Ambientales. Estudios Especiales: Problemas ambientales regionales, transferencia de tecnología, establecimiento de indicadores ambientales, estudios de impacto ambiental, estudios de factibilidad de proyectos ambientales. Marketing Ambiental: Estudios de mercados para productos ecológicos, estudios de imagen de la empresa en temas ambientales, evaluación de la incidencia en los mercados de nuevos requerimientos ambientales para los productos, desarrollo de estrategias de comunicación empresaria en temas relacionados con el medio ambiente. Capacitación: entrenamiento de personal, cursos y seminarios. Elaboración de planes regionales de preservación ambiental; evaluaciones de impacto ambiental; evaluación y control de contaminación. Proyectos urbanísticos y de viviendas ambientales, que serán realizados por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos. Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales de arquitectura e ingeniería, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y por medio de contrataciones directas o por licitaciones públicas o privadas y/o por concurso de precios. Industriales: Fabricar todo tipo de máquinas herramientas, elementos, accesorios y/o partes de uso de la actividad petrolera, gasífera, minera, petroquímica, acuífera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ord. al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Eduardo Oscar Cabezón y Director Suplente: Carlos Manuel Carreira. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 30/7 de cada año.

La Sociedad
Nº 65.578

KISSIMMEE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 273 del 21/10/93. Walter Marcelo Longo, casado, nac. 14/5/62; DNI. 14.866.518, dom. N. York 4414, Cap. Fed. Jorge Roberto Ponce, soltero, nac. 12/8/56, DNI. 12.400.453, dom. Bahía Blanca 1478 Cap. Fed. ambos comerciantes argentinos. "KISSIMMEE S. A.". Sede Social: Avda. Francisco Beiró 3894 Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: Tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra-venta administración y exportación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar finanzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 12.000.- La rep. leg. corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Presidente: Walter Marcelo Longo; Vicepresidente: Jorge Roberto Ponce; Director Suplente: Norma Luisa Picco.

La Autorizada
Nº 65.612

LARSIST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Luis Alberto Rovedo, argentino, soltero, nacido el 6/8/64, Analista de Sistemas, DNI. 17.018.412, dom. Corrientes 3480, Cap. y Héctor Ricardo Gracia, argentino, soltero, nac. 17/10/65, Técnico Mecánico, DNI. 17.634.390, dom. B. de Irigoyen 815, Florida, Prov. Bs. As. II) Esc. Nº 148 del 27/10/93, Folio 626, Reg. 1303 Cap. Denominación: "LARSIST S. A.". Plazo: 99 años desde la inscr. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias vigentes; comercialización y distribución de dichos productos. b) Integración de sistemas de terceros, diseño y fabricación de gabinetes, compra, venta, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y de electrónica, computación, informática, transmisión de datos, telefonía y comunicaciones y sus respectivos productos y subproductos, insumos, repuestos y afines. c) Distribución, mantenimiento, montaje y fabricación de los equipos descriptos en el inciso anterior, d) Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en temas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dom.: Av. Corrientes 3480 P. B. "A" Cap. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones de $ 10.- valor nominal c/u. Al portador ordinarias o preferidas. Adminis. Directorio 1 a 5 mandato 2 años. Sin sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/ año. Presidente: Luis Alberto Rovedo, Director Suplente: Héctor Ricardo Gracia.

La Escribana
Nº 65.587

LATIN LEATHER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 233 del 28-10-93, Registro 1044 Capital Federal. Socios: Roberto Oscar Gaubeca, argentino, 15-7-49, divorciado, comerciante, DNI. 8.011.989, domiciliado en Avda. Córdoba 3533 Dpto. 18 C. F.; Héctor Manuel Foncueva, argentino, 24-6-48, divorciado, comerciante, DNI. 8.209.142, domiciliado en José Varas 3242 C. F. Constituyen LATIN LEATHER S. A. en Córdoba José Varas 3242 C. F. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: La comercialización de cueros en cualquiera de sus etapas, así como la fabricación, distribución y venta de artículos de marroquinería y artículos de cuero en general; b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, operaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluídas las operaciones de la ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- acciones ordinarias al portador, de 1 peso valor nominal y con derecho a 1 voto. Administración: 1 a 8 Directores. Sindicatura: Prescindencia. Cierre ejercicio: 30/10. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 65.589

LA VERDECITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 686 del 29/9/93, Folio 1578 del Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "LA VERDECITA S. A.". Socios: Juan José Baudillo Mir, arg., nac. el 21/10/61, casado, D. N. I. 14.354.431, dom. en Italia 785, Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe; Diego Gonzalo Bruno, arg., nac. el 11/6/73, emancipado, soltero, D. N. I. 23.093.650; Emilio Angel Bruno, arg. nac. el 22/9/41, divorciado, D. N. I. 4.374.640, domiciliados en Maipú 26, 8º "H" Cap. Fed. y Osvaldo Arturo Gutiérrez, arg., nac. el 25/3/49, soltero, D. N. I. 7.678.312, dom. en Hipólito Irigoyen 454, Martínez, Pcia. Bs. As., todos comerciantes. Sede Social: Maipú 26, P. 8º "H" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales, haciendas, semillas, granos, cereales y frutos del país, importación y exportación. Capital: $ 50.000.- representados por 500 acciones de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Dtor. Tit. Presidente: Juan José Baudillo Mir. Dtor. Tit. Vicepresidente: Diego Gonzalo Bruno y Dtores. Sup.: Emilio Angel Bruno y Osvaldo Arturo Gutiérrez.

El Escribano
Nº 65.558

LEMARCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 26 de octubre de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1024 del Registro 1132 de Capital, se constituyó LEMARCHE S. A. Socios: José Luis Ratti, argentino, nacido el 18 de febrero de 1948, casado, Contador Público Nacional, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.797.985, domiciliado en Vuelta de Obligado 2728, cuarto piso de la Capital Federal; Beatriz Amalia Ratti, argentina, nacida el 7 de febrero de 1945, casada, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.797.986, domiciliada en Thames 1635 de la Capital Federal y Amalia Miliozzi, italiana, nacida el 17 de enero de 1912, viuda, ama de casa, Cédula de Identidad de la Policía Federal 1.056.063, domiciliada en Thames 1635 de la Capital Federal. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución de hierros en general, elaborados o no, materias primas, productos industrializados y demás elementos necesarios para la construcción y todo tipo de productos de ferretería. Inmobiliaria: Mediante la compra y/o venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar avales y fianzas. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: $ 12.000.- representado por doce mil acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una, clase A. de 5 votos por acción. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 9 miembros con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. En caso de hallarse comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Luis Ratti; Vicepresidente: Beatriz Amalia Ratti; Director Titulares: Ana María Caradonti, argentina, nacida el 9 de enero de 1946, Contadora Pública Nacional, casada, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.727.269, domiciliada en Vuelta de Obligado 2728, cuarto piso de la Capital Federal; Narciso Francisco Randich, argentino, nacido el 29 de marzo de 1938, geólogo, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.398.679, domiciliado en Thames 1635 de la Capital Federal; Osvaldo Héctor Amengual, argentino, nacido el 16 de agosto de 1951, empleado, casado, Libreta de Enrolamiento 8.659.112, domiciliado en Mariscal J. M. Sucre 1461, tercer piso 13 de la Capital Federal; Director suplente: Jorge Constantino Caradonti, argentino, nacido el 21 de febrero de 1949, Contador Público Nacional, casado, Documento Nacional de Identidad 7.671.344, domiciliado en Lavalle 1710, segundo piso, 4 de la Capital Federal. Queda fijado el domicilio legal en Vuelta de Obligado 2728, cuarto piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 65.524

L. K. R. S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lea Fuks de Kalisch, 22-8-1926, viuda, arg., comerciante, Avda. Forest 1404, 1º p., Cap. Fed., LC. 433.337; Raquel Fuks de Slemenson, 11-4-1918, viuda, arg., comerciante, Anchorena 1350.6º p., "25", Cap. Fed., LC.037.511. 2) Escritura: 25-10-1993. 4) Forest 1404, 1º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: A) Inmobiliaria: construcción y venta de edificios de todo tipo, en especial los de la Ley 13.512 y cualquier clase de bien inmueble, así como la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmueble y mandatos vinculados con estas actividades. B) Garantías: otorgamiento de fianzas o avales, sin limitación de monto y plazo a favor de terceros o accionistas participantes de la sociedad. c) Importación y Exportación: de todo tipo de bienes y servicios. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Lea Fuks de Kalisch: Director Suplente: Raquel Fuks de Slemenson. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 36.151

LOS INDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: LOS INDIOS S. A. 1) Instrumento Público de fecha 29-10-93. 2) Socios: María Josefa Tricarico de Manasi, argentina, jubilada, nacida el 12-10-23, viuda, con D. N. I. 128.373, domiciliada en Quito 4141 de esta ciudad; Angélica del Valle Bustos, argentina, soltera, nacida el 1-9-61, comerciante, con D. N. I. 14.539.511 domiciliada Lavalle 1634 2 "A", de esta ciudad. 3) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R. P. C. 4) Objeto: Tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta de toda clase de bienes y productos de cualquier naturaleza, para la provisión de entidades mutuales, de proveedurías, de organismos oficiales o privados, de bienes de consumo perecederos o no, y el financiamiento de los productos. b) Importación y Exportación de toda clase de bienes. c) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes. d) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles pagaderos, en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella, con fondos propios, comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en las Ley de Entidades Financieras (t. o.), ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 8) Designación del Directorio: Presidente: María Josefa Tricarico de Manasi. Director Suplente: Angélica del Valle Bustos. 9) Sede Social: Lavalle Nº 1634 2 A Capital.

El Escribano
Nº 36.132

MARBEYT LAVALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Nº 282 del 27/10/93. Socios: Marcelo Sergio Lew, DNI. 14.680.253, Melincué 3284 1º A, Contador, 6/7/61, Eduardo Luciano Gieczewski, LE. 8.077.362, H. Irigoyen 1534, 12º B, Ingeniero Industrial, 19/10/49; ambos arg., cas., de Cap. Fed. const. MARBEYT LAVALLE S. A. dom. Lavalle 2587 Cap. Objeto: a) Comerciales: compra-venta, mayorista-minorista, distribución, consignación de productos de mercería, lencería, bijouterie, bonetería, confección en general, importación-exportación, ejercer mandatos, representaciones, consignaciones; Industriales: fabricación, industrialización, fraccionamiento, producción de los productos precedentemente citados. Inmobiliarias: compraventa, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos. Financieras: préstamos con o sin garantía real a corto plazo aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a existir, así como la compraventa de títulos. Quedan excluídas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera concurso público ley 21.526. Duración: 30 años. Cap.: $ 12.000.- Cierre ejerc.: 30-9. Presidente Marcelo Sergio Lew, Suplente Eduardo Luciano Gieczewski. Dirección y administración 1 a 6 directores por 2 años. Representación legal y firma social corresponde al presidente. Sin síndicos.

El Autorizado
Nº 65.629

MARTIN DANIEL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 22 de junio de 1993, protocolizada por Escritura Pública Nº 98, Registro Notarial Nº 937, Capital Federal, del 8/10/93 se aumentó el capital social a la suma de $ 35.000.- y se modificó el art. 4º del Estatuto en la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de $ 35.000.- representado por 35.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto, de un valor nominal de un peso cada una, totalmente suscriptas. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, donde se pagará el impuesto si correspondiere. Se modificó asimismo el art. 8º en lo que se refiere a la duración del mandato del Directorio, elevándolo de 1 año a 3 años.

El Directorio
Nº 65.622

MEDICINA DOMICILIARIA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Castro Borda, 17-12-1946, casado, arg., comerciante, DNI. 8.352.069; Graciela Beatriz Botta, 14-9-1953, soltera, arg., comerciante, DNI. 11.128.534, domiciliados Nicolás Videla 343, 6º p., "B", Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 28-10-1993. 4) Bartolomé Mitre 1711, 2º p., "7", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: Prestaciones médicas de todo tipo, sea a través de clínicas, con internación o consultorios sin internación, estudios médicos especiales o de complejidad, análisis clínicos, medicina laboral, atención médica domiciliaria, emergencias médicas, radiología a domicilio, enfermería a domicilio, kinesiología en consultorios o a domicilio, odontología y otras afines. Traslado de personas en ambulancias, sea con o sin médico, con o sin equipamiento de alta complejidad a corta o larga distancia. Las actividades reservadas por ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos y/o con su intervención profesional, de acuerdo a normas técnicas y/o legales en vigencia. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios: Presidente: Carlos Alberto Castro Borda, Director Suplente: Graciela Beatriz Botta. 9) Presidente. 10) 31 de octubre.

El Apoderado
Nº 36.150

MEGA LEADER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Hugo Vides, nac. 13-6-66, soltero, DNI. 17.881.386, dom. Lavalle 3766, Cap. y Juan Antonio Bornetto, nac. 7-12-53, DNI. 11.024.032, casado, dom. Gabriel Linares 4540, Caseros, ambos arg. 2) Esct. Nº 278 22-10-93 Fº 681. 3) MEGA LEADER S. A. 4) Pedro Goyena 655 Cap. Fed. 5) Comercial: La compra, venta, distribución, consignación y comercializaciones de bienes y maquinarias de computación, sus componentes, accesorios y afines y elementos necesarios para su utilización, nacionales e importados, nuevos y usados. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el exterior. Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de maquinarias sean eléctricas, electrónicas, manuales, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 200.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a mil votos por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) Presidente: Juan Antonio Bornetto Director Suplente: Víctor Hugo Vides.

La Escribana
Nº 65.616

MEGATEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moisés Safdie, nac. 10/3/29, LE. 4.486.137; José Ricardo Safdie, nac. 12/9/60, DNI. 14.026.380, ambos casados; Horacio Raúl Safdie, nac. 22/11/71, DNI. 22.448.961, solt. todos argentinos, domiciliados en Bacacay 2811, Cap. 2) 27/10/93. 3) MEGATEX S. A. 4) Argerich 440. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra venta por mayor y menor, fabricación, distribución, importación y exportación de mercaderías y materias primas para el corte y confección de indumentaria para hombres, mujeres y niños. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 30/9. Presidente: Horacio Raúl Safdie. Director Suplente: José Ricardo Safdie.

La Escribana
Nº 65.628

MENDOVIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Marta Garat, 43 años, divorciada, argentina, ama de casa, Arenales 973, 4º p., Cap., LC. 6.267.800; y Matías Garat, 21 años, soltero, estudiante, Santa Fe 1203, Cap., DNI. 22.533.371. 2) 28/10/93. 3) MENDOVIN S. A. 4) Arenales 973, 4º p., Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la explotación de viñedos, montes frutales, olivares, horticultura, fruticultura, silvicultura, vitivinicultura, forestación, reforestación, semilleros, ganadería y granja; elaboración, fraccionamiento y comercialización de vinos, excepto vinos finos y champagne, fraccionados, o a granel, explotación de bodegas y plantas fraccionadoras, fabricación, elaboración, manufacturación, enfriamiento y envasado de frutos, hortalizas, bebidas alcohólicas o sin alcohol; compraventa, importación, exportación, consignación, representación en todas sus etapas de productos pecuarios, vitivinícolas, agrícolas, alimenticios y de máquinas, repuestos y elementos para la producción de los mismos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio, 4 titulares por 2 ejercicios, elegidos 1 por cada grupo; la asamblea fija el máximo y el número se reduce al mínimo de 1 en caso de no elegir algún grupo su representante. Presidente: María Marta Garat; Director suplente: Matías Garat. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vice, individual e indistinta. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 65.529

MUYCAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21/8/92 y escritura pública del 28/10/93 se resolvió aumentar el capital en $ 350.000, de $ 0.002 a $ 350.000, por aportes irrevocables que figuran como patrimonio neto en el último balance al 31/12/91 y se reformó el artículo cuarto del estatuto. Capital: Trescientos cincuenta mil pesos, dividido en acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u.

La Sociedad
Nº 65.577

PAMANCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24-9-93, Nº 457, Fº 1107, del Reg. Nº 30, del Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. a cargo del Esc. José Luis Sánchez Maza, los sres. José Luis Parodi, arg., 24-1-49, casado, Contador Público, DNI. 5.087.998, Caferatta 1898, Rosario, Santa Fe; Mario Alberto Manzi, arg., 4-10-56, divorciado, DNI. Nº 12.438.391, Av. Ceballos 7 4º B, Chivilcoy, constituyeron "PAMANCAS S. A.", sede social: Av. Roque Sáenz Peña 1164, 6º Piso, Cap. por 99 años. Objeto: Realizar por sí o por 3ros asociados a terceros la actividad de explotación y coordinación de servicios turísticos o al turismo, especialmente explotación de balnearios, toda clase de hotelería, hospedajes, albergues transitorios y servicios anexos, confiterías, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, reserva y venta de entradas para espectáculos culturales, deportivos, artísticos y sociales, explotación por cuenta propia o de 3ros de espacios destinados a la guarda de autos en inmuebles cubiertos o descubiertos, playas de estacionamiento privadas o públicas y espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto, la explotación de negocios del ramo de gastronomía tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, casas de té, despachos de bebidas, cafeterías y/o heladerías incluyendo la elaboración de toda clase de alimentos, por cuenta propia o de 3ros. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: $ 12.000, rep. por 100 acciones ord. al portador de VN$ 120 c/u y 1 voto por acc. Administración: Directorio de 1 a 4 por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. Sindicatura: Prescindencia. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: José Luis Parodi. Vicepresidente: Mario Alberto Manzi. Director suplente: Juan Carlos Cassino.

El Escribano
Nº 65.519

PARKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Juan Carlos Kevorkian, nacido 12-5-51, casado, argentino, contador, Condarco 4560, Capital, L.E. 8.591.037 y Ricardo Partamian, nacido 13-7-50, casado, argentino, arquitecto, Ameghino 818, Avellaneda, Provincia de Bs. As. L.E. 8.318.195. 2) 1-7-93. 3) "PARKE S. A.". 4) Gral. Soler 3211/13, Capital. 5) Inmobiliaria, constructora, mandatos, agropecuaria, comercial, financiera con exclusión de operaciones previstas en la ley 21.526. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Juan Carlos Kevorkian y Ricardo Partamian, prescinde de sindicatura, duración de cargos 2 ejercicios. 9) Directorio. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 36.185

PASTALINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 1993 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 0,0000096 a $ 42.000; b) Emitir 420 acciones ordinarias, al portador de cien pesos valor nominal cada una y de cinco votos por acción; c) Canjear las acciones en circulación por las nuevas emitidas; d) Suprimir la sindicatura como órgano de fiscalización; e) Modificar el domicilio social que se constituye en la calle Burela 1984 de la ciudad de Buenos Aires; f) reformar y adecuar los estatutos.

El Escribano
Nº 65.592

PESQUERA DEL MAR ANTARTICO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/10/93. Socios: Roberto Agustín Verdugo Gormaz, chileno, casado, ingeniero pesquero, nacido el 28/8/42, pasaporte chileno Nº 4030987/k, Suipacha 705, 5º, 18, Cap.; Eduardo Raúl Biero, arg., soltero, abogado, nacido el 27/12/63, DNI. 16.341.450, Combate de los Pozos 165, 2º, B, Cap. Domicilio: Suipacha 705, 5º, 18, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Marítima: compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes de pesca. Comercial: explotación, importación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios o de terceros vinculados a la actividad marítima y pesquera. Industrial: mediante la extracción, conservación, elaboración y transformación de cualquier forma y por cualquier procedimiento de los productos y subproductos propios o de terceros provenientes de la pesca. Asimismo podrá establecer: a) depósitos de almacenamiento, b) plantas frigoríficas tanto para la congelación como para la producción de hielo, c) factorías, d) astilleros, e) varaderos, f) puertos e instalaciones portuarias. Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en cuyo caso deberá ser suscripto por el profesional habilitado al efecto. Capital: $ 12.000. Admin: entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Presidente: Roberto Agustín Verdugo Gormaz. Vicepresidente: Eduardo Raúl Boiero. Director suplente: Raúl Silvio Imposti.

La Apoderada
Nº 36.181

PETROMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 26-5-93, escritura del 27-10-93, la sociedad aumentó su capital social y modificó el art. 5º del estatuto social. Modificación: Capital social: $ 1.000.000.

El Autorizado
Nº 65.513

POLISINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 4-10-1993. Ernesto Floriano Piermarocchi, arg., nacido el 21-9-1952, DNI. 10.650.379, soltero, cte.; Mario Piermarocchi, italiano, nacido el 4-2-1924, CI. 5.734.543, casado, cte.; y Andreina Andreani de Piermarocchi, italiana, casada, nacida el 4-7-1929, CI. 6.127.457, cte., todos domiciliados en Soler 4680, Capital. 1º) Denominación: "POLISINTEX S. A.". 2º) Tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 99 años desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización en el país o en el extranjero, de hilados de polipropileno y/o acrílico, plástico y de tela plástica o cualquier otra naturaleza, así como importación y exportación de máquinas, herramientas, accesorios y repuestos, relacionados con la industria de hilados. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria. Financieras: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. 5º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 ley 19.550. 13º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Presidente: Ernesto Floriano Piermarocchi. Vicepresidente: Andreina Andreani. Director suplente: Mario Piermarocchi. Sede social: Soler 4680, Capital.

La Apoderada
Nº 65.525

PROMOCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 27-10-93, folio 1000, Registro 744, Socios: María Cristina Tessio, argentina, 2-4-61, soltera, comerciante, DNI 14.316.035 Lafuente 826 PB. "2" Cap. Fed. Mónica Alicia López, argentina, 14-11-71, soltera, comerciante, DNI 22.273.458, Av. Independencia 546 1ro. "2" Cap. Fed.; Blanca Dora Espínola, argentina, 23-6-48, divorciada, DNI 5.976.069, Av. Independencia 546 1ro. "2" Cap. Fed. Denominación: "PROMOCAR S. A.". Domicilio: jurisdicción Capital. Sede Av. Díaz Vélez 5364. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación de automotores, motocicletas, camiones, lanchas, embarcaciones, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Financieras: Mediante gestiones de planes de ahorro y círculos de ahorro, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Mandatos y representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, privatizaciones, desarrollo de nuevos negocios, bienes capitales y empresas de terceros nacionales o extranjeras, operaciones de inversión y distribución de inversiones. Capital: pesos doce mil. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: María Cristina Tessio, Vicepresidente: Mónica Alicia López. Director suplente: Blanca Dora Espínola. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-12.

El Abogado-Escribano
Nº 65.590

RIO JUEGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 92 del 7/10/93 pasada ante el Registro Nº 651 de Capital a cargo del escribano Alvaro Ramírez Arandigoyen. Socios: Hung Chul Lee, argentino naturalizado, D.N.I. Nº 14.069.361, nacido el 5/8/1943, casado, comerciante, domiciliado en Capital, calle Avda. Pueyrredón 261 y Myung He Eun de Lee, argentina naturalizada, D.N.I. Nº 14.069.528, nacida el 5/9/1954, casada, comerciante, domiciliada en Capital, calle Larrea 287. Denominación: "RIO JUEGOS S. A.". Domicilio: Paraná 264, 8º 71 Capital Federal. Plazo: diez años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Organización y administración de establecimientos y locales destinados al funcionamiento de aparatos de recreación eléctricos, electromecánicos o electrónicos o de otra tecnología creada o a crearse; importación, exportación y fabricación de los mismos; construcción de instalaciones para tales juegos, atención, servicios y asesoramiento de todo lo relativo a creación, organización, administración, comercialización o industrialización de sistemas referidos a juegos de azar legalmente permitidos. Capital: $ 12.000 dividido en acciones ordinarias no nominativas y transferibles con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 nominal cada una. El capital es suscripto por los socios en partes iguales e integrado en un 25 % en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante en el término de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por la Asamblea mediante la emisión de acciones ordinarias no nominativas y transferibles con derecho a un voto cada una y de valor de un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Dirección y Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por dos titulares y un suplente que se incorporarán por orden de su designación. El término de su mandato es de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de síndico. Directorio: Presidente: Hung Chul Lee, vicepresidente: Myung He Eun; Director suplente: Héctor Carlos Catalan, argentino, L.E. Nº 7.778.974, nacido el 30/8/1946, casado, abogado, domiciliado en Capital calle Rojas 1033.

El Autorizado
Nº 65.526

RIZETA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Olga Pérez, argentina, 26/4/46, casada, DNI 5.158.736, comerciante, Saavedra 2321, Virreyes, Pcia. de Bs. As. y Adrián Echeverría Fariña, paraguayo, 26/8/49, casado, DNI 92.074.327, comerciante, 14 de Julio 97, Cap. Fed. 2) 29/10/1993. 3) "RIZETA S. A." 4) Avda. Juan B. Justo 2634- P.B. "B" Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera y forestal en general, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura; compra y venta, de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; acopio depósitos y consignación de los mismos. B) Constructoras: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, diques, embalses, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; la construcción de estructuras de hormigón o metálicas; la demolición de edificios e instalaciones de toda clase; la compra, venta y comercialización de productos, materias primas, maquinarias y elementos, así como la explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. C) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a personas, sociedades o empresas, para negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social; el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; la compra y venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios; y la realización de operaciones financieras, excepto aquéllas previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. D) Inmobiliarias A través de la compra, venta, permuta, intermediación, locación, arrendamiento y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, la realización de fraccionamientos y loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agropecuarias y parques industriales y de cualquier otra índole, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios. E) Industriales: Industrialización, fabricación y

elaboración de productos electromecánicos. F) Comerciales: Compra, venta y distribución de todo tipo de productos electromecánicos de fabricación propia o de terceros. G) Importación y exportación: Exportación e importación de toda clase de bienes, productos, manufacturados o en su faz primaria y mercaderías, sean ellos tradicionales o no, inclusive de los relacionados precedentemente, que no sean prohibidos por las leyes y reglamentaciones en vigencia, y su posterior comercialización en el mercado interno. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 35.000. 8) Presidente: Olga Pérez. Vicepresidente: Adrián Echeverría Fariña. Director suplente: Antonia Concepción Vera, con mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de julio.

La Escribana
Nº 36.074

S.D.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 153, Reg. 1354 de Cap. Fed. el 26-10-93. Juan Carlos Di Giorno, 22-7-52, DNI. 10.462.985, dom: Quito 4110; Ernesto Silberman, 12-6-30, DNI. 4.240.137, dom: Acoyte 746 P. 11 "A" y Carlos Alberto González, 12-10-55, DNI. 11.815.557, dom: Viel 441, todos argentinos, casados, comerciantes de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Explotación de todo tipo de actividad publicitaria: publicidad o propaganda pública y/o privada, promoción, diseño gráfico, señalizaciones, carteles, chapas, afiches, folletería e impresiones en general, todo ello a realizarse en la vía pública, televisión, prensa oral y/o escrita, en el ámbito cinematográfico, y cualquier otro medio o forma de difusión usual para tal fin, existente o a crearse a futuro. 4) $ 12.000. 8) Administración a cargo de un Directorio 2 a 5 miembros por 3 ejercicios. 10) Representación ejercida por el presidente o el Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de Sindicatura. 15) Cierra el 30-9 de c/año. Sede: José María Moreno 302, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Juan Carlos Di Giorno; Vicepresidente: Carlos Alberto González; Director suplente: Ernesto Silberman.

La Apoderada
Nº 36.165

SEGUMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 27/9/93 se protocolizó el acta del 22/2/93 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,09 hasta $ 100.000 reformando el art. 5º y 6º del Estatuto Social que íntegramente se redacta para adecuarlo a las normas vigentes.

La Autorizada
Nº 36.109

SEVICON

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 27/9/93 se protocolizó el acta del 25/2/93 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,80 hasta $ 3.000 y adecuar el Estatuto a las normas vigentes reformando los artículos 4º y 5º: Capital: $ 3.000.

La Autorizada
Nº 36.107

SUAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1-9-93, Nº 143, Fº 246, del Reg. Nº 89, del Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. a cargo de la Esc. Alicia Mabel Berasategui, los Sres. Fernando Alberto Marco Amar, arg., 21-11-64, casado, comerciante, DNI. 17.233.510, Franklin 585, 3º, Cap.; Alberto Suárez, arg., 27-10-47, casado, comerciante, LE. 8.263.564, Roque Sáenz Peña 1164, 1º, Cap., constituyeron "SUAMAR SOCIEDAD ANONIMA", sede social: Av. Roque Sáenz Peña 1164, 6º Piso, Cap. por 99 años. Objeto: Realizar por sí o por 3ros. asociados a terceros la actividad de explotación y coordinación de servicios turísticos o al turismo, especialmente explotación de balnearios, toda clase de hotelerías, hospedajes, albergues transitorios y servicios anexos, confiterías, salones de fiestas, espec-táculos, organización de excursiones y visitas guiadas, reserva y venta de entradas para espectáculos culturales, deportivos, artísticos y sociales, explotación por cuenta propia o de 3ros de espacios destinados a la guarda de autos en inmuebles cubiertos o descubiertos, playas de estacionamiento privadas o públicas y espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto, la explotación de negocios del ramo de gastronomía tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, casas de te, despachos de bebidas, cafeterías y/o heladerías incluyendo la elaboración de toda clase de alimentos, por cuenta propia o de 3ros. Para la prosecusión del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: $ 12.000, rep. por 1.200 acciones ord. al portador de VN$ 10 c/u y 1 voto por acc. Administración: Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Sindicatura: Prescindencia. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Rodolfo Ramón Amicarelli. Vicepresidente: Marcos Adrián Gorazi. Director suplente: Alberto Suárez.

El Escribano
Nº 65.518

T. L. I. PROTECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 231 del 27-10-93 Reg. 1044 Cap. Fed. Socios: 1) Eduardo Jorge Madar, argentino, nacido 17-7-1940, empresario, L.E. 5.183.687, domicilio Vidal 2256 PB "B" Cap. Fed. 2) Carlos Roberto Bruno Gaviña, argentino, nacido 6-5-1952, casado, comerciante, DNI. 10.517.287, domicilio Ruiz Huidobro 3737 10º "H" Cap. Fed., constituyen "T.L.I. PROTECCION S. A.", domicilio Reconquista 538 2º "23-C" Cap. Fed., 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de los siguientes servicios: 1. La prestación del servicio de vigilancia domiciliaria y/o locales comerciales, establecimientos fabriles, entidades financieras y bancarias. 2. La custodia de valores, en lugares cerrados como en su transporte. 3. Seguimientos, vigilancia personalizada y toda otra actividad que haga a la seguridad de las personas como de los bienes. Capital $ 12.000 acciones ordinarias, portador, de 1 voto y $ 1. Administración: 1 a 8 directores. Prescinde sindicatura. Balances: 30-10.

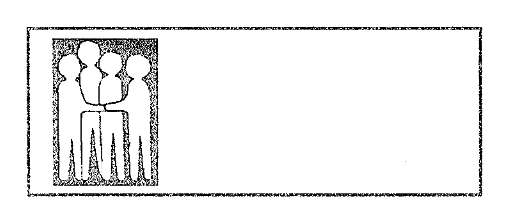
El Presidente
Nº 65.588

VIEWER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 188, del 25/10/93, la Asamblea del 31/5/92, aprobó un aumento de capital por pesos 25.000, reformando los arts. 4º y 5º de la siguiente forma: Art. 4: El capital social de pesos veinticinco mil representado por veinticinco mil acciones, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1, cada acción. Art. 5º: Capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, de valor $ 1 cada acción, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública e inscripto en la Inspección General de Justicia. Habiéndose delegado en el Directorio la emisión, su plazo y forma.

El Escribano
Nº 65.601



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 12/08/93 y 28/09/93. Socios: Rodolfo Alfredo Gordillo Cayol, Div. Comerc., nac. 26-05-33, Arg., L.E. 4.102.437. Verónica Liliana Carolina Gordillo, Solt. Arquitecta, nac. 10-10-64. Arg. D.N.I. 17.359.226. Rodolfo Alfredo Gordillo, Solt., Comerc., nac. 02-01-66. Arg. D.N.I. 17.538.031. Todos con domicilio en Cardenal Copello 24, San Isidro, Prov. de Bs. As. Denominación: A&S S. R. L. Duración 99 años. Objeto: A) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. B) Inversiones, compra y venta de títulos, acciones. C) Negocios inmobiliarios en general. D) Compra, venta, distribución y consignación de toda clase de mercaderías. E) Fabricación de productos para la construcción, equipos y máquinas. Capital: 5000 pesos. Administración y representación legal. Gerentes: Los socios, tres ejercicios. Uso de firma: Indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Maipú 42 P.B. Of. 202 Capital.

El Autorizado
Nº 65.515

ABACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/10/93; Virginia Olga Martire, empresaria, de 33 años, DNI 14.289.764, Bartolomé Mitre 1482, Capital Federal y Marta Graciela Perasso, empleada, de 41 años, DNI 10.265.573, Neuquén 735, depto. B, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; argentinas y casada y divorciada respectivamente; "ABACO S. R. L.", Bartolomé Mitre 1482, Capital Federal; Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ; Objeto: la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de carteles, pudiendo también proveer al Estado nacional, provincial, municipal, importar, exportar, dar y recibir en consignación, y/o representar productos de los mencionados; Capital: $ 2.000; Adm. los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/9.

El Abogado
Nº 36.177

AGUARA IBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 28/10/93 ante la escribana Alicia E. Busto, reformó el art. 5º del Contrato así: "Quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del gerente señor Néstor Orlando Giordano con las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9 del decreto ley 5965/63".

La Escribana
Nº 65.634

AIR OCEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 148 del 29-10-93. Socios: Daniel Néstor Floria, argentino, casado, nacido el 15-12-59, D.N.I. 13.838.611, 9 de Julio 3965, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Oscar Alberto Zapiola, argentino, soltero, nacido el 11-11-53, D.N.I. 10.719.530, La Rioja 122, 9º "G", Cap. Fed.; y Leonardo Walter Bordoli, argentino, soltero, nacido el 24-3-70, D.N.I. 21.437.386, Echeverría 1684, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Todos comerciantes. Denominación: "AIR OCEAN S. R. L.". Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, internacional o de cabotaje, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte de pasajeros, courrier, encomiendas postales, venta de servicios de flete, contratación de bodegas pudiendo operar como agencia de viajes y turismo. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatutos. Capital Social: $ 6.000 divididos en 600 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales de 200 cuotas o sea $ 2.000 cada uno. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes deberán actuar en forma indistinta cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Avenida Corrientes 753, piso 5º, oficina D.

La Autorizada
Nº 65.479

ALLMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 27-10-93. Alejandro Guillerman, argentino, casado, comerciante, 05-03-31, L.E. 4.246.438, Av. Córdoba 3011, 8º "B" Capital; Renée Alicia Bohogú, argentina, soltera, comerciante, 04-02-35, DNI. 1.971.473, 3 de Febrero 1166, 2º "J" Capital, constituyen "ALLMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en 3 de Febrero 1166, 2º "J" Capital Federal. Duración 20 años a partir de la fecha de inscripción. Capital Social $ 10.000. Será administrada por ambos socios en forma indistinta. Uso de la firma social indistinta. Objeto: fabricación y venta de repuestos, accesorios y reparación de máquinas viales, tractores y automotores. Importación. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 65.576

ALME PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado el 29/10/93, se constituyó una Soc. de Responsabilidad Limitada con domic. en Hudson 4143, Capital Federal, con sujeción a lo sig.: Socios: Alberto José Alarcón, nacido el 5/3/55, DNI 11.572.214, domiciliado en Silvio Olivieri 1158, San Carlos, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. y Oscar Mario Medina, nacido el 21/3/60, DNI 14.008.406, domiciliado en Barrio Macías, Grupo 3, Escalera 8, Edificio Q, 3º "352", Villa Lugano, Capital Federal; ambos argentinos, casados y empresarios. Denominación: ALME PRODUCCIONES S. R. L. Plazo: 25 años. Objeto: Comercial: a) La realización y/o comercialización de espectáculos de cualquier naturaleza ya sean musicales, teatrales, cenas-show, bailes y números artísticos, en cualquier clase de locales, sean restaurantes, bares, pubs, confiterías, barcos y demás; b) Organizar y contratar elencos artísticos y gastronómicos en todas sus ramas; c) Realizar por cuenta propia o de terceros todas las actividades relacionadas con la publicidad cualquiera sea el medio que se emplee, actuando como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios u otras agencias, a cuyo fin creará las campañas, los modos de acción y todas las formas de publicidad, organizando la compra o venta de espacios publicitarios y su promoción; d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con los objetivos antes enunciados; e) Representación de personas, grupos, conjuntos, orquestas y en general la representación de los intérpretes de cualquier tipo de manifestación artística, deportiva o cultural; f) La producción de actuaciones artísticas y espectáculos públicos con artistas y/o sus representantes, en el país o en el extranjero; g) Alquiler de equipos de música; de luces y de sonidos y en todo otro tipo de equipos relacionados con el objeto ya mencionado en los puntos anteriores; h) La explotación y administración de gimnasios y sus actividades paralelas; salas de juego de azar denominados lotería familiar, lotería familiar gigante, bingo o salas de entretenimiento y todo otro tipo de juego mecánico o electrónico, con pago de premios en fichas o monedas autorizadas, máquinas de fichas y en fin, todo otro tipo de actividades vinculadas a la explotación de juegos siempre que fueran autorizadas por las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales que correspondieren; i) Importar máquinas, aparatos y accesorios relacionados con su objeto principal, como así también sistemas y procesadores de datos; j) La explotación de servicios anexos a las salas mencionadas, ya sea servicios de guardarropas, bebidas y alimentos como así también servicio de estacionamiento para vehículos; k) Importación y exportación en general. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 8.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los socios gerentes indistintamente. Cierre Ejercicio: 30/9 de c/año. Gerentes: Alberto José Alarcón y Oscar Mario Medina.

El Socio Gerente
Nº 65.492

ALVAR ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción - Cesión cuotas - Modificación: Del 8.9.93 (Reg. 21 CF). Socios: a. José Antonio

Alvarez, español, n. 12.3.26, casado, CIPF. 4.207.978, dom. Simbrón 3788, Capital, comerciante; b. Mabel Liliana Alvarez, argentina, n. 6.4.57, soltera, DNI. 13.072.614, dom. Gavilán 2308 Capital, comerciante; c. José Félix Alvarez, argentino, n. 4.7.53, casado, DNI. 10.921.744, dom. Alvarez Jonte 2219, Capital, industrial; d. Benjamín Raúl Szylder, argentino, n. 27.5.54, soltero, DNI. 11.036.928, dom. Alvarez Jonte 2219, Capital. Domicilio Social: Alvarez Jonte 22-19. Reconducción: 25 años. Socia recedente Sara de las Nieves Loredo, cedió sus ctas. a Mabel Liliana Alvarez; y José Antonio Alvarez cede 2000 ctas. a Benjamín Raúl Szylder. Aumento capital: a $ 5.000. Se sanciona nuevo estatuto. Gerencia indistinta sine die.

El Escribano
Nº 65.560

AMERICAN FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Héctor Marchelli, arg. nac. 3/10/53, casado, con DNI 10.897.313, industrial, domic. Pacheco 879, Martínez, Pcia. Bs. As. y Abel Gustavo Gilardón, arg. nac. el 21/9/51, casado, con DNI 10.125.640, empresario, domic. en Debenedetti 653, 3º Piso "C", La Lucila, Pcia. Bs. As. Fecha 22/10/93. Denominación: "AMERICAN FOOD S. R. L.". Domicilio: Loyola 621, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos y sustancias alimenticias; de conservas, golosinas y panificados; de frutas en estado natural o industrializadas; dulces, jaleas y conservas de origen animal, vegetal y/o frutal. Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración o fraccionamiento de productos y mercaderías atinentes al ramo de la industria alimentaria y de la agricultura y de la ganadería; de producción propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Gerentes: Hugo Héctor Marchelli y Abel Gustavo Gilardón. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 65.553

ANGEL F. FREIJO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 484, 8/10/93. María Graciela Bulacio, argentina, 37 años, casada, DNI 13.485.576, Emilio Mitre 435 10D; Pablo Francisco Gutiérrez, argentino, 37 años, soltero, DNI 12.576.047, Emilio Mitre 435 10D; Fernando Gabriel Ríos, argentino, 22 años, soltero, DNI 21.983.587, Ramón L. Falcón 2239 7º; María Esperanza Varela Arias, española, 42 años, casada, CIPF 6.802.908, Granaderos 304 5C; José Antonio Jorge, español, 53 años, casado, CIPF 5.597.407, Granaderos 304 5C, todos comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la explotación de estaciones de servicios y similares para automotores, los correspondientes expendios de combustibles, aceites lubricantes y accesorios y la prestación de servicios de lavado, engrase y otros para automotores. b) Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de automotores, herramientas, repuestos y accesorios vinculados con los mismos y maquinarias para estaciones de servicios. c) Mediante la explotación de garages y playas de estacionamiento. Financieras: Mediante aportes de capitales para negocios presentes o futuros, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18061 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/6. Gerencia: Fernando G. Ríos. Sede social: Pedro Goyena 241.

El Autorizado
Nº 65.487

ANTONIO CARBONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Nº 274 del 14-10-93 Reg. 1.385 de R. Colomer. 1) Alfonso Humberto Carbone, casado, LE. 4.402.783, nac. 25-12-42, dom. Billinghurst 18, Cap. Alejandro José Compagnucci, soltero, DNI. 21.784.007, nac. 31-7-70, dom. calle 173 y 41 La Plata, y Oscar Alfredo Chiaraluce, casado, DNI. 10.676.513, nac. 28-8-53, dom. calle 520 y 187 La Plata, todos argentinos, comerciantes. 2) ANTONIO CARBONE SRL. 3) Dom. Billinghurst 18 Capital; 4) Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, (mercaderías y elementos identificados en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas) capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación de ferias y exposiciones nacionales e internacionales, representaciones comerciales, en el país y en el exterior. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole, industrial, administrativo, jurídico, médico, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 18.801 u otras por las que se requiera concurso público. Agropecuarias: Mediante la administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, explotación y administración de haras, reproducción y cría de equinos de pura sangre, así como también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosa y toda clase de productos agropecuarios. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Oscar Alfredo Chiaraluce, Alejandro José Compagnucci y Alfonso Humberto Carbone. 9) 30-9 de cada año.

El Autorizado
Nº 65.617

AUTOMOTORES OLIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio Privado Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de Constitución: 1 de noviembre de 1993. Puente Diego Martín, argentino, comerciante, de 19 años de edad, con D.N.I. Nº 24.171.340, soltero, domiciliado en la calle Olivera 109 de esta Capital y González Daniel Oscar, argentino, ingeniero agrónomo, de 35 años de edad, con domicilio en la calle Melián 2266 Capital Federal, soltero, con D.N.I. Nº 11.774.561. Denominación: AUTOMOTORES OLIVERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Domicilio: Avda. Olivera 153 Capital Federal, Objeto: Compra, venta, alquiler, consignación y distribución de: automotores. Comercialización Importación y Exportación, Capital: $ 5.000 (pesos cinco mil). Suscripción: 50 cuotas de cien pesos, valor nominal, suscritas por partes iguales. El Sr. Puente Martín Diego 25 Cuotas, y el Sr. González Daniel Oscar 25 cuotas. Total 50 cuotas de capital. Las cuotas se integran en dinero en efectivo. La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Puente Diego Martín y el Sr. González Daniel Oscar, en forma indistinta, para lo cual se los designa gerentes. El ejercicio comercial finaliza el 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 65.599

BAGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escrit. del 14/10/93, por ante el Escrib. Samuel Rosenberg, al folio 57, del Reg. 886, se resolvió a) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.000 los que han sido aportados por ambos socios Alberto Ramón Ballabriga e Isidoro Gabriel Gerbilsky, por partes iguales. b) Modificar los arts. 4º y 5º del contrato social. c) Designar Gerentes a ambos socios quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración del contrato social. Y d) Fijar la sede social de la sociedad en la calle Campichuelo 628, planta baja, unidad funcional número 1, de esta Capital Federal.

La Apoderada
Nº 36.138

BERUTI CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14/7/93. El Sr. Jorge Bianchini cede la totalidad de sus cuotas (1500) a favor del Sr. Alejandro Horacio Cribari. El cedente renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 65.488

BRANDOLIN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 28/10/93 se modifica en BRANDOLIN Y CIA. S. R. L. el art. 1º: Denominación social: Gradisca S. R. L.

El Autorizado
Nº 65.613

CAMINOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/10/93 se constituyó "CAMINOS ARGENTINOS S. R. L.". Socios: Alfredo Pluchino, arg. soltero, nac. 13/11/52, transport. DNI 10.615.246, domic. Aristóbulo del Valle 430 dep. 4, Lanús, Prov. Bs. As. y Salvador Ruben Mamone, arg., solt., comerc., nac. 8/12/62, DNI 16.207.385, domic. Paraguay 129, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Sede: Tamborini 3773, dep. 4 Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, al traslado de pasajeros a todos los puntos del país y países limítrofes, para transportar escolares, ya sea efectuando excursiones, ya sea particularmente, y realizar excursiones en general. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital $ 16.000. Adm. y repres.: a cargo de los socios gerentes Alfredo Pluchino y Salvador Rubén Mamone quienes representarán a la sociedad en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Nº 65.523

CENTRO SIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marta Eva Miceli, argentina, 39 años, DNI 11.219.721, casada, comerciante, domiciliada en Lavalle 427 3º Piso Quilmes y Ursula Estela Soriano, argentina, 39 años, DNI 11.122.296, casada, comerciante, domiciliada en Jujuy 662 Quilmes Bs. As. 2) Instrumento privado 21/10/93. 3) Denominación: CENTRO SIDER S. R. L. 4) Domicilio: Av. de Mayo 1260 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: a) el corto y plegado de chapa b) la compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de productos metalúrgicos y/o siderúrgicos y todo tipo de artículos afines con los descriptos. 6) Plazo de duración: 90 años desde su inscripción registral. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: socios designados gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes. 9) Representación legal: socios-gerentes en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 65.605

CLAUSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 274, 26/8/93. El Sr. Osvaldo Sergio Niro cede sus 75 cuotas a favor de la Sra. Mirta María Lascano de Garbini, argentina 50 años, casada, comerciante, DNI. 4.518.577, Zapiola 2156 5 B. El cedente renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 65.489

COCABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Mazzotta, de 48 años de edad, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Pte. Perón 3350, Capital Federal, C.I. P.F. 6.217.323; Fernando Omar Pérez Conde, de 42 años de edad, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Echeverría nº 1419, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento nº 8.659.460; y José Flores Vedia, de 49 años de edad, casado, Boliviano, maestro mayor de obra, domiciliado en la calle Ostende 1691, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C.I. 7.640.807 P.F. 2) 29/10/93. 3) COCABA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Echeverría Nº 1421, Capital Federal. 5) A) Constructora: realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, energéticas, de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y toda clase de mejoras suceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. B) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) Agropecuaria: explotaciones agrícolas y forestales en general en forma directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. D) Industrial: producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria mecánica, maderera, química y de la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes José Mazzotta; Fernando Omar Pérez Conde y José Flores Vedia por el plazo de duración de la sociedad. Se prescinde del órgano de fiscalización. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 30/6.

La Abogada
Nº 65.584

COLEGIO DURHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 5-8-93, los socios Héctor José Giannoni, Arg., casado, DNI. 7.786.958, nac. 7-4-47, comerciante y Alicia Angélica Díaz, arg., casada, DNI. 11.277.342, nac. 23-10-51, ama de casa, ambos con domicilio en Colón 1258 Remedios de Escalada, Lanús, Prov. Bs. As., ceden las 2.000 cuotas de pesos diez valor nominal cada una que en partes iguales le corresponden a favor de Eduardo Héctor Díaz Pérez, arg., casado, DNI. 7.618.876, nac. 5-3-49, dom. Larrea 56, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., Contador Público; Raúl Juan Díaz Pérez, arg., casado, DNI. 16.145.428, nac. 23-10-62, domic. J. B. Alberdi 1047 1 A, Capital, Contador Público y Miguel Antonio Ghiglione, arg., casado, LE. 7.734.699, nac. 8-8-43, dom. Dr. Melo 3831 Lanús Prov. Bs. As., comerciante adquiriendo 666,66 cuotas cada uno por el precio total de $ 20.000. Se modifican cláusulas Cuarta y sexta las que quedan redactadas así: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en dos mil cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, las que han sido suscriptas por los socios en partes iguales. La integración se realiza en dinero efectivo por el 25 % del capital social debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años, a partir de la fecha de su constitución"; "Sexta: La Administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes y se obligarán con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del decreto 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos, Hipotecario Nacional, organismos Nacionales, Provinciales o Munici-

pales y demás instituciones de créditos oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes". Gerentes renunciantes: Héctor José Giannoni y Alicia Angélica Díaz; Gerentes designados: Eduardo Héctor Díaz Pérez; Raúl Juan Díaz Pérez y Miguel Antonio Ghiglione.

El Autorizado
Nº 36.173

CONSTRUCTORA UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Carlos Alberto Cardozo, Arg., casado, 43 años, comerciante, DNI. 8.275.115, Domic. Del Barco Centenera 345 - Piso 14 - "D", Cap. Fed.; y Luis Antonio Puerta, arg., soltero, 23 años, comerciante, DNI. 21.629.414, domic. Moreno 1273 - Cap. Fed.- Fecha de Constituc.: 2/9/93. Denominación: CONSTRUCTORA UNIVERSAL S.R.L. Domic. Social: Moreno 1273 - Cap. Fed. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en participación o en comisión y en cualquier otra parte de la Rep. Argentina o del extranjero, las sgtes. operaciones: Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo, pavimentaciones, desagües, instalaciones de gas y sanitarias, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter privado, público o mixto, para lo cual podrá adquirir, vender, permutar, explotar, arrendar o administrar inmuebles urbanos o rurales, incluso realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su posterior venta, al contado o por mensualidades, ahorro previo o períodos distintos de pago; comerciales: por la compra-venta, importación y exportación, negociación de mercaderías en general, materias primas de cualquier tipo, comisiones, representaciones y consignaciones; industriales: mediante la elaboración de productos y sub-productos industriales vinculados a la actividad de la construcción, así como sus procesos conexos; inmobiliaria: mediante la compra-venta por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles de cualquier naturaleza o la intermediación de todo tipo de operaciones vinculadas con la actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 10 años. Capital Social: $ 5.000, representado por 500 cuotas de capital de $ 10, cada una, suscriptas e integradas por los socios en 250 cuotas o sea pesos $ 2.500, por cada uno de los socios. Integrándose en efectivo el 25 % o sea $ 1.250, obligándose a completar el saldo a los ciento veinte días. La administración estará a cargo de los dos socios-gerentes, con representación social conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.582

CONVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Luis Jaime García, arg. 19-2-48, solt., comerc., DNI. 8.274.179, domic. Pedro Honaine nº 71 de San Andrés, y Hugo Emilio Casabona, arg., 10-4-57 cas. 1ras. con Liliana Beatriz Bevilacqua, comerc., DNI. 13.072.886, domic. Sarandí 3597 de Villa Ballester. 2) Constitución: 28-10-93. 3) Denominación: "CONVIAL S. R. L.". 4) Domicilio: Avda. San Martín 2945 2º "B" Cap. Fed.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, de gas, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. b) Financieras: relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de patrimonio para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Sociedades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 5 años. 7) Capital: Pesos Doce mil quinientos. 8) Organo: Gerentes: 2. Elección: tres ejercicios. En forma conjunta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 28-10-93.

El Escribano
Nº 65.505

C.P.C. CUIDADOS Y PREVENCION EN CARDIOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 363. Folio: 1200. 27-10-1993. 1- Constitución social. "C.P.C. CUIDADOS Y PREVENCION EN CARDIOLOGIA S. R. L.". 2- Jorge Enrique Tronge, arg., casado, médico, 30-8-1940, L.E. 4.360.360, Gerónimo Salguero 2422, 7 piso, C.F.; Rodolfo Andrés Ahuad Guerrero, arg., casado, médico, 2-6-1961, DNI. 14.321.818, dom: French 2357, 9 piso A, Cap. Fed.; Hermes Tulio Torre, arg., casado, médico, 23-12-1959, DNI. 13.136.286, dom.: Coronel Díaz 1557, 3 piso, Cap. Fed. y Fernando José Sokn, arg., casado, médico, 26-1-1961, DNI. 14.222.098, dom.: Treinta y tres Orientales 977, 8 piso, A, Cap. Fed. 3- 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del País o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales, o pertenecientes a instituciones y/o empresas, mutuales, sindicales o privadas. Explotación de clínicas y sanatorios en todos sus tipos y formas. Dirección de establecimientos médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas o de reposo. Estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanatorial. A tal fin, la sociedad, podrá realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5- Capital: Tres mil pesos. 6- Administración: a cargo de dos socios gerentes. 7- Cierre ejercicio: 30-10 cada año. 8- Sede: Gerónimo Salguero 2422, 7 piso Cap. Fed. Gerentes: Jorge Enrique Tronge y Rodolfo Andrés Ahuad Guerrero.

La Escribana
Nº 65.623

DE SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 27/10/93. Socios: Eduardo Horacio Catadiano, argentino, casado, 10/2/47, comerciante, L.E. 7.782.903, Niceto Vega 4628 5º A Cap. Fed. y Guillermo Alfredo Fernández Medina, boliviano, soltero, comerciante, D.N.I. 92.406.425, Carlos Calvo 766 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: $ 2.000.- Administración y representación legal: Ambos socios como gerentes por 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Sede social: Niceto Vega 4628 5º A Cap. Fed. Gerentes: Eduardo Horacio Catadiano y Guillermo Alfredo Fernández Medina.

El Abogado
Nº 36.161

DISTRIBUIDORA PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/10/93. Socios: Jorge Daneo Minsoni, nacido el 20/6/34, LE. 5.417.601; y Emilia Florinda Dallatana, nacida el 11/12/42, DNI. 2.973.667; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Independencia 2307, 5º, 11, Cap. Domicilio: Cerrito 36, 7º, E, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de papeles, servilletas, pañuelos, menaje, toallas y productos de papel; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de los productos que comercializa; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 36.184

D. O. PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/3/93. Socios: Miguel Angel Gerber, argentino, casado, nacido el 19/6/56, comerciante, D.N.I. 11.989.826, Finlandia 5150, Tablada; Ricardo Alberto Staricco, argentino, casado, nacido el 17/8/42, arquitecto, L.E. 4.400.740, Fragio 1226, Ituzaingó; Silvia Myriam Pérez, argentina, casada, nacida el 23/1/55, comerciante, D.N.I. 11.443.819, Alberdi 255, Ramos Mejía y Susana Leonor Pérez, argentina, casada, nacida el 16/1/42, docente, L.C. 4.244.378, Alberdi 275, Ramos Mejía. Denominación: D. O. PLASTIC S. R. L. Domicilio: Cabildo 2040, 6º "A", Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, distribución, importación y exportación de polietileno y los artículos derivados de dicho producto como asimismo la compra, venta y distribución de artículos de embalaje y relojería. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: Pesos veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de un peso valor nominal, cada una y totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Miguel Angel Gerber suscribe seis mil cuotas de un peso cada una e integra el veinticinco por ciento en dinero efectivo; Ricardo Alberto Staricco suscribe seis mil cuotas de un peso cada una e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Silvia Myriam Pérez suscribe cuatro mil cuotas de un peso cada una e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, y Susana Leonor Pérez suscribe cuatro mil cuotas de un peso cada e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles.

La Autorizada
Nº 36.163

ELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. 195, de fecha 25-10-93, Fº 570, Reg. 1565 de Cap. Fed. Socios: José Antonio López Diz, 4-4-63, DNI. 16.224.642, cas.; Oscar Orlando López Diz, 22-9-65, DNI. 17.665.107, solt., ambos args., comerc., hijos de José María López y Nieves Diz, doms. Thorné 1375, 1º, "B", Cap. Fed.; Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Ejercer por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las sig. actividades: a) Industrial: fabricación, industrialización, fraccionamiento, transformación y manipulación de muebles de madera y metálicos y sillas para oficina y todos sus derivados y afines; b) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación de artículos que constituyen su efecto industrial, productos elaborados, semielaborados nacionales y/o extranjeros podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, y toda otra forma de intermediación comercial. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u, totalmente suscripto por c/u de los socios, por partes iguales. Integración: 50 % en dinero en efectivo. Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos Socios Gerentes, en forma indistinta. Ejercicio social: 31/12 de c/año. Sede social: Thorné 1375, 1º "B" Cap. Fed. Designar Gerentes a ambos socios, aceptan cargos.

El Escribano
Nº 65.608

ELECTRO TELEFONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Jorgelina Midici, argentina, 30 años, nacida el 22-04-63, casada, comerciante, Castelli 61, Cap. Federal, DNI.: 16.405.318; 2) Ricardo Daniel Mancini, argentino, 31 años, nacido el 30-08-62, soltero, comerciante, Dávila 824, 3 Piso Dº 42, Cap. Federal, DNI.: 16.037.675; 3) Raúl Ricardo Lagomarsino, argentino, 61 años, nacido el 29-11-31, divorciado, comerciante, Camacuá 739, Cap. Fed., CI.: 4.218.944; 4) 20/10/93; 5) ELECTRO TELEFONIA S. R. L.; 6) Viamonte 921, Cap. Fed. 7) Actividades: a) La explotación de toda actividad vinculada a la prestación de servicios de telecomunicaciones y telefonía, servicios de reparación, mantenimiento e instalación de aparatos telefónicos, equipos eléctricos y electrónicos. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, importación, representaciones, comisiones, mandatos y cualquier otra forma de comercialización de aparatos telefónicos, equipos eléctricos y electrónicos, fabricación, comercialización, depósito y promoción de máquinas y/o elementos y/o accesorios relacionados a la actividad desarrollada por la presente sociedad, sean ellos nacionales o importados, de propiedad de la sociedad o de terceros; c) Participación en aquellas licitaciones de carácter público o privado, que se realicen en el país o en el extranjero, en las que la presente sociedad pueda presentarse en virtud de su objeto específico. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con su objeto. 8) 99 años; 9) $ 30.000.-; 10) Administración y representación legal: socios Gerentes designados en el contrato por tres ejercicios; 11) Se designó Gerentes a: Jorgelina Medici y Raúl Ricardo Lagomarsino, 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 36.085

EXPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Acto privado del 29/10/93 entre Jorge Enrique Macchi y Agustín Vacarezza (los cedentes) y Juan Carlos Gallegos y Elena Amalia Macchi, Argentina, casada, nacida el 18/9/45, Licenciada en psicología, domiciliada en Cramer 2152 P. 5º, Capital (los cesionarios) deciden: Los cedentes ceden, venden y transfieren a los cesionarios la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 40.000 de la siguiente forma: Al Señor Juan Carlos Gallegos 20 cuotas; a la Señora Elena Amalia Macchi 60 cuotas y renuncian a su calidad de socios gerentes. Se designan gerentes a Juan Carlos Gallegos y a Elena Amalia Macchi.

La Autorizada
Nº 65.611

FELICIDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Constitución: por Acto Privado del 27/10/93; 2- Socios: Daniel Antonio Tassano, Argentino, 42, casado, empleado, Federico Lacroze 1913 2º piso Cap. Fed., DNI. 8.533.208; Carlos Alberto González, 36, casado, comerciante, Avda. Rivadavia 2982, 3ro. "B" de Cap. Fed., DNI. 12.791.457. 3- Denominación: FELICIDADES SRL. 4- Domicilio: Medrano 152 de Cap. Fed. 5- Objeto: Comerciales: Explotación de salones de fiestas para el desarrollo de todo tipo de eventos sociales; Gastronómicos: mediante la construcción, instalación y/o explotación de negocios dedicados a la confitería, bar, restaurantes y afines, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su posterior venta al público; elaboración y comercialización de servicios de comidas; Industriales: Fabricación, compra, venta y locación de productos relacionados con el objeto; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que estén previstas en las leyes y/o en el estatuto. 6- Duración: 50 años desde la firma. 7- Capital: $ 3.000. 8- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9- Administración y Representación: Dos gerentes en forma indistinta, socios o no, siendo reelegibles indefinidamente. 10- Gerentes: Sres. Daniel Antonio Tassano y Carlos Alberto González.

El Autorizado
Nº 65.614

GARAGE 2 DE MARZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/10/93, se constituyó una Soc. de Resp. Lim. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Av. Juan de Garay 3435, con sujeción a lo sig.: Socios: Emilio Enrique Coba, empresario, nacido el 29/11/60, DNI. 14.211.363, domiciliado en Machado 2546, Castelar, Prov. Bs. As. y Claudio Fernandó Coba, contador, nacido el 26/1/63, DNI. 16.214.063, domiciliado en Las Heras 1621,

Ituazaingó, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y casados. Denominación: GARAGE 2 DE MARZO S. R. L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Comerciales: Prestación servicios de estacionamiento y afines; comercialización de productos relacionados con el ramo automotriz; importación, exportación, consignación, permuta y representación de los mismos. Industriales: Mediante la fabricación y/o armado de elementos afines al objeto comercial. Inmobiliarias: Podrá participar en el rubro mediante la construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento y/o permuta en general de inmuebles propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 4.000. Administración, representación legal y uso de firma social: A cargo de los socios gerentes indistintamente por el término del contrato social. Cierre ejercicio: 30/6 de c/ año. Gerentes: Emilio Enrique Coba y Claudio Fernandó Coba.

El Socio Gerente
Nº 65.491

GENERAL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado del 5/10/93. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Hipólito Yrigoyen 964, piso 2º. Administración y representación: gerencia unipersonal a cargo de Alberto Manuel Díaz. Modificación del contrato: Mayoría simple. Cesión de cuotas: libre, salvo preferencia de socios dentro de los treinta días de comunicada. Fallecimiento: herederos acreditados ocupan posición del causante. Diferendo de socios: se pacta justicia ordinaria. Otro documento privado de 5/10/93: Cesión de 75 cuotas de Juan Marcelo Lugones a Daniel Salvador D'Agostino.

La Autorizada
Nº 36.179

H R H AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Hugo Alberto Stanganelli, nacido 24/1/51, L.E. 8.522.478; Marta Noemi Gervasi, nacida 17/7/54, DNI 11.332.524, argentinos, casados, comerciantes, Las Heras 1585, Villa Maipú - San Martín (B.A.). 2) 28/10/93. 3) H R H AUTOMOTORES SRL. 4) Lavalle 1382, 1º Cap. Fed. 5) Compra-venta, permuta, consignación, importación y exportación de automotores usados, repuestos y accesorios para toda clase de automotores. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) $ 4.000. 8 y 9) Gerente: Hugo Alberto Stanganelli, indeterminado. 10) 31/12/ cada año.

El Autorizado
Nº 36.134

HYDROCARBON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 4/10/93 reforma por cesión de Carlos Alberto Limeres y Oscar Hernán Villafañe a favor de Santiago Hernán Bertiche; y Carlos Alberto Limeres y Enrique Santiago Bertiche ceden a favor de Hebe Margarita Salemi.

El Apoderado
Nº 65.495

INDARCO DE CHARO Y BADANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 1/9/93 se resolvió lo siguiente: 1) El señor Jorge Rodolfo Charo cedió a Agustín Héctor Badano mil ciento sesenta y siete cuotas sociales de la sociedad. 2) Se amplió el objeto social a fin de fabricar artículos y/o materiales para la construcción e importar y exportar todo tipo de mercaderías, productos e insumos. 3) Se modificaron los artículos 3º y 4º del contrato social.

El Escribano
Nº 65.594

INDUSTRIAS MARISCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-10-93. Socios: Jorge Marcelo Biderman, argentino, casado, comerciante, 17-5-40, CIPF 2.858.263, Tres de febrero 1453, 4º A, Capital; y Hernán Biderman, argentino, soltero, estudiante, 10-4-70, DNI 21.495.670, Tres de Febrero 1453, 4º A, Capital. Denominación: INDUSTRIAS MARISCAL SRL. Duración: Noventa y Nueve Años. Objeto: A) Fabricación, reparación, industrialización, elaboración, confección, comercialización, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y menor, de artículos de zapatillería, calzado de cuero, productos de marroquinería, bonetería, mantelería, ropa de cama, artículos de bazar y menaje, limpieza, perfumería, deporte, telas en general, prendas de vestir y de la indumentaria y todo tipo de productos relacionados con la industria plástica, goma y PVC. B) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, materias primas, maquinarias, productos elaborados o sin elaborar, artefactos aparatos, artículos, partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-8. Sede social: R. Scalabrini Ortiz 643, 1º y 645, PB, Capital.

La Autorizada
Nº 65.550

INECO S.R.L. (INGENIERIA ESTRUCTURAL Y CONSTRUCCIONES)

Comunica que por Escritura del 28/10/93 pasada ante la escribana Alicia E. Busto, reformó la cláusula sexta del contrato así: "Sexta: Nómbrase Gerente de la sociedad al señor Néstor Orlando Giordano con las más amplias facultades de administración y por tiempo indeterminado".

La Escribana
Nº 65.633

INVERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se modificó la denominación de "INVERPAUL S.R.L." por "INVERAR S.R.L.". 2) Gerentes: Pablo Leonardo Chico y Leonoe Juana Chico de Felgueras. 3) Cesión de cuotas: Pablo Leonardo Chico cede 96 cuotas de capital de $ 10.- v/n c/u a Leonor Juana Chico de Felgueras y Claudia Alejandra Chico de Marrero cede 4 cuatro cuotas de capital $ 10.- v/n c/u, a doña Leonor Juana Chico de Felgueras. Bs. As. 28/10/93.

La Escribana
Nº 65.606

KOMESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-10-1993. Socios: Roberto Manuel Sánchez, Argentino, casado, comerciante, 45 años, L.E. 4.981.716, domiciliado Asunción 3854 - 10º "B" Capital; Guillermo Javier Comes, Argentino soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. 17.788.143, domiciliado Zañartú 1520 - 7º "A" Capital; Denominación: KOMESA S.R.L.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o en el extranjero, la comercialización, importación, exportación, consignación, reparación y distribución de máquinas repuestos y productos de todo tipo para la industria gráfica, así como el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; Duración: 5 años; Capital: $ 8.000; Sede Social: Cptan. Ramón Freire 1217 - PB. "A" Capital; Representación: Ambos socios gerentes, designados en dicho cargo: Roberto Manuel Sánchez y Guillermo Javier Comes; Cierre Ejercicio: 30 de setiembre.

El Abogado
Nº 36.082

LACROZE 1710

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Daniel Marcelo Taboada, argentino, soltero, nacido: 22/7/1951, comerciante, D.N.I. 8.558.725, domicilio: Estrada 1161, Acassuso, Pcia. de Bs. Aires; Guillermo Evar Pérez Leiros, argentino, casado, nacido: 1/1/1952, comerciante, D.N.I. 10.217.409, domiciliado: Terrero 125, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires; Ricardo Raúl Melnik, argentino, casado, nacido: 28/2/1957, comerciante, D.N.I. 12.910.550, domicilio: Julián Navarro 3880, Boulogne, Pcia. de Bs. Aires y Mónica Cecilia Pérez Leiros, argentina, soltera, nacida: 15/2/1950, comerciante, L.C. 6.652.699, domicilio: Santa Fe 1380, 10º, "A", Acassuso, Pcia. de Bs. Aires, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguiente: Denominación: "LACROZE 1710 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación y desarrollo de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch, en salones propios o domicilio, por cuenta propia y/o a través de franquicias, concesiones y/u otras formas de colaboración que resulten adecuadas a la actividad. Capital: $ 6.000. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio. Sede Social: Federico Lacroze 1710, Capital Federal. Gerentes: Daniel Marcelo Taboada; Guillermo Evar Pérez Leiros; Ricardo Raúl Melnik y Mónica Cecilia Pérez Leiros.

El Gerente
Nº 65.531

LAVA AUTOS SHORT TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28 de octubre de 1993 se constituyó la sociedad "LAVA AUTOS SHORT TIME S.R.L.", con sede social en Ayacucho 1585 p. 7º "B", Cap. Fed. Socios: Alfredo Edgardo Blanco, argentino, casado, DNI 14.062.558, nacido el 24/11/60, comerciante, con domicilio en Gervasio Méndez 2816, Munro, Prov. de Bs. As. y Gerardo Zuccoli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/12/68, DNI 20.534.687, con domicilio en Pedernera 1641, Villa Adelina, Prov. de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. b) Explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. c) Explotación del servicio de lavado de automóviles y de centros de lubricación de los mismo. Plazo de Duración: 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital $ 5.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de él o los gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 36.084

LIMPIDARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Claudio Francisco María Cuneo, L.E. 5.885.149, argentino, 45 años, divorciado, Administrador de Propiedades, domiciliado en Bogotá 827 9º 42, Capital Federal y Juan Edelmiro Humeres, D.N.I. 8.420.452, argentino, 46 años, empleado, casado, domiciliado en Aráoz 2490 9º "D", Capital Federal; 2) Constitución: 23/9/93; 3) LIMPIDARE S.R.L.; 4) Domicilio: Bogotá 827 9no. "42" Capital Federal; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: Por cuenta Propia o de terceros o asociada a terceros dedicarse a la explotación de: a) Servicios de limpieza y lavado en gral., encerado, lustrado, pulido y plastificado de piso, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales, establecimientos comerciales e industriales, Públicos o Privados; b) Desinfección, fumigación, desinsectación desratización; c) Recolección de residuos; d) Movimientos y traslados de muebles; e) Transporte de Contenedores, Volquetes; f) Importación y Exportación de productos y maquinarias. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social; 7) Capital: $ 1.000.- (mil pesos) en 100 cuotas de $ 10.- c/u.; 8) Administración por los socios Gerentes cuya firma conjunta o indistinta obliga a la Sociedad; 8) Balance: Cierre de Ejercicio anual: 31 de julio.

El Autorizado
Nº 36.065

LOS NOGALES, RESIDENCIA PARA GENTE MAYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del 18/10/93, recibo Nº 34.803, se omitió la edad de la socia Diana C. Daichman, que es 39 años. Objeto Social: Instalación y explotación de residencias geriátricas. Ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante. A tal fin la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.

La Abogada
Nº 36.168

MARCODELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/10/93 se constituye la Sociedad. Socios: Santiago Enio Tudela, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nro. 18.161.009, con domicilio en Reconquista 538 4to. Piso - Dto. 41, Capital Federal, nacido el 2/10/66; Luis Dioniso Marcotegui, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nro. 18.011.915, con domicilio en Serrano 2427 7mo. Piso - Dto. 9, Capital Federal, nacido el 5/2/67. Denominación: MARCODELA S.R.L. Objeto: a) Venta de artículos de pesca; b) Armería; c) Cuchillería; d) Venta de artículos de camping. Capital: $ 12.000.-, dividido en 120 cuotas de V/N $ 100.- c/u, suscriptas por los socios según el siguiente detalle Santiago Enio Tudela suscribe 80 cuotas, y Luis Dionisio Marcotegui suscribe 40 cuotas. Dirección, Administración y Representación: A cargo de los 2 socios que revisten el carácter de gerentes, por el término de 5 años, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Garantía: $ 100.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Reconquista 538 4to. Piso - Dto. 41 - Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.609

M. D. SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 116 del 25/10/93. Socios: Francisco Carlos Marín Rodríguez, 45 años, argentino, casado, ingeniero, DNI: 4.980.902, Scalabrini Ortiz 2470 2º "C" Capital; Jorge Alberto Durán, 46 años, argentino, casado, empresario, DNI: 4.554.850, Senador Morón 2056 Bella Vista. Denominación: "M. D. SEGURIDAD S.R.L.". Duración: 25 años. Objeto: Investigaciones privadas, seguridad personal, contratación de personal, informes y encuestas comerciales y preocupacionales, comercialización de elementos de seguridad e higiene en el trabajo, como así su mantenimiento, asesoramiento y toda tarea relacionada con la seguridad y la prevención de siniestros. Capital: $ 24.000. Administración: Francisco Carlos Marín Rodríguez y Jorge Alberto Durán. Cierre de Ejercicio: 30-10. Sede Social: Culpina 130 Capital.

La Autorizada
Nº 65.486

MEDIQ-INT'L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatutaria. Por instrumento privado de fecha 2 de setiembre de 1993. 1. Nuevo domicilio social: Hortiguera 4 2º piso "A", Capital Federal.

La Apoderada
Nº 36.155

MIMO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Alejandro Masip, 45 años, D.NI. 4.753.305; y Stella Maris Staropoli, 44 años, D.N.I .10.233.668; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Baigorria 3047, Piso 7º Dto. "C" Cap. Fed. 2) 29-10-93. 3) MIMO'S S.R.L. 4) Av. Asamblea 850 Dto. "A" Cap. Fed. 5) La compra, venta por mayor y menor, la producción, elaboración, comercialización, y fraccionamiento de helados, postres helados y cremas heladas en todas sus variedades y modalidades; y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 8.000.- 8) Gerentes: Eduardo Alejandro Masip y Stella Maris Staropoli. Fiscalización: socios no gerentes. Por el plazo de duración de la sociedad. 9) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 36.058

NEWSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Horacio Edgardo Minuto, arg., 17/9/36, casado, industrial, LE. 4.853.329, Alberdi 185, 6º B, Ramos Mejía; Marcelo Eduardo Minuto, arg.,

21/12/65, divorciado, industrial, DNI. 17.632.267, Bmé. Mitre 344, 6º, Ramos Mejía; Guillermo Alejandro Minuto, arg., 7/10/68, soltero, industrial, DNI. 20.427.623, Ecalada 46, 11º I, Ramos Mejía; Esc. Púb. 22/10/93, Nº 259,4º 774 de Cap.; NEWSTAR S.R.L.; Olleros 2206; 99 años; Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, representa, consignar y/o distribuir al por mayor y menor muebles en general, de cualquier material y en especial amoblamientos para baños y cocinas; Industriales: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, restaurar, y desarrollar los productos, elementos y materias primas para el cumplimiento de su objeto comercial; De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: Industriales, técnicos, económicos, financieros, científicos, y administrativos; De Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; De Importación y Exportación: Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto; $ 30.000. repr. por 3.000 cuotas de $ 10.- v/n. c/u; los gerentes actuando de a Dos cualesquiera en forma Conjunta; La sociedad no se disuelve por fallecimiento de cualquier socio; 31 de diciembre de cada año; La fiscalización de la sociedad corresponde a los socios; Suscriben: Un mil cuotas cada uno; Integran: cada uno $ 2.500.- en efectivo; Designar Gerentes a los señores Horacio Edgardo Minuto, Marcelo Eduardo Minuto y Guillermo Alejandro Minuto.

El Escribano
Nº 65.624

PAPERA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 17-9-92, folio 1982 se instrumentó la cesión total de cuotas sociales de los socios Alfredo Lorenzo Mazzitelli y Alfonso Abel Caparros a favor de los sres. Rubén Alfredo De Lisio y Marcelo José De Lisio por el precio total de $ 4.000. Los cedentes renunciaron al cargo de gerentes.

La Escribana Nacional
Nº 65.501

PATHROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Rodolfo Dori, casado, argentino, comerciante, domicilio Vergara 1977 Florida, D.N.I. 5.603.702 y Fabio Dori, casado, argentino, comerciante, domicilio Liniers 1350 Florida, D.N.I. 17.203.459. 2) Instrumento 25-10-93. 3) "PATHROS S. R. L.". 4) Paroissien 2322 Piso 10 Dto. 38 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto: Industrial y Comercial: a) Por la fabricación y venta de artefactos de luz y eléctricos. b) Importadora y exportadora c) Inmobiliaria d) Constructora e) Mandatos y servicios f) Agropecuaria g) Transporte financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Administración y fiscalización a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por toda la duración del contrato. 9) Gerentes: Rodolfo Dori y Fabio Dori. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.571

PEÑA 2101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Daniel Marcelo Taboada, argentino, soltero, nacido: 22/7/1951, comerciante, D.N.I. 8.558.725, domicilio: Estrada 1161, Acassuso, Pcia. de Bs. Aires; Tito Anselmo Strikic, argentino, soltero, nacido: 2/2/1947, comerciante, L.E. 7.595.078, domicilio: Santa Fe 1380, 10º "A", Acassuso, Pcia. de Bs. Aires; José Luis Pérez, argentino, casado, nacido: 30/6/1966, comerciante, D.N.I. 17.830.529, domicilio: Bruselas 1005, San Justo, Pcia. de Bs. Aires; Oreste Carlos Gorla, argentino, casado, nacido: 3/10/1948, comerciante, L.E. 7.377.816, domicilio: Mansilla 3629, 6º, "B", Capital y Orlando Gregorio D'Abaco, argentino, soltero, nacido: 25/8/1948, comerciante, D.N.I. 5.069.325, domicilio: Rivadavia 5573, 4º, "I", Capital, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "PEÑA 2101 S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación y desarrollo de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o domicilio por cuenta propia y/o a través de franquicias, concesiones, y/u otras formas de elaboración que resulten adecuadas a la actividad. Capital: $ 6.000. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. Ejercicio social Cierre: 30 de junio. Sede social: Peña 2101, Capital; Gerente: Daniel Marcelo Taboada.

La Gerencia
Nº 65.530

PLAYA FRANKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 25-10-93. 1. Luis Alberto Vadalá, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26-12-53 DNI 11.018.449, domiciliado en Correa 1612, Capital Federal y Antonio Fraiese, argentino, casado, comerciante, nacido el 5-1-51 DNI 8.528.604, domiciliado en Malabia 492 8o. "16", Capital Federal; 2). Denominación: "PLAYA FRANKA S. R. L.". 3) Domicilio: Av. Pueyrredón 1361 11 "A", Capital Federal; 4. Duración: 7 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros actividades relativas a la explotación de la concesión de balnearios. La misma incluye la explotación de todas las actividades relativas a los balnearios tales como carpas, sombrillas, restaurantes, confiterías, bares, playas de estacionamiento, kioscos, videojuegos, heladería, publicidad, y toda otra actividad que en el mismo se pueda desarrollar y que no se encuentre expresamente prohibida por las normas nacionales o locales, quedando expresamente asentado que la enumeración efectuada es al solo efecto enunciativo y no taxativo. 6. Capital: $ 1000 dividido en 1000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una y 1 voto por acción. 7. Suscripción: 500 cuotas por la suma de pesos quinientos cada socio. 8. Integración 25 %. 9. Gerentes: Luis Alberto Vadalá y Antonio Fraiese. Uso de la firma social conjunta de a dos. 10. Cierre del ejercicio: 30-4.

La Apoderada
Nº 36.153

PUBLISISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Héctor Adolfo Cardona, argentino, soltero, 40 años, comerciante, DNI. 10.401.521, domiciliado en Virrey Ceballos 798 - 4º piso, Dpto. 2, de Capital Federal; y Carlos Salotti, argentino, soltero, 35 años de edad, DNI. 12.380.736, comerciante, domiciliado en Echeverría 605 - Florida Pcia. de Buenos Aires. Fecha de constitución: 14/9/1993. Domicilio social: Av. Corrientes 456 - 7º piso - Dpto. "75", Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, móvil, en cualquier lugar y de cualquier naturaleza publicitaria, así como también por medio de impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra-venta y arrendamiento de espacios de publicidad radial, televisiva, murales, cinematográficos, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio. La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Para tales propósitos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato y se relacionen con el objeto social. Plazo de duración: 10 años a contar a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 5.000,00 representado por 500 cuotas de capital de $ 10,00 cada una, suscriptas e integradas por los socios en 250 cuotas o sea $ 2.500,00 por cada uno de los socios. Integrándose en efectivo el 25 % o sea $ 1.250,00, obligándose a completar el saldo a los 120 días. La administración estará a cargo de los socios-gerentes en forma mancomunada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.583

RAMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26-10-93, ante Esc. Javier Saa Avellaneda, Reg. 502, Cap. las señoras Silvia Clarisa Artese de Auld, argentina, 15-6-48, LC 5.889.314, casada, docente, domiciliada en Paraná 948 Cap. y María Josefina Ramos de Witko, argentina, 5-11-51, DNI 10.284.576, casada, asistente social, domiciliada en Pasaje Renán 1134, Cap. constituyeron "RAMART S. R. L." con domicilio en Tucumán 335, 6º A, de esta Ciudad. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a establecer, explotar, administrar institutos de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, incluyendo planes oficiales de enseñanza, jardín maternal, talleres educativos de distintas edades, educación preescolar, colonia de vacaciones, talleres de expresión, música, literario, artes plásticas; como así también la prestación de servicios complementarios de la actividad educativa. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un peso valor nominal c/u. Administración: uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de la sociedad. Son designados gerentes las dos socias. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 65.484

RESTEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 22-10-93, se constituyó "RESTEL COMUNICACIONES S. R. L."; Socios: Pedro Alejandro Estrems, técnico en telecomunicaciones, 30-12-93, DNI. 13.943.984, Rolland 571, Villa Tesei; Víctor Hugo Rigaci, técnico electrónico, 15-7-62, DNI. 16.022.522, Villa Luján 957, Castelar, ambos: arg. casados; Plazo 10 años desde la inscrip. RPC; Objeto: fabricación, reparación, mantenimiento, instalación y venta de aparatos y equipos electrónicos, de comunicaciones y aparatos afines, así como su exportación e importación de conformidad a la legislación vigente; Capital: $ 1.000; Cierre ej: 31-12 c/año; Gerentes: ambos socios; Nazarre 5064, "C", Capital.

La Autorizada
Nº 36.162

SENILLOSA 174

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 1028 Fº 2537 Reg. 520 del 27-12-92 don Carlos Alberto Pérez y María Cristina Torres cedieron por el precio de ₳ 1.250.000 (hoy $ 125) todas sus cuotas sociales en "SENILLOSA 174 S. R. L." a favor de Jorge Pablo Schiaffino (arg. 28-12-46 ingeniero casado LE 4.559.296 Lacroze 1870 Cap.) y Gabriela Paula Schiaffino (arg. 20-3-72 soltera DNI 22.706.234 comerciante Lacroze 1870 Cap.). Asimismo se comunica rectificación Documento Nacional Identidad Carlos Alberto Pérez. Número DNI correcto 8.519.276.

La Escribana
Nº 65.555

TINEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de publicación recibo Nº 0030 - Nº 0026614. En la publicación del día 22-9-92 del contrato social de "TINEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" donde dice: "Brchtold" debe decir "Bechtold con L.E. Nº 4.648.453".

La Autorizada
Nº 65.556

TOTALMENTE NATURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Rafael Héctor Hugo Freda, arg., soltero, nacido el 2.3.48, docente, DNI 7.610.147, Humberto Iº 613 PB "C" Cap. y Eduardo Alberto Vázquez, arg., soltero, empleado, nacido el 10/1/55, DNI 11.398.744, Humberto Iº 613 PB "C" Cap.; 2) Escr. 151 del 28/10/93, fº 466 Reg. 214 Cap.; 3) "TOTALMENTE NATURAL S. R. L."; 4) Humberto Primero 613 PB "C" Cap.; 5) Desarrollar por sí, por terceros o asociado a terceros: a) publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin, actuales o futuros, tales como compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, a través de la producción, creación, elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercado, etc.; b) edición, publicación y distribución propia o ajena de diarios, revistas, libros, impresiones, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, religioso, informativo o de divulgación cultural; c) compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionadas con las actividades descriptas; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos dos mil, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Gerentes; 9) Gerentes: Rafael Héctor Hugo Freda y Eduardo Alberto Vázquez; 10) 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 65.619

TURAKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Miguel A. Esquivel, arg. 40 años, solt. DNI 10.725.558, comerc., domic: Aranguren 551, 1B, Capital y Atilio J. Mentasti, arg. 24 años, soltr. comerc. DNI 21.094.167, domic.: Chile 1977, D. Torcuato, Bs. As., Inst. Priv.: 28/10/93. Denomin.: "TURAKO SRL" con sede social en Capital Aranguren 551, 1B. Duración 99 años desde la isc. en IGJ. Capital Soc. $ 2000.- Objeto: explotación comercio may/minorista, por cta. propia o de 3º, o asoc. a 3º, en el país, bs. y servicios. Importación-exportac. Servicios transportes con atención propia y/o contratistas, dentro del país y/o extranjero. Administ. y Representac. Legal: ejercida por cualquiera de los socios indistintamente, por el tno. indeter. Designarán grtes. Cierre ejerc. 31 de diciembre de c/ año.

El Apoderado
Nº 36.115

UNIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/9/93 los socios ampliaron el capital de $ 1.000.- a $ 5.000.-, que integran mediante capitalización de la utilidad del Balance al 31/12/92. Además la socia María Isabel Franconere se desvincula de la Sociedad cediendo el total de sus 25 cuotas y el otro socio Rubén Daniel Fernández cede 225 del total de sus cuotas, ambos al ingresante Jorge Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido 11/9/43, L. E. 4.419.544, Ortiz de Eozas 736, Morón, Pr. Bs. As. Los 2 actuales socios quedan como gerentes, indiv. e indist. y modifican arts. 4º y 6º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 65.511

VISWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/10/93, Ricardo Alvarez Mazzoli, cede, vende y transfiere a Matilde Liliana del Valle Ruiz, arg., casada, comerciante, 28 años, D.N.I. 17.157.125, Perú 1545, Florida, Pcia. de Bs. As., 1.200 cuotas sociales. El cedente se desvincula totalmente de la sociedad. Se designan gerentes a: Matilde Liliana del Valle Ruiz; Alberto Enrique Anderson y Gonzalo Enrique Fernández Vega. Se modifica el artículo 4º.

El Autorizado
Nº 36.059

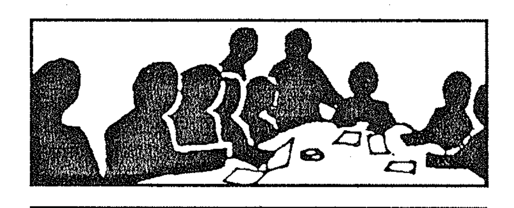
WALL COVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. de fecha 18/10/93 reunidos los socios Jorge Oscar Pirnozzolo y Marta Lucía Jorge únicos integrantes de WALL COVER S. R. L., con domicilio legal en Av. Crámer 3584 de la Cap. Fed., por una parte y por la otra Carlos Oscar Rivero, soltero, nac. el 7/2/67, comerciante, arg., DNI 18.098.769, domiciliado en Ladislao Martínez 24, Martínez, Pcia. de Bs. As. Cesión de cuotas: 1) El Señor Pirnozzolo vende, cede y transfiere al Señor Rivero 5000 cuotas de capital. 2) Se realiza esta cesión por el precio total de $ 5000.- transfiriéndole todos los derechos que le corresponden en la sociedad. El cedente Jorge Oscar Pirnozzolo renuncia a su cargo de gerente, que es aceptada. 3) Se designa gerentes a la Señora Marta Lucía Jorge y al Señor Carlos Oscar Rivero, modificándose la cláusula 4ta. del contrato. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 VN suscripta e integradas totalmente por los socios. Marta Lucía Jorge: 5000 cuotas y Carlos Oscar Rivero 5000 cuotas. Da su conformidad art. 1277 del Código Civil.

El Contador Público
Nº 65.585

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBERCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a realizarse el día 22 de noviembre de 1993 a las 17 horas en las Bases 121 de Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Fijación del Número de Directores titulares y suplentes y su elección.
El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 9 a 12 horas.
e. 4/11 Nº 35.924 v. 10/11/93

ASOCIACION CELPENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de noviembre de 1993 a las 19 horas en la sede de la calle Lavalle 1290 primer piso, Oficina 109, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Aprobación de memoria balance del ejercicio del año 1992.
3º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos vocales titulares y dos suplentes y junta fiscalizadora.
4º) Designación dos socios para firmar el acta.
El Secretario - El Presidente
e. 4/11 Nº 35.862 v. 4/11/93

ASOCIACION CIVIL COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOLOGIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1993 a las 20 horas, en la Avenida Díaz Vélez 4790/2/8 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
4º) Elección de Autoridades. Por haber culminado el período de designación, para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente 2do.; Protesorero; Prosecretario; Vocales 5to. 6to. 7mo. y 8vo. y cuatro últimos vocales suplentes.
5º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
El Presidente

NOTA: Conforme el art. 31 del estatuto social, la asamblea se celebrará sea cual fuere el número de colegiados concurrentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiere reunido la mayoría absoluta de los colegiados con derecho a voto. Se hace saber que el padrón de asociados en condiciones de votar se encuentra en exhibición en la sede de José Hernández 2477 planta baja "B".
e. 4/11 Nº 65.443 v. 4/11/93

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social en vigencia, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de diciembre de 1993, a las 09.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 392, Piso 5º Capital, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos y Revalúo Activo, correspondiente al período finalizado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Elección de nuevas autoridades: un vicepresidente por 2 años en reemplazo de Eleuterio Monzón, un Secretario por 2 años en reemplazo de Julio Longa, un Protesorero por 2 años en reemplazo de José Spotorno, un Vocal Titular por 2 años en reemplazo de Carlos Menéndez, un Vocal Suplente por 2 años en reemplazo de Abel García, un Vocal Suplente por 2 años en reemplazo de J. Alpuy.
5º) Proclamación de la nueva Comisión Directiva, con la integración de los asociados residentes y no residentes.
6º) Consideración de disposición de la Comisión Directiva ad referéndum de esta Asamblea Ordinaria, referente a flexibilizar aportes a Tesorería.
7º) Análisis del presupuesto administrativo para el ejercicio correspondiente al período 1992/93. Determinación de cuotas sociales mensuales para los socios activos y honorarios.
8º) Fijación de la cuota de ingreso.
9º) Determinación del monto del subsidio por Fallecimiento y prima por Límite de Edad.
10º) Disposiciones de la Comisión Directiva, su consideración.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
El Secretario - El Presidente
e. 4/11 Nº 65.428 v. 8/11/93

ASOCIACION MUTUAL TAMET

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de los Arts. 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de los Estatutos, se cita a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de diciembre de 1993, a las 18.30 horas, en Montiel 2655, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
El Presidente
e. 4/11 Nº 65.013 v. 4/11/93

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Sede Social de calle Reconquista 723, el día 25 de noviembre de 1993, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre la oportuna convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.6.93.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30.6.93.
5º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30.6.93.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, a hacer retiros de fondos, a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.
10º) Destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 30.6.93.

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Sede Social de calle Reconquista 723, el día 25 de noviembre de 1993, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos cuarto y vigésimo del Estatuto Societario.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
El Director Ejecutivo
e. 4/11 Nº 1060 v. 10/11/93

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA, convoca a sus Socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social, Florida 234 4º piso, el día 24 de noviembre de 1993 a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de Presidente en reemplazo del Dr. Jorge Volpe; cuatro Vocales Titulares en reemplazo de los Sres.: Antonio R. Lanusse, Darío Mario Eiras, Federico A. Zichy Thyssen y Juan Carlos Brusca; siete Vocales Suplentes en reemplazo de los Sres.: Nelso G. Macagno, Claudia Maggiorini, Martín Grisar, Rosario Pérez Companc, Luis Mendes Prates, Jacqueline S. de Steed y José R. Bullrich, que terminan su mandato.
3º) Designación de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres.: Lorenzo Reynal y Adalberto López Lavayen, que terminan su mandato.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 4/11 Nº 65.421 v. 5/11/93

"D"

DAVID BOTBOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. a celebrarse el 22 de noviembre de 1993, para sesionar en primera convocatoria a las 8:30 horas y en segunda, a las 9:30 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 127/131, primer piso, Of. 102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza con exceso al plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1993 y de la gestión de los Directores y del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico-administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en relación con el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
El Directorio

Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede social las acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación a la fecha de celebración.
e. 4/11 Nº 65.350 v. 10/11/93

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 18 de noviembre de 1993 a las 11 horas en la calle Perú 359, 6º piso of. 602, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del revalúo técnico efectuado el 30-6-93.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de las remuneraciones de los directores y honorarios del síndico.
6º) Ratificación de la decisión del Directorio de continuar con el trámite del concurso preventivo, presentado el 20-9-93, de acuerdo con lo requerido en el art. 6º de la Ley 19.551.
El Síndico
e. 4/11 Nº 65.361 v. 8/11/93

"F"

FAZIP
Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993 a las 18 horas en la sede social de la calle Pilar 3342, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Asignación socios Comanditados y Honorarios Síndico por el Ejercicio 1993.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
El Socio Gerente
e. 4/11 Nº 65.324 v. 10/11/93

"G"

GEOPÉ COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
S. A. I. C. e I.
Nº 14.476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1993 a las 17 hora, en Avda. Corrientes 1386, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso Convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.

3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.

e. 4/11 Nº 65.371 v. 10/11/93

"H"

HOTAL CENTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 26 de noviembre de 1993 a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social en Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de 2 accionistas para que junto con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas en Avda. Alvear 1891, Capital Federal hasta el día 23 de noviembre de 1993 a las 18 horas.

e. 4/11 Nº 65.334 v. 10/11/93

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 1993 a la 11.00 horas en la sede social de Suipacha 636, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 16 de noviembre de 1993 a las 17.00 horas.

e. 4/11 Nº 65.315 v. 10/11/93

INDUSTRIAS F.A.C.O.
S. A.
Número de Registro en la I. G. de J. A. 49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para Asamblea Ordinaria el día 22 de noviembre de 1993 a las nueve y treinta horas en Lavalle 1145 - Piso 8º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Síndico.
3º) Honorarios Directores. Honorarios Síndico.
4º) Elección del Síndico titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del Art. 234 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

e. 4/11 Nº 65.393 v. 10/11/93

INDUSTRIAS RAB
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1993, a las 11.30 horas en el local social, calle Río Cuarto 1964, Capital Federal.

Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12.30 horas de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos especificados en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los mismos.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia y de la Sindicatura.
3º) Consideración de las retribuciones a los directores y Síndico (Art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Designación de directores.
5º) Designación de un Síndico Titular un Síndico Suplente por un año.
6º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
7º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o en las Oficinas de la Sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e. 4/11 Nº 65.403 v. 10/11/93

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 29 de noviembre de 1993, a las 15 horas, en la sede social de Bolívar 108 Piso 1º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de obligaciones negociables de acuerdo a la Ley 23.576 hasta un monto total de $ 50.000.000 o su equivalente en otra moneda. Fijación de las condiciones de emisión o delegación de facultades al Directorio para fijar las condiciones de emisión.

El Directorio

Se hace saber a los Señores Accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento Nº 299 2do. Subsuelo de Capital Federal, y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de su tenencia accionaria librada al efecto por la mencionada entidad y presentar dicha constancia ante la Sociedad, en su sede social de la calle Bolívar Nº 108 Piso 1ro. de Capital Federal hasta el día 23 de noviembre de 1993, inclusive, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 16 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas el comprobante de depósito necesario para participar de la Asamblea.

e. 4/11 Nº 65.422 v. 10/11/93

"J"

JUAN CINCOTTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 1993, en las oficinas de la calle Venezuela Nº 1326, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del Art. 234º de la Ley 19.550, correspondiente al 37º ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1993 y la gestión del Directorio y Sindicatura en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, teniendo en consideración respecto de los primeros lo normado en el Art. 261º de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1993.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 3º y 5º.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en Venezuela 1326, Capital Federal, de 14 a 18 horas, o en su defecto el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de esta Asamblea.

e. 4/11 Nº 1061 v. 10/11/93

"K"

KEGHART
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de KEGHART S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1993, a las 16 horas, a celebrarse en Piedras 1077, piso 4º "B" de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1993.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993 y distribución de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
6º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
7º) Designación de Síndico titular y Suplente, para el ejercicio 1993/1994.

Buenos Aires, octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados en Piedras 1077, piso 4º "B" Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

e. 4/11 Nº 65.378 v. 10/11/93

"L"

LOS ARRAYANES
S. C. A.

CONVOCATORIA

Los Socios Comanditados convocan a los accionistas de "LOS ARRAYANES S.C.A" a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Venezuela 2430/4 de esta Capital, para el día 25 de noviembre de 1993 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio número treinta y uno, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Síndico

e. 4/11 Nº 35.911 v. 10/11/93

"N"

NEAT
S. A.
Registro 150.944

CONVOCATORIA

Se hace saber que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NEAT S.A. en Talcahuano 750, Piso 12º Capital Federal, en primera convocatoria el 22 de noviembre de 1993 a las 11:30 horas y en segunda convocatoria media hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncias directores.
2º) Fijación número de directores titulares y suplentes, su designación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 4/11 Nº 65.341 v. 10/11/93

NOREN-PLAST
S. A.
Nº de Inscrip. I.G.J. 12.230

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1993, en Lautaro 490 - 2º piso - Capital Federal, a las 18 hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Nº 33.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el ejercicio Nº 33.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos y designación de Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio Nº 34 (1993-1994).

El Directorio

e. 4/11 Nº 65.366 v. 10/11/93

"R"

ROSSI & CARUSO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a reunirse en Asamblea Anual Ordinaria el día 30 de noviembre de 1993, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda, en la sede legal, en Av. Santa Fe 1601, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 punto 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 23 ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Retribución al Directorio de la sociedad dentro de lo previsto por el cuarto párrafo del art. 261 de la Ley 19.550 y confirmación de la asignada a la sindicatura (art. 292 de dicha Ley).
4º) Destino del resultado económico final del balance.
5º) Gestión del Directorio en el ejercicio considerado (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, en ambos casos, por el término de un año.

7º) Elección de un Síndico titular y un suplente, ambos por el término de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: A efectos de asistir a la asamblea, los... dad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/11 Nº 65.410 v. 10/11/93

RUTA 1
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1993, a las 11,00 horas a realizarse en la sede social, calle Río Cuarto Nº 1151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/93.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Aumento del Capital Social conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 4/11 Nº 65.342 v. 10/11/93

"S"

S. A. D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA)
S. A.
Reg. Nº 1546532

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1993, a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en Francisco Acuña de Figueroa 1753, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Destino del resultado del ejercicio y consideración de las asignaciones y reintegros a directores y socios por funciones realizadas.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos años.
5º) Aumento del capital social en la suma de $ 400.000.- dentro del quíntuplo, art. 188 ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 4/11 Nº 65.442 v. 10/11/93

SAFIMAR SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRACION FONDOS COMUNES DE INVERSION
Registro Nº 11.865

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 17 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 547 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos inc. 1º, art. 234, Ley 19.550, ejercicio al 30/6/93.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Gestión de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
El Directorio
e. 4/11 Nº 65.320 v. 10/11/93

SILARSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de SILARSA SOCIEDAD ANONIMA que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 22 de noviembre de 1993 a las 9 horas en la sede social de Santiago de Chile 6463 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar el número de Directores y Síndicos y su designación, ratificación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 inc. 1º del ejercicio Nº 5 cerrado el 30.6.93.
El Director
e. 4/11 Nº 65.423 v. 10/11/93

"T"

TECNOGOMA
I. C. F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNOGOMA I.C.F.S.A., a la asamblea anual ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 1993, a las 18 horas en Av. Rivadavia 6437, 5º piso, "18", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora en la celebración de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y anexos del ejercicio Nº 23 finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Remuneración de directores.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 4/11 Nº 65.436 v. 10/11/93

TEJIMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de noviembre de 1993, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria en Tte. Gral. Juan D. Perón 1550 - Piso 5º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/8/93.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios a los directores.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/8/93.
6º) Aumento del Capital Social del $ 0,0002 a $ 2.000 por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Rescate a todas las acciones en circulación y emisión de nuevos títulos.
7º) Reforma del Estatuto Social y su adecuación a la Ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores y su designación.
El Directorio
e. 4/11 Nº 65.433 v. 10/11/93

"U"

UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI

CONVOCATORIA

La UNION VECINAL DE SOCORROS MUTUOS VILLA MARTELLI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de diciembre de 1993 a las 18.30 Hs. en su sede Social, ubicada en la calle Laprida Nº 3477 de Villa Martelli, partido de Vte. López para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos (2) asociados para que en representación de los asambleístas firmen el acta respectiva.
2º) Informe de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo en el presente ejercicio.
4º) Determinar el importe de las cuotas sociales que comenzarán a regir el 1º de Enero de 1994.
5º) Elegir a los integrantes de los órganos ... que finalizan su mandato.
El Secretario - El Presidente
e. 4/11 Nº 65.374 v. 4/11/93

"W"

WALDBOTT & ASOC.
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 1993 a las 19 horas en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación anexa conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30-9-93.
3º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social y según art. 292 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 4/11 Nº 65.416 v. 10/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Ramón Nicolás Sánchez, martillero y Corredor Público, con oficinas en la calle Cramer Nº 2476, 1º P., Of. "A" y "B", Cap. Federal, comunica que la sociedad "Residencia Geriátrica Nueva Córdoba S. R. L.", con domicilio legal en la calle Av. Córdoba Nº 4200, Cap. Federal, procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo de "Instituto Geriátrico", sito en AV. CORDOBA Nº 4200, Capital Federal, a la sociedad: "Residencia para mayores Las Marías S. R. L." en formación, con domicilio legal en Av. Córdoba 4200, Cap. Federal, libre de todas deudas, gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones, incluyendo la antigüedad del personal, reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 4/11 Nº 65.377 v. 10/11/93

"G"

El Escribano Nicolás A. Morano, con domicilio en Uruguay 766, Piso 8, Departamento 46 de Capital Federal, hace saber que la Fundación Dr. Oscar Rubén Cortés, domiciliada en Uruguay 485, Piso 9, A, Capital Federal vende a Marcela Michetti, Alejandra Iellimo y Andrea Karina Urtasun, domiciliadas en Guardia Vieja 3889, Capital Federal, su establecimiento comercial de Jardín de Infantes, que opera en esta plaza bajo el nombre de "Mi Jardín", sito en GUARDIA VIEJA 3889, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Uruguay 766, Piso 8, Departamento 46, Capital Federal.
e. 4/11 Nº 35.844 v. 10/11/93

"R"

E.J.I. representado en este acto por el Doctor José Raúl Pérez, con oficinas en Avenida de Mayo 1360, E.P. Dto. C, Capital, avisa que "3 Cerros S. R. L.", representada en este acto por el señor Fernando Víctor Triaca, domiciliado en la calle Laprida 1654, 2do. Piso, Dto. D Capital, vende el negocio de despensa, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 197, Capital, a Elida Matilde Montoya, domiciliada en la Avenida de Mayo 1360, E.P. Dto. C., Capital. Reclamos de ley 11.867 en nuestras oficinas.
e. 4/11 Nº 65.347 v. 10/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARANDU
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Agosto de 1993 transcripta en instancia privada resolvió aprobar la disolución anticipada de la sociedad y designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación al Señor Alfredo M. Galland (L.E. Nº 589.440) con domicilio en la calle Fraga Nº 979, Capital Federal, y aprobar el balance final de Liquidación y cuenta de Partición.
El Liquidador
e. 4/11 Nº 65.346 v. 4/11/93

ARPEGES
S. A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 1, y por reunión de directorio Nº 2, ambas del 21 de octubre de 1993, el directorio de ARPEGES S. A. ha quedado compuesto de la siguiente manera: presidente: Jean - François David, director suplente: Stelle Renée Chastan con mandato hasta el 31 de diciembre de 1993.
El Autorizado
e. 4/11 Nº 65.417 v. 4/11/93

"C"

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 - ley 19.550, se informa que la Asamb. Gral. Ord. del 24/9/93 designó autoridades y síndicos tit. y supl. a los Dres. Isaac Andelsman y José Ricardo Andelsman.

El Directorio el 24/9/93 distribuyó cargos: Presidente Angel Saferstein, Vicepresidente Sergio Jacobo Polite, Directora tit. Esther Huberman.

El Presidente
e. 4/11 Nº 65.316 v. 4/11/93

CASA KLEIMAN
S. A.

Por un día, conforme a actas de Asamblea y Directorio del 19/8/93, han resuelto dejar integrado el directorio de la siguiente manera: Pres. Enrique Kleiman, Directores: Mario Alfredo Kleiman, Rodolfo Eleodoro Valenzuela, Sala Altberg de Kleiman y Beatriz Ana Kleiman de Jaite. Síndico titular Alberto Ricardo Brie y Síndico suplente: Fernando Manuel Curat.

El Apoderado
e. 4/11 Nº 35.893 v. 4/11/93

CAVEANT
S. A.

Que por Acta Nº 16, de la Asamblea Ordinaria; y Acta Nº 61, de Directorio: ambas de fecha 8 de octubre de 1993; en "CAVEANT S. A."; en las cuales se resolvió la constitución y sindicatura en la forma siguiente: Presidente: Ricardo Arturo Grüneisen; Vice-presidente: Eduardo Carlos Grüneisen; Vocal titular: María Teresa Grüneisen; todos por el término de un ejercicio. Síndico titular: Oscar Rodolfo García; y Síndico suplente: Rubén Rodolfo Lencina; ambos por el término de un ejercicio.

El Autorizado
e. 4/11 Nº 65.409 v. 4/11/93

COMTERS
S. A.

Por reunión de Directores de fecha 19-10-93, en la sociedad "COMTERS S. A." se aceptó la renuncia del Presidente Alberto Mas y del Director Suplente: Gabriel Mas.

La Autorizada
e. 4/11 Nº 35.914 v. 4/11/93

COSMETICA BIOLOGICA MEDICA
S. R. L.

Ampliando publicación del 26/10/93, Recibo N. 35.061, quedó designada gerente: Nancy Edel Caldero y ratificada en dicho cargo Martha Elena Campos.

El Apoderado
e. 4/11 Nº 35.920 v. 4/11/93

CUBIERGAL
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo de 1993, se procedió al cambio del Directorio, quedando designado el nuevo directorio de la siguiente forma: Director titular: Antonio Fernández; Director suplente: Mirta Beatriz Monti.

El Autorizado
e. 4/11 Nº 65.399 v. 4/11/93

"E"

ESTABLECIMIENTO GANADERO LOS ROBLES
S. A.

Por Asamblea del 30-8-93 y Acta de Directorio del 31-8-93 designó Presidente y Vice: Omar J. Mantovani y Manuel F. Sangiao y D. Sup.: Néstor José Gladario.

El Autorizado
e. 4/11 Nº 65.340 v. 4/11/93

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO
S. A.

Escritura del 8-9-93; Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-12-90, quedó designado el directorio de la siguiente manera: Directores titulares: Manuel Carlos Brito de Loureiro, Silvia Narcisa Barreiro de Loureiro y Carlos Alberto de Loureiro; Directores suplentes: Antonio Manrique Da Silva y Marta Rosa de Loureiro de Salvador; Síndico titular: Israel Miguel Valij; Síndico suplente: Sara Emrich.

El Apoderado
e. 4/11 Nº 35.853 v. 4/11/93

"F"

FORESTANDO
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 22 de octubre de 1993 y acta de Directorio de igual fecha, fueron designados directores por dos años y distribuidos los cargos: Presidenta: Gladys Mabel Rico de Botte. Vicepresidenta: Lidia Katz de Verdi. Directores suplentes: Sra. Adriana Gianastasio de Amor y Dr. Gonzalo Jaime Mari. Domicilios especiales: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 - 3º piso.

El Directorio
e. 4/11 Nº 35.929 v. 4/11/93

FOUR TRADING
S. A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 15-06-93, el directorio quedó constituido así: Presidente: Daniel Ricardo Cucchi y Director Suplente: Juan Bautista Angel Piovesana; hasta el 31-12-93. Por acta de directorio Nº 14 del 15-06-93 se fijó la sede social en Alsina 1569, Piso 1º, Capital Federal.

La Autorizada
e. 4/11 Nº 65.319 v. 4/11/93

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 09/93 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 029.

El Vicepresidente
e. 4/11 Nº 65.396 v. 4/11/93

LORETO
S. A.

Se comunica que por escritura nº 123, del 24 de setiembre de 1993, pasada al folio 293 ante la Esc. Mabel Capano; quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 49 del 30 de julio de 1993 en la que se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $ 10.000.

La Autorizada
e. 4/11 Nº 65.331 v. 4/11/93

LOS RECOLETOS
S. A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 28-7-1993, se decide 1) la siguiente composición del Directorio: Rafael Silvestre Casanueva, Presidente: José Angel Fernández. Vicepresidente: Juan Carlos Otero, Director titular y Hugo Omar Barca, Director suplente, por el término de tres años; 2) prescindir de la sindicatura reformándose el art. 9º de los Estatutos.

El Escribano
e. 4/11 Nº 65.339 v. 4/11/93

"M"

MAIL CONSULTORA DE EMPRESAS
S. A.

Se hace saber que la Asamblea Gral. Ord. de Accionistas Unánime de "MAIL CONSULTORA DE EMPRESAS S. A." del 10-10-90 resolvió aceptar las renuncias presentadas por el Presidente y Director Titular Jorge Alberto Suárez y el Director Suplente Luis Alberto Cavazzini, quedando integrado el nuevo Directorio de la sociedad como sigue: Director titular: Jesús Manuel Fernández Pasos y Director suplente: Damián Flotta. Por acta de Directorio del 10-10-90 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Jesús Manuel Fernández Pasos. Director suplente: Damián Flotta.

El Escribano
e. 4/11 Nº 65.364 v. 4/11/93

METALSER
S. A.

NUEVO DIRECTORIO

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 del 10.9.93 y Acta de Directorio Nº 80 de la misma fecha la sociedad METALSER S. A. constituyó los órganos de administración y fiscalización de la siguiente forma: Presidente: Máximo José Roberto Baccanelli; Vicepresidente: María Paula Salimei de Baccanelli, Director: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Síndico titular: Marcos María José Baccanelli; Síndico suplente: Ernesto Roberto.

El Presidente
e. 4/11 Nº 65.373 v. 4/11/93

"P"

PANAM
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad PANAM SOCIEDAD ANONIMA por asamblea ordinaria de fecha 1ro. de octubre de 1993, ha dispuesto elevar su capital social en la suma de $ 8.900.000, lo que lleva el actual capital social a la suma de $ 25.000.000, dejándose constancia que este aumento entra dentro del quíntuplo que prevé el artículo 188 de la ley 19.550 por lo que no se hace necesaria la reforma del estatuto social.

El Abogado
e. 4/11 Nº 65.426 v. 4/11/93

PAPELERA PACAR
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea de fecha 14 de agosto de 1993 y reunión de Directorio de fecha 09 de agosto de 1993, la sociedad trató la renuncia del Director suplente el Sr. José Campins Sentis.

El Presidente
e. 4/11 Nº 65.328 v. 4/11/93

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de Agosto de 1993 realizado el día 31 de Agosto de 1993.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1177	032	S	1383	011	S	1493	008	S	1566	070	S
1598	061	S	1599	017	S	1633	022	S	1643	022	A
1648	008	A	1649	070	A	1669	033	A	1669	041	A
1774	036	A	1881	028	S	1938	029	A	1940	061	S
1991	048	A	1996	018	S	2029	062	A	2056	006	S
2065	024	S	2090	010	S	2155	028	S	2163	061	S
2171	056	S	2181	013	S	2214	029	S	2216	027	A
2220	044	S	2232	048	S	2242	009	S	2265	048	S
2276	062	S	2282	017	S	2294	002	S	2337	032	S
2350	058	S	2357	040	S	2385	039	S	2403	010	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
2470	013	S	2472	021	S	2478	014	S	2484	018	S
2484	036	S	2485	012	S	2488	024	S	2488	029	S
2496	007	S	2528	009	S	2528	035	S	2604	068	S
2621	061	S	2621	070	A	2623	012	S	2623	013	SLD
2626	026	A	2626	031	S	2632	010	A	2642	018	S
2645	031	A	2646	016	A	2646	019	A	2646	022	A
2651	005	S	2663	003	A	2663	009	A	2663	029	A
2663	034	A	2674	040	A	2691	059	S	2696	068	S
2707	033	S	2714	025	S	2717	020	S	2787	015	A
2819	051	S	2845	035	A	2864	017	S	2908	009	A
2915	003	A	2916	038	S	2943	073	S	2970	014	S
2973	013	S	2988	003	S	3030	012	A	3114	039	S
3124	025	S	3133	038	A	3156	062	A	3156	063	A
3159	078	S	3161	008	S	3162	007	A	3163	004	A
3183	029	S	3228	019	S	3237	004	S	3242	048	S
3242	058	SLD	3256	034	A	3283	013	A	3318	035	S
3360	020	A	3384	046	S	3386	040	S	3410	070	SLD
3410	071	S	3442	006	A	3445	078	A	3456	013	A
3477	012	S	3499	015	S	3728	001	A	3728	002	A
3728	003	A	3728	004	A	3728	005	A	3728	006	A
3728	007	A	3728	008	A	3728	009	A	3728	010	A
3728	011	A	3728	012	A	3728	013	A	3728	014	A
3728	015	A	3728	016	A	3728	017	A	3728	018	A
3728	019	A	3728	020	A	3728	021	A	3728	022	A
3728	023	A	3728	024	A	3728	025	A	3728	026	A
3728	027	A	3728	028	SLD	3728	029	A	3728	030	A
3728	031	A	3728	032	A	3728	033	A	3728	034	A
3728	035	A	3728	036	A	3728	037	A	3728	038	A
3728	039	A	3728	040	A	3728	041	A	3728	042	A
3728	043	A	3728	044	A	3728	045	A	3728	046	A
3728	047	A	3728	048	A	3728	049	A	3728	050	A
3728	051	A	3728	052	A	3728	053	A	3728	054	A
3728	055	A	3728	056	A	3728	057	A	3728	058	A
3728	059	A	3728	060	A	3728	061	A	3728	062	A
3728	063	A	3728	064	S	3728	065	A	3728	066	A
3728	067	A	3728	068	A	3728	069	A	3728	070	A
3728	071	A	3728	072	A	3728	073	A	3728	074	A
3728	075	A	3728	076	A	3728	077	A	3728	078	A
3728	079	A	3728	080	A	3729	001	A	3729	002	A
3729	003	A	3729	004	A	3729	005	A	3729	006	A
3729	007	A	3729	008	A	3729	009	A	3729	010	A
3729	011	A	3729	012	A	3729	013	A	3729	014	A
3729	015	A	3729	016	A	3729	017	A	3729	018	A
3729	019	A	3729	020	A	3729	021	A	3729	022	A
3729	023	A	3729	024	A	3729	025	A	3729	026	A
3729	027	A	3729	028	A	3729	029	A	3729	030	A
3729	031	A	3729	032	A	3729	033	SLD	3729	034	A
3729	035	A	3729	036	A	3729	037	A	3729	038	A
3729	039	A	3729	040	A	3729	041	A	3729	042	A
3729	043	A	3729	044	A	3729	045	A	3729	046	A
3729	047	A	3729	048	A	3729	049	S	3729	050	A
3729	051	A	3729	052	A	3729	053	A	3729	054	A
3729	055	A	3729	056	A	3729	057	A	3729	058	A
3729	059	A	3729	060	A	3729	061	A	3729	062	A
3729	063	A	3729	064	A	3729	065	A	3729	066	A
3729	067	A	3729	068	A	3729	069	A	3729	070	A
3729	071	A	3729	072	A	3729	073	A	3729	074	A
3729	075	A	3729	076	A	3729	077	A	3729	078	A
3729	079	A	3729	080	A	3730	001	A	3730	002	A
3730	003	A	3730	004	A	3730	005	A	3730	006	A
3730	007	A	3730	008	A	3730	009	A	3730	010	A
3730	011	A	3730	012	A	3730	013	A	3730	014	A
3730	015	SLD	3730	016	A	3730	017	A	3730	018	A
3730	019	A	3730	020	A	3730	021	A	3730	022	A
3730	023	A	3730	024	A	3730	025	A	3730	026	A
3730	027	A	3730	028	A	3730	029	A	3730	030	A
3730	031	A	3730	032	A	3730	033	A	3730	034	A
3730	035	A	3730	036	A	3730	037	A	3730	038	A
3730	039	A	3730	040	A	3730	041	A	3730	042	A
3730	043	A	3730	044	A	3730	045	A	3730	046	A
3730	047	A	3730	048	A	3730	049	A	3730	050	A
3730	051	A	3730	052	A	3730	053	A	3730	054	A
3730	055	A	3730	056	A	3730	057	A	3730	058	A
3730	059	A	3730	060	A	3730	061	A	3730	062	A
3730	063	A	3730	064	A	3730	065	A	3730	066	A
3730	067	A	3730	068	A	3730	069	A	3730	070	A
3730	071	A	3730	072	A	3730	073	A	3730	074	A
3730	075	A	3730	076	A	3730	077	A	3730	078	A
3730	079	A	3730	080	A	3731	001	A	3731	002	A
3731	003	A	3731	004	A	3731	005	A	3731	006	A
3731	007	A	3731	008	A	3731	009	A	3731	010	A
3731	011	A	3731	012	A	3731	013	A	3731	014	A
3731	015	A	3731	016	A	3731	017	A	3731	018	A
3731	019	A	3731	020	A	3731	021	S	3731	022	A
3731	023	A	3731	024	A	3731	025	A	3731	026	A
3731	027	A	3731	028	A	3731	029	A	3731	030	A
3731	031	A	3731	032	A	3731	033	A	3731	034	A
3731	035	A	3731	036	A	3731	037	A	3731	038	A
3731	039	A	3731	040	A	3731	041	A	3731	042	A
3731	043	SLD	3731	044	A	3731	045	A	3731	046	A
3731	047	A	3731	048	A	3731	049	A	3731	050	A
3731	051	A	3731	052	A	3731	053	A	3731	054	A
3731	055	A	3731	056	A	3731	057	A	3731	058	A
3731	059	S	3731	060	A	3731	061	A	3731	062	A
3731	063	A	3731	064	A	3731	065	A	3731	066	A
3731	067	A	3731	068	A	3731	069	A	3731	070	A
3731	071	A	3731	072	A	3731	073	A	3731	074	A
3731	075	A	3731	076	A	3731	077	A	3731	078	A
3731	079	A	3731	080	A	3732	001	A	3732	002	A
3732	003	A	3732	004	A	3732	005	A	3732	006	A
3732	007	A	3732	008	A	3732	009	A	3732	010	A
3732	011	A	3732	012	A	3732	013	A	3732	014	A
3732	015	A	3732	016	A	3732	017	A	3732	018	A
3732	019	A	3732	020	A	3732	021	A	3732	022	A
3732	023	A	3732	024	A	3732	025	A	3732	026	A
3732	027	A	3732	028	A	3732	029	A	3732	030	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3732	031	A	3732	032	A	3732	033	A	3732	034	A
3732	035	A	3732	036	SLD	3732	037	A	3732	038	A
3732	039	A	3732	040	A	3732	041	A	3732	042	A
3732	043	S	3732	044	A	3732	045	A	3732	046	A
3733	001	A	3733	002	A	3733	003	A	3733	004	A
3733	005	A	3733	006	A	3733	007	A	3733	008	A
3733	009	A	3733	010	A	3733	011	A	3733	012	A
3733	013	A	3733	014	A	3733	015	A	3733	016	A
3733	017	A	3733	018	A	3733	019	A	3733	020	A
3733	021	A	3733	022	A	3733	023	A	3733	024	A
3733	025	A	3733	026	A	3733	027	SLD	3733	028	A
3733	029	A	3733	030	A	3733	031	A	3733	032	A
3733	033	A	3733	034	A	3733	035	A	3733	036	A
3733	037	A	3733	038	A	3733	039	A	3733	040	A
3733	041	A	3733	042	A	3733	043	A	3733	044	A
3733	045	A	3733	046	A	3733	047	A	3733	048	A
3733	049	S	3733	050	A	3733	051	A	3733	052	A
3733	053	A	3733	054	A	3733	055	A	3733	056	A
3733	057	A	3733	058	A	3733	059	A	3733	060	A
3733	061	A	3733	062	A	3733	063	A	3733	064	A
3733	065	A	3733	066	A	3733	067	A	3733	068	A
3733	069	A	3733	070	A	3733	071	A	3733	072	A
3733	073	A	3733	074	A	3733	075	A	3733	076	A
3733	077	A	3733	078	A	3733	079	A	3733	080	A
3734	001	A	3734	002	A	3734	003	A	3734	004	A
3734	005	A	3734	006	A	3734	007	A	3734	008	A
3734	009	A	3734	010	A	3734	011	A	3734	012	A
3734	013	A	3734	014	A	3734	015	A	3734	016	A
3734	017	A	3734	018	A	3734	019	A	3734	020	A
3734	021	A	3734	022	A	3734	023	A	3734	024	A
3734	025	S	3734	026	A	3734	027	A	3734	028	A
3734	029	A	3734	030	A	3734	031	A	3734	032	A
3734	033	A	3734	034	A	3734	035	A	3734	036	A
3734	037	A	3734	038	A	3734	039	A	3734	040	A
3734	041	A	3734	042	A	3734	043	A	3734	044	A
3734	045	A	3734	046	A	3734	047	A	3734	048	A
3734	049	A	3734	050	A	3734	051	A	3734	052	A
3734	053	A	3734	054	A	3734	055	A	3734	056	SLD
3734	057	A	3734	058	A	3734	059	A	3734	060	A
3734	061	A	3734	062	A	3734	063	A	3734	064	A
3734	065	A	3734	066	A	3734	067	A	3734	068	A
3734	069	A	3734	070	A	3734	071	A	3734	072	A
3734	073	A	3734	074	A	3734	075	A	3734	076	A
3734	077	A	3734	078	A	3734	079	A	3734	080	A
3735	001	A	3735	002	A	3735	003	A	3735	004	A
3735	005	A	3735	006	A	3735	007	A	3735	008	SLD
3735	009	A	3735	010	A	3735	011	A	3735	012	A
3735	013	A	3735	014	A	3735	015	A	3735	016	A
3735	017	A	3735	018	A	3735	019	A	3735	020	A
3735	021	A	3735	022	A	3735	023	A	3735	024	A
3735	025	A	3735	026	A	3735	027	A	3735	028	A
3735	029	A	3735	030	A	3735	031	A	3735	032	A
3735	033	A	3735	034	A	3735	035	A	3735	036	A
3735	037	A	3735	038	A	3735	039	A	3735	040	A
3735	041	A	3735	042	A	3735	043	A	3735	044	A
3735	045	A	3735	046	A	3735	047	A	3735	048	A
3735	049	A	3735	050	A	3735	051	A	3735	052	A
3735	053	A	3735	054	A	3735	055	A	3735	056	A
3735	057	A	3735	058	A	3735	059	A	3735	060	A
3735	061	A	3735	062	S	3735	063	A	3735	064	A
3735	065	A	3735	066	A	3735	067	A	3735	068	A
3735	069	A	3735	070	A	3735	071	A	3735	072	A
3735	073	A	3735	074	A	3735	075	A	3735	076	A
3735	077	A	3735	078	A	3735	079	A	3735	080	A
3736	001	A	3736	002	A	3736	003	A	3736	004	A
3736	005	A	3736	006	A	3736	007	A	3736	008	A
3736	009	A	3736	010	A	3736	011	A	3736	012	A
3736	013	A	3736	014	A	3736	015	A	3736	016	A
3736	017	A	3736	018	A	3736	019	A	3736	020	A
3736	021	SLD	3736	022	A	3736	023	A	3736	024	A
3736	025	A	3736	026	A	3736	027	A	3736	028	A
3736	029	A	3736	030	A	3736	031	A	3736	032	A
3736	033	A	3736	034	A	3736	035	A	3736	036	A
3736	037	A	3736	038	A	3736	039	A	3736	040	A
3736	041	A	3736	042	A	3736	043	A	3736	044	A
3736	045	A	3736	046	A	3736	047	A	3736	048	A
3736	049	A	3736	050	A	3736	051	A	3736	052	A
3736	053	A	3736	054	A	3736	055	A	3736	056	A
3736	057	A	3736	058	A	3736	059	A	3736	060	A
3736	061	A	3736	062	A	3736	063	A	3736	064	A
3736	065	A	3736	066	A	3736	067	A	3736	068	A
3736	069	A	3736	070	A	3736	071	A	3736	072	A
3736	073	A	3736	074	A	3736	075	A	3736	076	A
3736	077	A	3736	078	S	3736	079	A	3736	080	A
3737	001	A	3737	002	A	3737	003	A	3737	004	A
3737	005	A	3737	006	A	3737	007	A	3737	008	A
3737	009	A	3737	010	A	3737	011	A	3737	012	A
3737	013	A	3737	014	A	3737	015	A	3737	016	A
3737	017	A	3737	018	A	3737	019	A	3737	020	A
3737	021	A	3737	022	A	3737	023	A	3737	024	A
3737	025	A	3737	026	A	3737	027	A	3737	028	A
3737	029	A	3737	030	A	3737	031	A	3737	032	A
3737	033	A	3737	034	A	3737	035	A	3737	036	A
3737	037	S	3737	038	A	3737	039	A	3737	040	A
3737	041	A	3737	042	A	3737	043	A	3737	044	A
3737	045	A	3737	046	A	3737	047	A	3737	048	A
3737	049	A	3737	050	A	3737	051	A	3737	052	A
3737	053	A	3737	054	A	3737	055	A	3737	056	A
3737	057	A	3737	058	A	3737	059	A	3737	060	A
3737	061	A	3737	062	A	3737	063	A	3737	064	SLD
3737	065	A	3737	066	A	3737	067	A	3737	068	A
3737	069	A	3737	070	A	3737	071	A	3737	072	A
3737	073	A	3737	074	A	3737	075	A	3737	076	A
3737	077	A	3737	078	A	3737	079	A	3737	080	A
3738	001	A	3738	002	A	3738	003	SLD	3738	004	A
3738	005	A	3738	006	A	3738	007	A	3738	008	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3738	009	A	3738	010	A	3738	011	A	3738	012	A
3738	013	A	3738	014	A	3738	015	A	3738	016	A
3738	017	A	3738	018	A	3738	019	A	3738	020	A
3738	021	A	3738	022	A	3738	023	A	3738	024	A
3738	025	A	3738	026	A	3738	027	A	3738	028	A
3738	029	A	3738	030	A	3738	031	A	3738	032	A
3738	033	A	3738	034	A	3738	035	A	3738	036	A
3738	037	A	3738	038	A	3738	039	A	3738	040	A
3738	041	A	3738	042	A	3738	043	A	3738	044	A
3738	045	A	3738	046	A	3738	047	A	3738	048	A
3738	049	A	3738	050	S	3738	051	A	3738	052	A
3738	053	A	3738	054	A	3738	055	A	3738	056	A
3738	057	A	3738	058	A	3738	059	A	3738	060	A
3738	061	A	3738	062	A	3738	063	A	3738	064	A
3738	065	A	3738	066	A	3738	067	A	3738	068	A
3738	069	A	3738	070	A	3738	071	A	3738	072	A
3738	073	A	3738	074	A	3738	075	A	3738	076	A
3738	077	A	3738	078	A	3738	079	A	3738	080	A
3739	001	A	3739	002	A	3739	003	A	3739	004	A
3739	005	A	3739	006	A	3739	007	A	3739	008	A
3739	009	A	3739	010	A	3739	011	A	3739	012	A
3739	013	A	3739	014	S	3739	015	A	3739	016	A
3739	017	A	3739	018	A	3739	019	A	3739	020	A
3739	021	A	3739	022	A	3739	023	SLD	3739	024	A
3739	025	A	3739	026	A	3739	027	A	3739	028	A
3739	029	A	3739	030	A	3739	031	A	3739	032	A
3739	033	A	3739	034	A	3739	035	A	3739	036	A
3739	037	A	3739	038	A	3739	039	A	3739	040	A
3739	041	A	3739	042	A	3739	043	A	3739	044	A
3739	045	A	3739	046	A	3739	047	A	3739	048	A
3739	049	A	3739	050	A	3739	051	A	3739	052	A
3739	053	A	3739	054	A	3739	055	A	3739	056	A
3739	057	A	3739	058	A	3739	059	A	3739	060	A
3740	001	A	3740	002	A	3740	003	A	3740	004	A
3740	005	A	3740	006	A	3740	007	A	3740	008	A
3740	009	SLD	3740	010	A	3740	011	A	3740	012	A
3740	013	A	3740	014	A	3740	015	A	3740	016	S
3740	017	A	3740	018	A	3740	019	A	3740	020	A
3740	021	A	3740	022	A	3740	023	A	3740	024	A
3740	025	A	3740	026	A	3740	027	A	3740	028	A
3740	029	A	3740	030	A	3740	031	A	3740	032	A
3740	033	A	3740	034	A	3740	035	A	3740	036	A
3740	037	A	3740	038	A	3740	039	A	3740	040	A
3740	041	A	3740	042	A	3740	043	A	3740	044	A
3740	045	A	3740	046	A	3740	047	A	3740	048	A
3740	049	A	3740	050	A	3740	051	A	3740	052	A
3740	053	A	3740	054	A	3740	055	A	3740	056	A
3740	057	A	3740	058	A	3740	059	A	3740	060	A
3740	061	A	3740	062	A	3740	063	A	3740	064	A
3740	065	A	3740	066	A	3740	067	A	3740	068	A
3740	069	A	3740	070	A	3740	071	A	3740	072	A
3740	073	A	3740	074	A	3740	075	A	3740	076	A
3740	077	A	3740	078	A	3740	079	A	3740	080	A
3741	001	A	3741	002	A	3741	003	A	3741	004	A
3741	005	A	3741	006	A	3741	007	A	3741	008	A
3741	009	A	3741	010	A	3741	011	A	3741	012	A
3741	013	A	3741	014	A	3741	015	A	3741	016	A
3741	017	A	3741	018	A	3741	019	S	3741	020	A
3741	021	A	3741	022	A	3741	023	A	3741	024	A
3741	025	A	3741	026	A	3741	027	A	3741	028	A
3741	029	A	3741	030	A	3741	031	A	3741	032	A
3741	033	A	3741	034	A	3741	035	A	3741	036	A
3741	037	A	3741	038	A	3741	039	A	3741	040	A
3741	041	A	3741	042	A	3741	043	A	3741	044	A
3741	045	A	3741	046	A	3741	047	A	3741	048	A
3741	049	A	3741	050	A	3741	051	A	3741	052	A
3741	053	A	3741	054	A	3741	055	A	3741	056	A
3741	057	A	3741	058	A	3741	059	A	3741	060	A
3741	061	A	3741	062	A	3741	063	A	3741	064	A
3741	065	A	3741	066	A	3741	067	A	3741	068	SLD
3741	069	A	3741	070	A	3741	071	A	3741	072	A
3741	073	A	3741	074	A	3741	075	A	3741	076	A
3741	077	A	3741	078	A	3741	079	A	3741	080	A
3742	001	A	3742	002	SLD	3742	003	A	3742	004	A
3742	005	A	3742	006	A	3742	007	A	3742	008	A
3742	009	A	3742	010	A	3742	011	A	3742	012	A
3742	013	A	3742	014	A	3742	015	A	3742	016	A
3742	017	A	3742	018	A	3742	019	A	3742	020	A
3742	021	A	3742	022	A	3742	023	A	3742	024	A
3742	025	A	3742	026	A	3742	027	A	3742	028	A
3742	029	A	3742	030	S	3742	031	A	3742	032	A
3742	033	A	3742	034	A	3742	035	A	3742	036	A
3742	037	A	3742	038	A	3742	039	A	3742	040	A
3742	041	A	3742	042	A	3742	043	A	3742	044	A
3742	045	A	3742	046	A	3742	047	A	3742	048	A
3742	049	A	3742	050	A	3742	051	A	3742	052	A
3742	053	A	3742	054	A	3742	055	A	3742	056	A
3742	057	A	3742	058	A	3742	059	A	3742	060	A
3742	061	A	3742	062	A	3742	063	A	3742	064	A
3742	065	A	3742	066	A	3742	067	A	3742	068	A
3742	069	A	3742	070	A	3742	071	A	3742	072	A
3742	073	A	3742	074	A	3742	075	A	3742	076	A
3742	077	A	3742	078	A	3742	079	A	3742	080	A
3743	001	A	3743	002	A	3743	003	A	3743	004	A
3743	005	A	3743	006	A	3743	007	A	3743	008	A
3743	009	A	3743	010	A	3743	011	A	3743	012	A
3743	013	A	3743	014	A	3743	015	A	3743	016	A
3743	017	A	3743	018	A	3743	019	A	3743	020	A
3743	021	A	3743	022	A	3743	023	A	3743	024	A
3743	025	A	3743	026	A	3743	027	A	3743	028	A
3743	029	A	3743	030	A	3743	031	A	3743	032	A
3743	033	A	3743	034	A	3743	035	A	3743	036	A
3743	037	A	3743	038	A	3743	039	A	3743	040	A
3743	041	A	3743	042	A	3743	043	A	3743	044	A
3743	045	A	3743	046	A	3743	047	A	3743	048	A
3743	049	A	3743	050	A	3743	051	A	3743	052	A
3743	053	A	3743	054	A	3743	055	A	3743	056	A
3743	057	A	3743	058	A	3743	059	A	3743	060	A
3743	061	S	3743	062	A	3743	063	A	3743	064	A
3743	065	A	3743	066	A	3743	067	A	3743	068	A
3743	069	A	3743	070	A	3743	071	A	3743	072	A
3743	073	A	3743	074	A	3743	075	A	3743	076	SLD
3743	077	A	3743	078	A	3743	079	A	3743	080	A
3744	001	A	3744	002	A	3744	003	A	3744	004	A
3744	005	A	3744	006	A	3744	007	A	3744	008	A
3744	009	A	3744	010	A	3744	011	A	3744	012	A
3744	013	A	3744	014	A	3744	015	A	3744	016	A
3744	017	A	3744	018	A	3744	019	SLD	3744	020	A
3744	021	A	3744	022	A	3744	023	A	3744	024	A
3744	025	A	3744	026	A	3744	027	A	3744	028	A
3744	029	A	3744	030	A	3744	031	A	3744	032	A
3744	033	A	3744	034	A	3744	035	A	3744	036	A
3744	037	A	3744	038	A	3744	039	A	3744	040	A
3744	041	A	3744	042	A	3744	043	A	3744	044	A
3744	045	A	3744	046	A	3744	047	A	3744	048	A
3744	049	A	3744	050	A	3744	051	A	3744	052	A
3744	053	A	3744	054	A	3744	055	A	3744	056	A
3744	057	A	3744	058	A	3744	059	A	3744	060	A
3744	061	A	3744	062	A	3744	063	A	3744	064	A
3744	065	A	3744	066	A	3744	067	A	3744	068	A
3744	069	A	3744	070	A	3744	071	A	3744	072	A
3744	073	A	3744	074	A	3744	075	A	3744	076	A
3744	077	S	3744	078	A	3744	079	A	3744	080	A
3745	001	A	3745	002	A	3745	003	A	3745	004	A
3745	005	A	3745	006	A	3745	007	SLD	3745	008	A
3745	009	A	3745	010	A	3745	011	S	3745	012	A
3745	013	A	3745	014	A	3745	015	A	3745	016	A
3745	017	A	3745	018	A	3745	019	A	3745	020	A
3745	021	A	3745	022	A	3745	023	A	3745	024	A
3745	025	A	3745	026	A	3745	027	A	3745	028	A
3745	029	A	3745	030	A	3745	031	A	3745	032	A
3745	033	A	3745	034	A	3745	035	A	3745	036	A
3745	037	A	3745	038	A	3745	039	A	3745	040	A
3745	041	A	3745	042	A	3745	043	A	3745	044	A
3745	045	A	3745	046	A	3745	047	A	3745	048	A
3745	049	A	3745	050	A	3745	051	A	3745	052	A
3745	053	A	3745	054	A	3745	055	A	3745	056	A
3745	057	A	3745	058	A	3745	059	A	3745	060	A
3745	061	A	3745	062	A	3745	063	A	3745	064	A
3745	065	A	3745	066	A	3745	067	A	3745	068	A
3745	069	A	3745	070	A	3745	071	A	3745	072	A
3745	073	A	3745	074	A	3745	075	A	3745	076	A
3745	077	A	3745	078	A	3745	079	A	3745	080	A
3746	001	A	3746	002	A	3746	003	A	3746	004	A
3746	005	A	3746	006	A	3746	007	A	3746	008	A
3746	009	A	3746	010	A	3746	011	A	3746	012	A
3746	013	A	3746	014	A	3746	015	A	3746	016	A
3746	017	A	3746	018	A	3746	019	A	3746	020	A
3746	021	A	3746	022	A	3746	023	A	3746	024	S
3746	025	A	3746	026	A	3746	027	A	3746	028	A
3746	029	A	3746	030	A	3746	031	A	3746	032	A
3746	033	A	3746	034	A	3746	035	A	3746	036	A
3746	037	A	3746	038	A	3746	039	A	3746	040	A
3746	041	A	3746	042	A	3746	043	A	3746	044	A
3746	045	A	3746	046	A	3746	047	A	3746	048	A
3746	049	A	3746	050	A	3746	051	A	3746	052	A
3746	053	A	3746	054	A	3746	055	A	3746	056	A
3746	057	A	3746	058	SLD	3746	059	A	3746	060	A
3746	061	A	3746	062	A	3746	063	A	3746	064	A
3746	065	A	3746	066	A	3746	067	A	3746	068	A
3746	069	A	3746	070	A	3746	071	A	3746	072	A
3746	073	A	3746	074	A	3746	075	A	3746	076	A
3746	077	A	3746	078	A	3746	079	A	3746	080	A
3747	001	A	3747	002	A	3747	003	SLD	3747	004	A
3747	005	A	3747	006	A	3747	007	A	3747	008	A
3747	009	A	3747	010	A	3747	011	A	3747	012	A
3747	013	A	3747	014	A	3747	015	A	3747	016	A
3747	017	A	3747	018	A	3747	019	A	3747	020	A
3747	021	A	3747	022	A	3747	023	A	3747	024	A
3747	025	A	3747	026	A	3747	027	A	3747	028	A
3747	029	A	3747	030	A	3747	031	A	3747	032	A
3747	033	A	3747	034	A	3747	035	A	3747	036	A
3747	037	A	3747	038	A	3747	0389	A	3747	040	A
3747	041	A	3747	042	A	3747	043	A	3747	044	A
3747	045	A	3747	046	A	3747	047	A	3747	048	A
3747	049	A	3747	050	A	3747	051	A	3747	052	A
3747	053	A	3747	054	A	3747	055	A	3747	056	A
3747	057	A	3747	058	A	3747	059	A	3747	060	A
3747	061	A	3747	062	A	3747	063	S	3747	064	A
3747	065	A	3747	066	A	3747	067	A	3747	068	A
3747	069	A	3747	070	A	3747	071	A	3747	072	A
3747	073	A	3747	074	A	3747	075	A	3747	076	A
3747	077	A	3747	078	A	3747	079	A	3747	080	A
3748	001	SLD	3748	002	A	3748	003	A	3748	004	S
3748	005	A	3749	001	A	3749	002	A	3749	003	A
3749	004	A	3749	005	A	3749	006	SLD	3749	007	A
3749	008	S	3749	009	A	3749	010	A	3749	011	A
3749	012	A	3749	013	A	3749	014	A	3749	015	A
3750	001	A	3750	002	A	3750	003	A	3750	004	A
3750	005	A	3750	006	A	3750	007	A	3750	008	A
3750	009	A	3750	010	A	3750	011	A	3750	012	A
3750	013	A	3750	014	A	3750	015	A	3750	016	A
3750	017	A	3750	018	A	3750	019	A	3750	020	A
3750	021	A	3750	022	A	3750	023	A	3750	024	A
3750	025	A	3750	026	A	3750	027	A	3750	028	A
3750	029	A	3750	030	A	3750	031	A	3750	032	A
3750	033	S	3750	034	A	3750	035	A	3750	036	A
3750	037	A	3750	038	A	3750	039	A	3750	040	A
3750	041	A	3750	042	A	3750	043	A	3750	044	A
3750	045	A	3750	046	A	3750	047	A	3750	048	A
3750	049	A	3750	050	A	3750	051	A	3750	052	A
3750	053	A	3750	054	A	3750	055	A	3750	056	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3750	057	A	3750	058	A	3750	059	A	3750	060	A
3750	061	A	3750	062	A	3750	063	A	3750	064	A
3750	065	A	3750	066	A	3750	067	A	3750	068	SLD
3750	069	A	3750	070	A	3750	071	A	3750	072	A
3750	073	A	3750	074	A	3750	075	A	3750	076	A
3750	077	A	3750	078	A	3750	079	A	3750	080	A
3751	001	A	3751	002	A	3751	003	A	3751	004	A
3751	005	A	3751	006	A	3751	007	A	3751	008	A
3751	009	A	3751	010	A	3751	011	A	3751	012	A
3751	013	A	3751	014	A	3751	015	S	3751	016	A
3751	017	A	3751	018	A	3751	019	A	3751	020	A
3751	021	A	3751	022	A	3751	023	A	3751	024	A
3751	025	A	3751	026	A	3751	027	A	3751	028	A
3751	029	A	3751	030	A	3751	031	A	3751	032	A
3751	033	A	3751	034	A	3751	035	A	3751	036	A
3751	037	A	3751	038	A	3751	039	SLD	3751	040	A
3751	041	A	3751	042	A	3751	043	A	3751	044	A
3751	045	A	3751	046	A	3751	047	A	3751	048	A
3751	049	A	3751	050	A	3751	051	A	3751	052	A
3751	053	A	3751	054	A	3751	055	A	3751	056	A
3751	057	A	3751	058	A	3751	059	A	3751	060	A
3751	061	A	3751	062	A	3751	063	A	3751	064	A
3751	065	A	3751	066	A	3751	067	A	3751	068	A
3751	069	A	3751	070	A	3751	071	A	3751	072	A
3751	073	A	3751	074	A	3751	075	A	3751	076	A
3751	077	A	3751	078	A	3751	079	A	3751	080	A
3752	001	A	3752	002	A	3752	003	A	3752	004	A
3752	005	A	3752	006	A	3752	007	A	3752	008	A
3752	009	A	3752	010	A	3752	011	A	3752	012	A
3752	013	A	3752	014	A	3752	015	A	3752	016	A
3752	017	A	3752	018	A	3752	019	A	3752	020	A
3752	021	A	3752	022	A	3752	023	A	3752	024	A
3752	025	A	3752	026	S	3752	027	A	3752	028	A
3752	029	A	3752	030	A	3752	031	A	3752	032	A
3752	033	A	3752	034	A	3752	035	A	3752	036	A
3752	037	A	3752	038	A	3752	039	A	3752	040	A
3752	041	A	3752	042	A	3752	043	A	3752	044	A
3752	045	A	3752	046	A	3752	047	A	3752	048	A
3752	049	A	3752	050	A	3752	051	A	3752	052	A
3752	053	A	3752	054	A	3752	055	SLD	3752	056	A
3752	057	A	3752	058	A	3752	059	A	3752	060	A
3752	061	A	3752	062	A	3752	063	A	3752	064	A
3752	065	A	3752	066	A	3752	067	A	3752	068	A
3752	069	A	3752	070	A	3752	071	A	3752	072	A
3752	073	A	3752	074	A	3752	075	A	3752	076	A
3752	077	A	3752	078	A	3752	079	A	3752	080	A
3753	001	A	3753	002	A	3753	003	A	3753	004	A
3753	005	A	3753	006	A	3753	007	A	3753	008	A
3753	009	A	3753	010	A	3753	011	A	3753	012	A
3753	013	A	3753	014	A	3753	015	A	3753	016	A
3753	017	A	3753	018	A	3753	019	A	3753	020	A
3753	021	A	3753	022	A	3753	023	A	3753	024	A
3753	025	A	3753	026	A	3753	027	A	3753	028	A
3753	029	A	3753	030	A	3753	031	A	3753	032	A
3753	033	A	3753	034	A	3753	035	A	3753	036	A
3753	037	A	3753	038	A	3753	039	A	3753	040	A
3753	041	A	3753	042	A	3753	043	A	3753	044	A
3753	045	A	3753	046	S	3753	047	A	3753	048	A
3753	049	A	3753	050	A	3753	051	A	3753	052	A
3753	053	SLD	3753	054	A	3753	055	A	3753	056	A
3753	057	A	3753	058	A	3753	059	A	3753	060	A
3753	061	A	3753	062	A	3753	063	A	3753	064	A
3753	065	A	3753	066	A	3753	067	A	3753	068	A
3753	069	A	3753	070	A	3753	071	A	3753	072	A
3753	073	A	3753	074	A	3753	075	A	3753	076	A
3753	077	A	3753	078	A	3753	079	A	3753	080	A
3754	001	A	3754	002	A	3754	003	A	3754	004	A
3754	005	A	3754	006	A	3754	007	A	3754	008	A
3754	009	A	3754	010	S	3754	011	A	3754	012	A
3754	013	A	3754	014	A	3754	015	SLD	3754	016	A
3754	017	A	3754	018	A	3754	019	A	3754	020	A
3754	021	A	3754	022	A	3754	023	A	3754	024	A
3754	025	A	3754	026	A	3754	027	A	3754	028	A
3754	029	A	3754	030	A	3754	031	A	3754	032	A
3754	033	A	3754	034	A	3754	035	A	3754	036	A
3754	037	A	3754	038	A	3754	039	A	3754	040	A
3754	041	A	3754	042	A	3754	043	A	3754	044	A
3754	045	A	3754	046	A	3754	047	A	3754	048	A
3754	049	A	3754	050	A	3754	051	A	3754	052	A
3754	053	A	3754	054	A	3754	055	A	3754	056	A
3754	057	A	3754	058	A	3754	059	A	3754	060	A
3754	061	A	3754	062	A	3754	063	A	3754	064	A
3754	065	A	3754	066	A	3754	067	A	3754	068	A
3754	069	A	3754	070	A	3754	071	A	3754	072	A
3754	073	A	3754	074	A	3754	075	A	3754	076	A
3754	077	A	3754	078	A	3754	079	A	3754	080	A
3755	001	A	3754	002	A	3755	003	A	3755	004	A
3755	005	A	3755	006	A	3755	007	A	3755	008	A
3755	009	A	3755	010	A	3755	011	A	3755	012	A
3755	013	A	3755	014	A	3755	015	A	3755	016	A
3755	017	A	3755	018	S	3755	019	A	3755	020	A
3755	021	A	3755	022	A	3755	023	A	3755	024	A
3755	025	A	3755	026	A	3755	027	A	3755	028	A
3755	029	A	3755	030	A	3755	031	A	3755	032	A
3755	033	A	3755	034	A	3755	035	A	3755	036	A
3755	037	A	3755	038	A	3755	039	A	3755	040	SLD
3755	041	A	3755	042	A	3755	043	A	3755	044	A
3755	045	A	3755	046	A	3755	047	A	3755	048	A
3755	049	A	3755	050	A	3755	051	A	3755	052	A
3755	053	A	3755	054	A	3755	055	A	3755	056	A
3755	057	A	3755	058	A	3755	059	A	3755	060	A
3755	061	A	3755	062	A	3755	063	A	3755	064	A
3755	065	A	3755	066	A	3755	067	A	3755	068	A
3755	069	A	3755	070	A	3755	071	A	3755	072	A
3755	073	A	3755	074	A	3755	075	A	3755	076	A
3755	077	A	3755	078	A	3755	079	A	3755	080	A
3756	001	A	3756	002	A	3756	003	A	3756	004	A
3756	005	A	3756	006	A	3756	007	A	3756	008	A
3756	009	A	3756	010	A	3756	011	A	3756	012	A
3756	013	A	3756	014	A	3756	015	A	3756	016	A
3756	017	A	3756	018	SLD	3756	019	A	3756	020	A
3756	021	A	3756	022	A	3756	023	A	3756	024	A
3756	025	S	3756	026	A	3756	027	A	3756	028	A
3756	029	A	3756	030	A	3756	031	A	3756	032	A
3756	033	A	3756	034	A	3756	035	A	3756	036	A
3756	037	A	3756	038	A	3756	039	A	3756	040	A
3756	041	A	3756	042	A	3756	043	A	3756	044	A
3756	045	A	3756	046	A	3756	047	A	3756	048	A
3756	049	A	3756	050	A	3756	051	A	3756	052	A
3756	053	A	3756	054	A	3756	055	A	3756	056	A
3756	057	A	3756	058	A	3756	059	A	3756	060	A
3756	061	A	3756	062	A	3756	063	A	3756	064	A
3756	065	A	3756	066	A	3756	067	A	3756	068	A
3756	069	A	3756	070	A	3756	071	A	3756	072	A
3756	073	A	3756	074	A	3756	075	A	3756	076	A
3756	077	A	3756	078	A	3756	079	A	3756	080	A
3757	001	A	3757	002	A	3757	003	A	3757	004	A
3757	005	A	3757	006	S	3757	007	A	3757	008	A
3757	009	A	3757	010	A	3757	011	A	3757	012	A
3757	013	A	3757	014	A	3757	015	A	3757	016	A
3757	017	A	3757	018	A	3757	019	A	3757	020	A
3757	021	A	3757	022	A	3757	023	A	3757	024	A
3757	025	A	3757	026	A	3757	027	A	3757	028	A
3757	029	A	3757	030	SLD	3757	031	A	3757	032	A
3757	033	A	3757	034	A	3757	035	A	3757	036	A
3757	037	A	3757	038	A	3757	039	A	3757	040	A
3757	041	A	3757	042	A	3757	043	A	3757	044	A
3757	045	A	3757	046	A	3757	047	A	3757	048	A
3757	049	A	3757	050	A	3757	051	A	3757	052	A
3757	053	A	3757	054	A	3757	055	A	3757	056	A
3757	057	A	3757	058	A	3757	059	A	3757	060	A
3757	061	A	3757	062	A	3757	063	A	3757	064	A
3757	065	A	3757	066	A	3757	067	A	3757	068	A
3757	069	A	3757	070	A	3757	071	A	3757	072	A
3757	073	A	3757	074	A	3757	075	A	3757	076	A
3757	077	A	3757	078	A	3757	079	A	3757	080	A
3758	001	A	3758	002	A	3758	003	A	3758	004	A
3758	005	A	3758	006	A	3758	007	A	3758	008	A
3758	009	A	3758	010	A	3758	011	S	3758	012	A
3758	013	A	3758	014	A	3758	015	A	3758	016	A
3758	017	A	3758	018	A	3758	019	A	3758	020	A
3758	021	A	3758	022	A	3758	023	A	3758	024	A
3758	025	A	3758	026	A	3758	027	A	3758	028	A
3758	029	A	3758	030	A	3758	031	A	3758	032	A
3758	033	A	3758	034	A	3758	035	A	3758	036	A
3758	037	A	3758	038	A	3758	039	A	3758	040	A
3758	041	A	3758	042	A	3758	043	A	3758	044	A
3758	045	A	3758	046	A	3758	047	A	3758	048	A
3758	049	SLD	3758	050	A	3758	051	A	3758	052	A
3758	053	A	3758	054	A	3758	055	A	3758	056	A
3758	057	A	3758	058	A	3758	059	A	3758	060	A
3758	061	A	3758	062	A	3758	063	A	3758	064	A
3758	065	A	3758	066	A	3758	067	A	3758	068	A
3758	069	A	3758	070	A	3758	071	A	3758	072	A
3758	073	A	3758	074	A	3758	075	A	3758	076	A
3758	077	A	3758	078	A	3758	079	A	3758	080	A
3759	001	A	3759	002	A	3759	003	A	3759	004	A
3759	005	A	3759	006	A	3759	007	A	3759	008	A
3759	009	A	3759	010	A	3759	011	A	3759	012	S
3759	013	A	3759	014	A	3759	015	A	3759	016	A
3759	017	A	3759	018	A	3759	019	A	3759	020	A
3759	021	A	3759	022	A	3759	023	A	3759	024	A
3759	025	A	3759	026	A	3759	027	A	3759	028	A
3759	029	A	3759	030	A	3759	031	A	3759	032	A
3759	033	A	3759	034	A	3759	035	A	3759	036	A
3759	037	A	3759	038	A	3759	039	A	3759	040	A
3759	041	A	3759	042	A	3759	043	A	3759	044	A
3759	045	A	3759	046	A	3759	047	A	3759	048	A
3759	049	A	3759	050	SLD	3759	051	A	3759	052	A
3759	053	A	3759	054	A	3759	055	A	3759	056	A
3759	057	A	3759	058	A	3759	059	A	3759	060	A
3759	061	A	3759	062	A	3759	063	A	3759	064	A
3759	065	A	3759	066	A	3759	067	A	3759	068	A
3759	069	A	3759	070	A	3759	071	A	3759	072	A
3759	073	A	3759	074	A	3759	075	A	3759	076	A
3759	077	A	3759	078	A	3759	079	A	3759	080	A
3760	001	SLD	3760	002	A	3760	003	A	3760	004	A
3760	005	A	3760	006	A	3760	007	A	3760	008	A
3760	009	A	3760	010	A	3760	011	A	3760	012	A
3760	013	A	3760	014	A	3760	015	A	3760	016	A
3760	017	A	3760	018	A	3760	019	A	3760	020	A
3760	021	A	3760	022	A	3760	023	A	3760	024	A
3760	025	A	3760	026	A	3760	027	A	3760	028	A
3760	029	A	3760	030	A	3760	031	A	3760	032	A
3760	033	A	3760	034	A	3760	035	A	3760	036	A
3760	037	A	3760	038	A	3760	039	A	3760	040	A
3760	041	A	3760	042	S	3760	043	A	3760	044	A
3760	045	A	3760	046	A	3760	047	A	3760	048	A
3760	049	A	3760	050	A	3761	001	A	3761	002	A
3761	003	A	3761	004	A	3761	005	A	3761	006	A
3761	007	A	3761	008	A	3761	009	A	3761	010	A
3761	011	A	3761	012	A	3761	013	A	3761	014	A
3761	015	A	3761	016	SLD	3761	017	A	3761	018	A
3761	019	A	3761	020	A	3761	021	A	3761	022	A
3761	023	A	3761	024	A	3761	025	A	3761	026	A
3761	027	A	3761	028	A	3761	029	A	3761	030	A
3761	031	A	3761	032	A	3761	033	A	3761	034	A
3761	035	A	3761	036	A	3761	037	A	3761	038	A
3761	039	A	3761	040	A	3761	041	A	3761	042	A
3761	043	A	3761	044	A	3761	045	A	3761	046	A
3761	047	A	3761	048	A	3761	049	A	3761	050	A
3761	051	A	3761	052	A	3761	053	A	3761	054	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3761	055	A	3761	056	A	3761	057	A	3761	058	A
3761	059	A	3761	060	A	3761	061	A	3761	062	A
3761	063	A	3761	064	A	3761	065	A	3761	066	A
3761	067	A	3761	068	S	3761	069	A	3761	070	A
3761	071	A	3761	072	A	3761	073	A	3761	074	A
3761	075	A	3761	076	A	3761	077	A	3761	078	A
3761	079	A	3761	080	A	3762	001	A	3762	002	A
3762	003	A	3762	004	A	3762	005	A	3762	006	A
3762	007	A	3762	008	A	3762	009	A	3762	010	A
3762	011	A	3762	012	A	3762	013	A	3762	014	A
3762	015	A	3762	016	A	3762	017	A	3762	018	A
3762	019	A	3762	020	A	3762	021	A	3762	022	A
3762	023	A	3762	024	A	3762	025	A	3762	026	A
3762	027	A	3762	028	A	3762	029	A	3762	030	A
3762	031	A	3762	032	A	3762	033	A	3762	034	A
3762	035	A	3762	036	A	3762	037	A	3762	038	A
3762	039	A	3762	040	A	3762	041	A	3762	042	A
3762	043	A	3762	044	A	3762	045	A	3762	046	A
3762	047	A	3762	048	A	3762	049	A	3762	050	A
3762	051	A	3762	052	A	3762	053	A	3762	054	A
3762	055	A	3762	056	A	3762	057	A	3762	058	A
3762	059	S	3762	060	A	3762	061	A	3762	062	A
3762	063	A	3762	064	A	3762	065	A	3762	066	SLD
3762	067	A	3762	068	A	3762	069	A	3762	070	A
3762	071	A	3762	072	A	3762	073	A	3762	074	A
3762	075	A	3762	076	A	3762	077	A	3762	078	A
3762	079	A	3762	080	A	3763	001	A	3763	002	A
3763	003	A	3763	004	A	3763	005	A	3763	006	A
3763	007	A	3763	008	A	3763	009	A	3763	010	A
3763	011	A	3763	012	A	3763	013	A	3763	014	A
3763	015	A	3763	016	A	3763	017	A	3763	018	A
3763	019	A	3763	020	A	3763	021	A	3763	022	A
3763	023	A	3763	024	A	3763	025	A	3763	026	A
3763	027	A	3763	028	A	3763	029	A	3763	030	A
3763	031	A	3763	032	A	3763	033	A	3763	034	A
3763	035	A	3763	036	A	3763	037	A	3763	038	A
3763	039	A	3763	040	A	3763	041	A	3763	042	A
3763	043	S	3763	044	A	3763	045	A	3763	046	A
3763	047	A	3763	048	A	3763	049	A	3763	050	A
3763	051	A	3763	052	A	3763	053	A	3763	054	A
3763	055	A	3763	056	A	3763	057	A	3763	058	A
3763	059	A	3763	060	A	3763	061	A	3763	062	A
3763	063	A	3763	064	A	3763	065	A	3763	066	A
3763	067	A	3763	068	A	3763	069	A	3763	070	A
3763	071	A	3763	072	A	3763	073	A	3763	074	A
3763	075	A	3763	076	A	3763	077	A	3763	078	SLD
3763	079	A	3763	080	A	3764	001	A	3764	002	A
3764	003	A	3764	004	A	3764	005	A	3764	006	A
3764	007	A	3764	008	A	3764	009	A	3764	010	A
3764	011	A	3764	012	A	3764	013	A	3764	014	A
3764	015	A	3764	016	A	3764	017	A	3764	018	A
3764	019	A	3764	020	A	3764	021	A	3764	022	A
3764	023	A	3764	024	A	3764	025	A	3764	026	A
3764	027	A	3764	028	A	3764	029	A	3764	030	A
3764	031	A	3764	032	A	3764	033	A	3764	034	A
3764	035	A	3764	036	A	3764	037	A	3764	038	A
3764	039	SLD	3764	040	A	3764	041	A	3764	042	A
3764	043	A	3764	044	A	3764	045	A	3764	046	A
3764	047	A	3764	048	A	3764	049	A	3764	050	A
3764	051	A	3764	052	A	3764	053	A	3764	054	A
3764	055	A	3764	056	A	3764	057	A	3764	058	A
3764	059	A	3764	060	A	3764	061	A	3764	062	A
3764	063	S	3764	064	A	3764	065	A	3764	066	A
3764	067	A	3764	068	A	3764	069	A	3764	070	A
3764	071	A	3764	072	A	3764	073	A	3764	074	A
3764	075	A	3764	076	A	3764	077	A	3764	078	A
3764	079	A	3764	080	A	3765	001	A	3765	002	A
3765	003	A	3765	004	A	3765	005	A	3765	006	A
3765	007	A	3765	008	A	3765	009	A	3765	010	A
3765	011	A	3765	012	A	3765	013	A	3765	014	A
3765	015	A	3765	016	A	3765	017	A	3765	018	A
3765	019	A	3765	020	A	3765	021	A	3765	022	A
3765	023	A	3765	024	A	3765	025	A	3765	026	A
3765	027	A	3765	028	A	3765	029	A	3765	030	S
3765	031	A	3765	032	A	3765	033	A	3765	034	A
3765	035	A	3765	036	A	3765	037	A	3765	038	A
3765	039	A	3765	040	A	3765	041	A	3765	042	A
3765	043	A	3765	044	A	3765	045	A	3765	046	A
3765	047	A	3765	048	A	3765	049	A	3765	050	A
3765	051	A	3765	052	A	3765	053	A	3765	054	A
3765	055	A	3765	056	A	3765	057	A	3765	058	A
3765	059	A	3765	060	A	3765	061	A	3765	062	A
3765	063	A	3765	064	A	3765	065	A	3765	066	A
3765	067	A	3765	068	A	3765	069	A	3765	070	A
3765	071	A	3765	072	A	3765	073	A	3765	074	A
3765	075	A	3765	076	A	3765	077	SLD	3765	078	A
3765	079	A	3765	080	A	3766	001	A	3766	002	A
3766	003	A	3766	004	A	3766	005	A	3766	006	A
3766	007	A	3766	008	A	3766	009	A	3766	010	A
3766	011	A	3766	012	A	3766	013	A	3766	014	A
3766	015	A	3766	016	A	3766	017	A	3766	018	A
3766	019	A	3766	020	A	3766	021	A	3766	022	A
3766	023	A	3766	024	A	3766	025	A	3766	026	A
3766	027	A	3766	028	A	3766	029	A	3766	030	A
3766	031	A	3766	032	A	3766	033	A	3766	034	A
3766	035	A	3766	036	A	3766	037	A	3766	038	A
3766	039	A	3766	040	A	3766	041	SLD	3766	042	A
3766	043	A	3766	044	A	3766	045	A	3766	046	S
3766	047	A	3766	048	A	3766	049	A	3766	050	A
3766	051	A	3766	052	A	3766	053	A	3766	054	A
3766	055	A	3766	056	A	3766	057	A	3766	058	A
3766	059	A	3766	060	A	3766	061	A	3766	062	A
3766	063	A	3766	064	A	3766	065	A	3766	066	A
3766	067	A	3766	068	A	3766	069	A	3766	070	A
3766	071	A	3766	072	A	3766	073	A	3766	074	A
3766	075	A	3766	076	A	3766	077	A	3766	078	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3766	079	A	3766	080	A	3767	001	A	3767	002	A
3767	003	A	3767	004	A	3767	005	A	3767	006	A
3767	007	A	3767	008	A	3767	009	A	3767	010	A
3767	011	A	3767	012	A	3767	013	A	3767	014	A
3767	015	A	3767	016	A	3767	017	A	3767	018	A
3767	019	A	3767	020	A	3767	021	A	3767	022	A
3767	023	A	3767	024	A	3767	025	A	3767	026	A
3767	027	A	3767	028	A	3767	029	S	3767	030	A
3767	031	A	3767	032	A	3767	033	A	3767	034	A
3767	035	A	3767	036	A	3767	037	A	3767	038	A
3767	039	A	3767	040	A	3767	041	A	3767	042	A
3767	043	A	3767	044	A	3767	045	A	3767	046	A
3767	047	A	3767	048	A	3767	049	A	3767	050	A
3767	051	A	3767	052	A	3767	053	A	3767	054	A
3767	055	A	3767	056	SLD	3767	057	A	3767	058	A
3767	059	A	3767	060	A	3767	061	A	3767	062	A
3767	063	A	3767	064	A	3767	065	A	3767	066	A
3767	067	A	3767	068	A	3767	069	A	3767	070	A
3767	071	A	3767	072	A	3767	073	A	3767	074	A
3767	075	A	3767	076	A	3767	077	A	3767	078	A
3767	079	A	3767	080	A	3768	001	A	3768	002	A
3768	003	S	3768	004	A	3768	005	A	3768	006	SLD
3768	007	A	3768	008	A	3768	009	A	3768	010	A
3768	011	A	3768	012	A	3768	013	A	3768	014	A
3768	015	A	3768	016	A	3768	017	A	3768	018	A
3768	019	A	3768	020	A	3768	021	A	3768	022	A
3768	023	A	3768	024	A	3768	025	A	3768	026	A
3768	027	A	3768	028	A	3768	029	A	3768	030	A
3768	031	A	3768	032	A	3768	033	A	3768	034	A
3768	035	A	3768	036	A	3768	037	A	3768	038	A
3768	039	A	3768	040	A	3768	041	A	3768	042	A
3768	043	A	3768	044	A	3768	045	A	3768	046	A
3768	047	A	3768	048	A	3768	049	A	3768	050	A
3768	051	A	3768	052	A	3768	053	A	3768	054	A
3768	055	A	3768	056	A	3768	057	A	3768	058	A
3768	059	A	3768	060	A	3768	061	A	3768	062	A
3768	063	A	3768	064	A	3768	065	A	3768	066	A
3768	067	A	3768	068	A	3768	069	A	3768	070	A
3768	071	A	3768	072	A	3768	073	A	3768	074	A
3768	075	A	3768	076	A	3768	077	A	3768	078	A
3768	079	A	3768	080	A	3769	001	A	3769	002	A
3769	003	A	3769	004	A	3769	005	A	3769	006	A
3769	007	A	3769	008	A	3769	009	A	3769	010	A
3769	011	A	3769	012	A	3769	013	A	3769	014	A
3769	015	A	3769	016	A	3769	017	SLD	3769	018	A
3769	019	A	3769	020	A	3769	021	A	3769	022	A
3769	023	A	3769	024	A	3769	025	A	3769	026	A
3769	027	A	3769	028	A	3769	029	A	3769	030	A
3769	031	A	3769	032	A	3769	033	A	3769	034	A
3769	035	A	3769	036	A	3769	037	A	3769	038	A
3769	039	A	3769	040	A	3769	041	A	3769	042	A
3769	043	A	3769	044	A	3769	045	A	3769	046	A
3769	047	A	3769	048	A	3769	049	S	3769	050	A
3769	051	A	3769	052	A	3769	053	A	3769	054	A
3769	055	A	3769	056	A	3769	057	A	3769	058	A
3769	059	A	3769	060	A	3769	061	A	3769	062	A
3769	063	A	3769	064	A	3769	065	A	3769	066	A
3769	067	A	3769	068	A	3769	069	A	3769	070	A
3769	071	A	3769	072	A	3769	073	A	3769	074	A
3769	075	A	3769	076	A	3769	077	A	3769	078	A
3769	079	A	3769	080	A	3770	001	A	3770	002	A
3770	003	A	3770	004	A	3770	005	A	3770	006	A
3770	007	A	3770	008	A	3770	009	A	3770	010	A
3770	011	A	3770	012	A	3770	013	A	3770	014	A
3770	015	A	3770	016	A	3770	017	A	3770	018	A
3770	019	A	3770	020	A	3770	021	A	3770	022	A
3770	023	A	3770	024	A	3770	025	A	3770	026	A
3770	027	A	3770	028	A	3770	029	S	3770	030	A
3770	031	A	3770	032	SLD	3770	033	A	3770	034	A
3770	035	A	3770	036	A	3770	037	A	3770	038	A
3770	039	A	3770	040	A	3770	041	A	3770	042	A
3770	043	A	3770	044	A	3770	045	A	3770	046	A
3770	047	A	3770	048	A	3770	049	A	3770	050	A
3770	051	A	3770	052	A	3770	053	A	3770	054	A
3770	055	A	3770	056	A	3770	057	A	3770	058	A
3770	059	A	3770	060	A	3770	061	A	3770	062	A
3770	063	A	3770	064	A	3770	065	A	3770	066	A
3770	067	A	3770	068	A	3770	069	A	3770	070	A
3770	071	A	3770	072	A	3770	073	A	3770	074	A
3770	075	A	3770	076	A	3770	077	A	3770	078	A
3770	079	A	3770	080	A	3771	001	A	3771	002	A
3771	003	A	3771	004	A	3771	005	SLD	3771	006	A
3771	007	A	3771	008	A	3771	009	A	3771	010	A
3771	011	A	3771	012	A	3771	013	A	3771	014	A
3771	015	A	3771	016	A	3771	017	A	3771	018	A
3771	019	A	3771	020	A	3771	021	A	3771	022	S
3771	023	A	3771	024	A	3771	025	A	3771	026	A
3771	027	A	3771	028	A	3771	029	A	3771	030	A
3771	031	A	3771	032	A	3771	033	A	3771	034	A
3771	035	A	3771	036	A	3771	037	A	3771	038	A
3771	039	A	3771	040	A	3771	041	A	3771	042	A
3771	043	A	3771	044	A	3771	045	A	3771	046	A
3771	047	A	3771	048	A	3771	049	A	3771	050	A
3771	051	A	3771	052	A	3771	053	A	3771	054	A
3771	055	A	3771	056	A	3771	057	A	3771	058	A
3771	059	A	3771	060	A	3771	061	A	3771	062	A
3771	063	A	3771	064	A	3771	065	A	3771	066	A
3771	067	A	3771	068	A	3771	069	A	3771	070	A
3771	071	A	3771	072	A	3771	073	A	3771	074	A
3771	075	A	3771	076	A	3771	077	A	3771	078	A
3771	079	A	3771	080	A	3772	001	A	3772	002	A
3772	003	A	3772	004	A	3772	005	A	3772	006	A
3772	007	A	3772	008	A	3772	009	A	3772	010	A
3772	011	A	3772	012	A	3772	013	S	3772	014	A
3772	015	A	3772	016	A	3772	017	A	3772	018	A
3772	019	A	3772	020	A	3772	021	A	3772	022	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3772	023	A	3772	024	A	3772	025	A	3772	026	SLD
3772	027	A	3772	028	A	3772	029	A	3772	030	A
3772	031	A	3772	032	A	3772	033	A	3772	034	A
3772	035	A	3772	036	A	3772	037	A	3772	038	A
3772	039	A	3772	040	A	3772	041	A	3772	042	A
3772	043	A	3772	044	A	3772	045	A	3772	046	A
3772	047	A	3772	048	A	3772	049	A	3772	050	A
3772	051	A	3772	052	A	3772	053	A	3772	054	A
3772	055	A	3772	056	A	3772	057	A	3772	058	A
3772	059	A	3772	060	A	3772	061	A	3772	062	A
3772	063	A	3772	064	A	3772	065	A	3772	066	A
3772	067	A	3772	068	A	3772	069	A	3772	070	A
3772	071	A	3772	072	A	3772	073	A	3772	074	A
3772	075	A	3772	076	A	3772	077	A	3772	078	A
3772	079	A	3772	080	A	3773	001	A	3773	002	A
3773	003	A	3773	004	A	3773	005	A	3773	006	A
3773	007	A	3773	008	A	3773	009	A	3773	010	A
3773	011	A	3773	012	A	3773	013	A	3773	014	S
3773	015	A	3773	016	A	3773	017	A	3773	018	A
3773	019	A	3773	020	A	3773	021	A	3773	022	A
3773	023	A	3773	024	A	3773	025	A	3773	026	A
3773	027	A	3773	028	A	3773	029	A	3773	030	A
3773	031	A	3773	032	A	3773	033	A	3773	034	A
3773	035	SLD	3773	036	A	3773	037	A	3773	038	A
3773	039	A	3773	040	A	3773	041	A	3773	042	A
3773	043	A	3773	044	A	3773	045	A	3773	046	A
3773	047	A	3773	048	A	3773	049	A	3773	050	A
3773	051	A	3773	052	A	3773	053	A	3773	054	A
3773	055	A	3773	056	A	3773	057	A	3773	058	A
3773	059	A	3773	060	A	3773	061	A	3773	062	A
3773	063	A	3773	064	A	3773	065	A	3773	066	A
3773	067	A	3773	068	A	3773	069	A	3773	070	A
3773	071	A	3773	072	A	3773	073	A	3773	074	A
3773	075	A	3773	076	A	3773	077	A	3773	078	A
3773	079	A	3773	080	A	3774	001	A	3774	002	A
3774	003	A	3774	004	A	3774	005	A	3774	006	A
3774	007	A	3774	008	A	3774	009	SLD	3774	010	A
3774	011	A	3774	012	A	3774	013	A	3774	014	A
3774	015	A	3774	016	A	3774	017	A	3774	018	A
3774	019	A	3774	020	A	3774	021	A	3774	022	A
3774	023	A	3774	024	A	3774	025	A	3774	026	A
3774	027	A	3774	028	A	3774	029	A	3774	030	A
3774	031	A	3774	032	A	3774	033	A	3774	034	A
3774	035	A	3774	036	A	3774	037	A	3774	038	A
3774	039	A	3774	040	A	3774	041	A	3774	042	A
3774	043	A	3774	044	A	3774	045	A	3774	046	A
3774	047	A	3774	048	A	3774	049	A	3774	050	A
3774	051	A	3774	052	A	3774	053	A	3774	054	A
3774	055	A	3774	056	A	3774	057	A	3774	058	S
3774	059	A	3774	060	A	3774	061	A	3774	062	A
3774	063	A	3774	064	A	3774	065	A	3774	066	A
3774	067	A	3774	068	A	3774	069	A	3774	070	A
3774	071	A	3774	072	A	3774	073	A	3774	074	A
3774	075	A	3774	076	A	3774	077	A	3774	078	A
3774	079	A	3774	080	A	3775	001	A	3775	002	A
3775	003	A	3775	004	A	3775	005	A	3775	006	A
3775	007	A	3775	008	A	3775	009	A	3775	010	A
3775	011	A	3775	012	A	3775	013	A	3775	014	A
3775	015	A	3775	016	A	3775	017	A	3775	018	A
3775	019	A	3775	020	A	3775	021	A	3775	022	A
3775	023	A	3775	024	A	3775	025	A	3775	026	A
3775	027	A	3775	028	A	3775	029	S	3775	030	A
3775	031	A	3775	032	A	3775	033	A	3775	034	A
3775	035	A	3775	036	A	3775	037	A	3775	038	A
3775	039	A	3775	040	A	3775	041	A	3775	042	A
3775	043	A	3775	044	A	3775	045	A	3775	046	SLD
3775	047	A	3775	048	A	3775	049	A	3775	050	A
3775	051	A	3775	052	A	3775	053	A	3775	054	A
3775	055	A	3775	056	A	3775	057	A	3775	058	A
3775	059	A	3775	060	A	3775	061	A	3775	062	A
3775	063	A	3775	064	A	3775	065	A	3775	066	A
3775	067	A	3775	068	A	3775	069	A	3775	070	A
3775	071	A	3775	072	A	3775	073	A	3775	074	A
3775	075	A	3775	076	A	3775	077	A	3775	078	A
3775	079	A	3775	080	A	3776	001	A	3776	002	A
3776	003	A	3776	004	A	3776	005	A	3776	006	A
3776	007	A	3776	008	A	3776	009	A	3776	010	A
3776	011	A	3776	012	A	3776	013	A	3776	014	A
3776	015	A	3776	016	A	3776	017	A	3776	018	A
3776	019	A	3776	020	A	3776	021	A	3776	022	A
3776	023	A	3776	024	A	3776	025	A	3776	026	A
3776	027	A	3776	028	A	3776	029	A	3776	030	A
3776	031	A	3776	032	S	3776	033	A	3776	034	A
3776	035	A	3776	036	A	3776	037	A	3776	038	A
3776	039	A	3776	040	A	3776	041	A	3776	042	A
3776	043	A	3776	044	A	3776	045	A	3776	046	A
3776	047	A	3776	048	A	3776	049	A	3776	050	A
3776	051	A	3776	052	A	3776	053	A	3776	054	A
3776	055	A	3776	056	A	3776	057	A	3776	058	A
3776	059	A	3776	060	A	3776	061	A	3776	062	A
3776	063	A	3776	064	A	3776	065	A	3776	066	A
3776	067	A	3776	068	A	3776	069	A	3776	070	A
3776	071	A	3776	072	A	3776	073	SLD	3776	074	A
3776	075	A	3776	076	A	3776	077	A	3776	078	A
3776	079	A	3776	080	A	3777	001	A	3777	002	A
3777	003	A	3777	004	A	3777	005	A	3777	006	A
3777	007	A	3777	008	A	3777	009	A	3777	010	A
3777	011	A	3777	012	A	3777	013	A	3777	014	A
3777	015	A	3777	016	A	3777	017	A	3777	018	A
3777	019	A	3777	020	A	3777	021	A	3777	022	A
3777	023	A	3777	024	A	3777	025	A	3777	026	SLD
3777	027	A	3777	028	A	3777	029	A	3777	030	A
3777	031	A	3777	032	A	3777	033	A	3777	034	A
3777	035	S	3777	036	A	3777	037	A	3777	038	A
3778	001	SLD	3778	002	A	3778	003	A	3778	004	A
3778	005	A	3778	006	A	3778	007	A	3778	008	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3778	009	A	3778	010	A	3778	011	A	3778	012	A
3778	013	A	3778	014	A	3778	015	A	3778	016	A
3778	017	A	3778	018	A	3778	019	A	3778	020	A
3778	021	A	3778	022	A	3778	023	A	3778	024	A
3778	025	A	3778	026	A	3778	027	A	3778	028	A
3778	029	A	3778	030	A	3778	031	A	3778	032	A
3778	033	A	3778	034	A	3778	035	A	3778	036	A
3778	037	A	3778	038	A	3778	039	A	3778	040	A
3778	041	A	3778	042	A	3778	043	A	3778	044	A
3778	045	A	3778	046	A	3778	047	A	3778	048	A
3778	049	A	3778	050	A	3778	051	A	3778	052	A
3778	053	A	3778	054	S	3778	055	A	3778	056	A
3778	057	A	3778	058	A	3778	059	A	3778	060	A
3778	061	A	3778	062	A	3778	063	A	3778	064	A
3778	065	A	3778	066	A	3778	067	A	3778	068	A
3778	069	A	3778	070	A	3778	071	A	3778	072	A
3778	073	A	3778	074	A	3778	075	A	3778	076	A
3778	077	A	3778	078	A	3778	079	A	3778	080	A
3779	001	A	3779	002	A	3779	003	A	3779	004	A
3779	005	A	3779	006	A	3779	007	A	3779	008	A
3779	009	A	3779	010	A	3779	011	A	3779	012	A
3779	013	A	3779	014	A	3779	015	A	3779	016	A
3779	017	A	3779	018	A	3779	019	A	3779	020	A
3779	021	A	3779	022	A	3779	023	A	3779	024	A
3779	025	A	3779	026	A	3779	027	A	3779	028	A
3779	029	A	3779	030	A	3779	031	A	3779	032	A
3779	033	A	3779	034	A	3779	035	S	3779	036	A
3779	037	A	3779	038	A	3779	039	A	3779	040	A
3779	041	A	3779	042	A	3779	043	A	3779	044	A
3779	045	A	3779	046	A	3779	047	A	3779	048	A
3779	049	A	3779	050	A	3779	051	A	3779	052	A
3779	053	A	3779	054	A	3779	055	A	3779	056	A
3779	057	A	3779	058	A	3779	059	A	3779	060	A
3779	061	A	3779	062	A	3779	063	A	3779	064	A
3779	065	A	3779	066	A	3779	067	A	3779	068	A
3779	069	A	3779	070	A	3779	071	A	3779	072	A
3779	073	A	3779	074	A	3779	075	A	3779	076	A
3779	077	SLD	3779	078	A	3779	079	A	3779	080	A
3780	001	A	3780	002	A	3780	003	A	3780	004	A
3780	005	A	3780	006	A	3780	007	S	3780	008	A
3780	009	A	3780	010	A	3780	011	A	3780	012	SLD
3780	013	A	3780	014	A	3780	015	A	3780	016	A
3781	001	A	3781	002	A	3781	003	A	3781	004	A
3781	005	A	3781	006	A	3781	007	A	3781	008	A
3781	009	A	3781	010	A	3781	011	A	3781	012	A
3781	013	A	3781	014	A	3781	015	A	3781	016	A
3781	017	A	3781	018	A	3781	019	A	3781	020	A
3781	021	A	3781	022	A	3781	023	A	3781	024	A
3781	025	A	3781	026	A	3781	027	A	3781	028	A
3781	029	A	3781	030	A	3781	031	A	3781	032	A
3781	033	A	3781	034	A	3781	035	A	3781	036	A
3781	037	A	3781	038	A	3781	039	A	3781	040	S
3781	041	A	3781	042	A	3781	043	A	3781	044	A
3781	045	A	3781	046	A	3781	047	A	3781	048	A
3781	049	A	3781	050	A	3781	051	A	3781	052	A
3781	053	SLD	3781	054	A	3781	055	A	3781	056	A
3781	057	A	3781	058	A	3781	059	A	3782	001	A
3782	002	A	3782	003	A	3782	004	A	3782	005	A
3782	006	A	3782	007	A	3782	008	A	3782	009	A
3782	010	A	3782	011	A	3782	012	A	3782	013	A
3782	014	A	3782	015	A	3782	016	A	3782	017	A
3782	018	A	3782	019	A	3782	020	A	3782	021	A
3782	022	A	3782	023	A	3782	024	A	3782	025	A
3782	026	A	3782	027	A	3782	028	A	3782	029	A
3782	030	A	3782	031	A	3782	032	A	3782	033	A
3782	034	A	3782	035	A	3782	036	A	3782	037	A
3782	038	A	3782	039	A	3782	040	A	3782	041	A
3782	042	A	3782	043	A	3782	044	SLD	3782	045	A
3782	046	A	3782	047	A	3782	048	A	3782	049	A
3782	050	A	3782	051	A	3782	052	A	3782	053	A
3782	054	A	3782	055	A	3782	056	A	3782	057	A
3782	058	A	3782	059	A	3782	060	A	3782	061	A
3782	062	A	3782	063	A	3782	064	A	3782	065	A
3782	066	S	3782	067	A	3782	068	A	3782	069	A
3782	070	A	3782	071	A	3782	072	A	3782	073	A
3782	074	A	3782	075	A	3782	076	A	3782	077	A
3782	078	A	3782	079	A	3782	080	A	3783	001	A
3783	002	A	3783	003	A	3783	004	S	3783	005	A
3783	006	A	3783	007	A	3783	008	A	3783	009	A
3783	010	A	3783	011	A	3783	012	A	3783	013	A
3783	014	A	3783	015	A	3783	016	A	3783	017	A
3783	018	A	3783	019	A	3783	020	A	3783	021	A
3783	022	A	3783	023	A	3783	024	A	3783	025	A
3783	026	A	3783	027	A	3783	028	A	3783	029	A
3783	030	A	3783	031	A	3783	032	A	3783	033	A
3783	034	A	3783	035	A	3783	036	A	3783	037	SLD
3783	038	A	3783	039	A	3783	040	A	3783	041	A
3783	042	A	3783	043	A	3783	044	A	3783	045	A
3783	046	A	3783	047	A	3783	048	A	3783	049	A
3783	050	A	3783	051	A	3783	052	A	3783	053	A
3783	054	A	3783	055	A	3783	056	A	3783	057	A
3783	058	A	3783	059	A	3783	060	A	3783	061	A
3783	062	A	3783	063	A	3783	064	A	3783	065	A
3783	066	A	3783	067	A	3783	068	A	3783	069	A
3783	070	A	3783	071	A	3783	072	A	3783	073	A
3783	074	A	3783	075	A	3783	076	A	3783	077	A
3783	078	A	3783	079	A	3783	080	A	3784	001	A
3784	002	A	3784	003	A	3784	004	A	3784	005	A
3784	006	A	3784	007	A	3784	008	A	3784	009	A
3784	010	A	3784	011	A	3784	012	A	3784	013	A
3784	014	A	3784	015	A	3784	016	A	3784	017	A
3784	018	A	3784	019	A	3784	020	A	3784	021	A
3784	022	A	3784	023	A	3784	024	A	3784	025	A
3784	026	A	3784	027	A	3784	028	A	3784	029	A
3784	030	A	3784	031	A	3784	032	A	3784	033	A
3784	034	A	3784	035	A	3784	036	A	3784	037	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3784	038	A	3784	039	A	3784	040	A	3784	041	A
3784	042	A	3784	043	A	3784	044	A	3784	045	A
3784	046	A	3784	047	A	3784	048	A	3784	049	A
3784	050	A	3784	051	A	3784	052	A	3784	053	A
3784	054	A	3784	055	A	3784	056	A	3784	057	A
3784	058	A	3784	059	A	3784	060	A	3784	061	A
3784	062	A	3784	063	A	3784	064	A	3784	065	A
3784	066	A	3784	067	S	3784	068	A	3784	069	A
3784	070	A	3784	071	A	3784	072	A	3784	073	A
3784	074	A	3784	075	A	3784	076	A	3784	077	A
3784	078	A	3784	079	A	3784	080	SLD	3785	001	A
3785	002	A	3785	003	A	3785	004	A	3785	005	A
3785	006	A	3785	007	A	3785	008	A	3785	009	A
3785	010	A	3785	011	A	3785	012	A	3785	013	A
3785	014	A	3785	015	A	3785	016	A	3785	017	A
3785	018	SLD	3785	019	A	3785	020	A	3785	021	A
3785	022	A	3785	023	A	3785	024	A	3785	025	A
3785	026	A	3785	027	A	3785	028	A	3785	029	A
3785	030	A	3785	031	A	3785	032	A	3785	033	A
3785	034	S	3785	035	A	3785	036	A	3785	037	A
3785	038	A	3785	039	A	3785	040	A	3785	041	A
3785	042	A	3785	043	A	3785	044	A	3785	045	A
3785	046	A	3785	047	A	3785	048	A	3785	049	A
3785	050	A	3785	051	A	3785	052	A	3785	053	A
3785	054	A	3785	055	A	3785	056	A	3785	057	A
3785	058	A	3785	059	A	3785	060	A	3785	061	A
3785	062	A	3785	063	A	3785	064	A	3785	065	A
3785	066	A	3785	067	A	3785	068	A	3785	069	A
3785	070	A	3785	071	A	3785	072	A	3785	073	A
3785	074	A	3785	075	A	3785	076	A	3785	077	A
3785	078	A	3785	079	A	3785	080	A	3786	001	A
3786	002	A	3786	003	A	3786	004	A	3786	005	A
3786	006	A	3786	007	A	3786	008	A	3786	009	A
3786	010	A	3786	011	A	3786	012	A	3786	013	A
3786	014	A	3786	015	A	3786	016	A	3786	017	A
3786	018	A	3786	019	A	3786	020	A	3786	021	A
3786	022	A	3786	023	A	3786	024	A	3786	025	A
3786	026	A	3786	027	A	3786	028	A	3786	029	A
3786	030	A	3786	031	A	3786	032	A	3786	033	A
3786	034	A	3786	035	A	3786	036	A	3786	037	A
3786	038	A	3786	039	A	3786	040	A	3786	041	A
3786	042	A	3786	043	SLD	3786	044	A	3786	045	A
3786	046	A	3786	047	A	3786	048	A	3786	049	A
3786	050	A	3786	051	A	3786	052	A	3786	053	A
3786	054	A	3786	055	A	3786	056	A	3786	057	A
3786	058	A	3786	059	A	3786	060	A	3786	061	A
3786	062	S	3786	063	A	3786	064	A	3786	065	A
3786	066	A	3786	067	A	3786	068	A	3786	069	A
3786	070	A	3786	071	A	3786	072	A	3786	073	A
3786	074	A	3786	075	A	3786	076	A	3786	077	A
3786	078	A	3786	079	A	3786	080	A	3787	001	A
3787	002	A	3787	003	A	3787	004	A	3787	005	A
3787	006	A	3787	007	SLD	3787	008	A	3787	009	A
3787	010	A	3787	011	A	3787	012	A	3877	013	A
3787	014	A	3787	015	A	3787	016	A	3787	017	A
3787	018	A	3787	019	A	3787	020	A	3787	021	A
3787	022	S	3787	023	A	3787	024	A	3787	025	A
3788	001	SLD	3788	002	S	3788	003	A	3789	001	A
3789	002	A	3789	003	A	3789	004	A	3789	005	A
3789	006	A	3789	007	A	3789	008	A	3789	009	A
3789	010	A	3789	011	A	3789	012	A	3789	013	A
3789	014	A	3789	015	A	3789	016	A	3789	017	A
3789	018	A	3789	019	A	3789	020	A	3789	021	A
3789	022	A	3789	023	S	3789	024	A	3789	025	A
3789	026	A	3789	027	A	3789	028	A	3789	029	A
3789	030	A	3789	031	A	3789	032	A	3789	033	A
3789	034	A	3789	035	A	3789	036	A	3789	037	A
3789	038	A	3789	039	A	3789	040	A	3789	041	A
3789	042	A	3789	043	A	3789	044	A	3789	045	A
3789	046	A	3789	047	A	3789	048	A	3789	049	A
3789	050	A	3789	051	A	3789	052	A	3789	053	A
3789	054	A	3789	055	A	3789	056	A	3789	057	A
3789	058	A	3789	059	A	3789	060	A	3789	061	A
3789	062	A	3789	063	A	3789	064	A	3789	065	A
3789	066	A	3789	067	A	3789	068	A	3789	069	A
3789	070	A	3789	071	A	3789	072	A	3789	073	A
3789	074	A	3789	075	A	3789	076	A	3789	077	A
3789	078	A	3789	079	SLD	3789	080	A	3790	001	A
3790	002	A	3790	003	A	3790	004	A	3790	005	A
3790	006	A	3790	007	A	3790	008	A	3790	009	A
3790	010	A	3790	011	A	3790	012	A	3790	013	A
3790	014	A	3790	015	A	3790	016	A	3790	017	A
3790	018	A	3790	019	A	3790	020	A	3790	021	A
3790	022	A	3790	023	A	3790	024	A	3790	025	A
3790	026	A	3790	027	A	3790	028	A	3790	029	SLD
3790	030	A	3790	031	A	3790	032	A	3790	033	A
3790	034	A	3790	035	A	3790	036	A	3790	037	A
3790	038	A	3790	039	A	3790	040	A	3790	041	A
3790	042	A	3790	043	A	3790	044	A	3790	045	A
3790	046	A	3790	047	A	3790	048	A	3790	049	A
3790	050	A	3790	051	S	3790	052	A	3790	053	A
3790	054	A	3790	055	A	3790	056	A	3790	057	A
3790	058	A	3790	059	A	3790	060	A	3790	061	A
3790	062	A	3790	063	A	3790	064	A	3790	065	A
3790	066	A	3790	067	A	3790	068	A	3790	069	A
3790	070	A	3790	071	A	3790	072	A	3790	073	A
3790	074	A	3790	075	A	3790	076	A	3790	077	A
3790	078	A	3790	079	A	3790	080	A	3791	001	A
3791	002	A	3791	003	A	3791	004	A	3791	005	A
3791	006	S	3791	007	A	3791	008	A	3791	009	A
3791	010	A	3791	011	A	3791	012	A	3791	013	A
3791	014	A	3791	015	A	3791	016	A	3791	017	A
3791	018	A	3791	019	A	3791	020	A	3791	021	A
3791	022	A	3791	023	A	3791	024	A	3791	025	A
3791	026	A	3791	027	A	3791	028	A	3791	029	A
3791	030	A	3791	031	A	3791	032	A	3791	033	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3791	034	A	3791	035	A	3791	036	A	3791	037	A
3791	038	A	3791	039	A	3791	040	A	3791	041	A
3791	042	A	3791	043	A	3791	044	A	3791	045	A
3791	046	A	3791	047	A	3791	048	A	3791	049	SLD
3791	050	A	3791	051	A	3791	052	A	3791	053	A
3791	054	A	3791	055	A	3791	056	A	3791	057	A
3791	058	A	3791	059	A	3791	060	A	3791	061	A
3791	062	A	3791	063	A	3791	064	A	3791	065	A
3791	066	A	3791	067	A	3791	068	A	3791	069	A
3791	070	A	3791	071	A	3791	072	A	3791	073	A
3791	074	A	3791	075	A	3791	076	A	3791	077	A
3791	078	A	3791	079	A	3791	080	A	3792	001	A
3792	002	A	3792	003	A	3792	004	A	3792	005	A
3792	006	A	3792	007	A	3792	008	A	3792	009	A
3792	010	A	3792	011	A	3792	012	A	3792	013	A
3792	014	A	3792	015	A	3792	016	A	3792	017	A
3792	018	A	3792	019	A	3792	020	A	3792	021	A
3792	022	A	3792	023	SLD	3792	024	A	3792	025	A
3792	026	A	3792	027	A	3792	028	A	3792	029	A
3792	030	A	3792	031	A	3792	032	A	3792	033	A
3792	034	A	3792	035	A	3792	036	A	3792	037	A
3792	038	A	3792	039	A	3792	040	A	3792	041	A
3792	042	A	3792	043	A	3792	044	A	3792	045	A
3792	046	A	3792	047	A	3792	048	A	3792	049	A
3792	050	A	3792	051	A	3792	052	A	3792	053	A
3792	054	A	3792	055	A	3792	056	A	3792	057	A
3792	058	A	3792	059	A	3792	060	A	3792	061	A
3792	062	A	3792	063	A	3792	064	A	3792	065	A
3792	066	A	3792	067	A	3792	068	A	3792	069	A
3792	070	A	3792	071	A	3792	072	A	3792	073	A
3792	074	A	3792	075	A	3792	076	A	3792	077	S
3792	078	A	3792	079	A	3792	080	A	3793	001	A
3793	002	A	3793	003	A	3793	004	A	3793	005	A
3793	006	A	3793	007	A	3793	008	A	3793	009	A
3793	010	A	3793	011	A	3793	012	A	3793	013	A
3793	014	SLD	3793	015	A	3793	016	A	3793	017	A
3793	018	A	3793	019	A	3793	020	A	3793	021	A
3793	022	A	3793	023	A	3793	024	A	3793	025	A
3793	026	A	3793	027	A	3793	028	A	3793	029	A
3793	030	A	3793	031	A	3793	032	A	3793	033	A
3793	034	S	3793	035	A	3793	036	A	3793	037	A
3794	001	A	3794	002	A	3794	003	A	3794	004	A
3794	005	A	3794	006	A	3794	007	A	3794	008	A
3794	009	A	3794	010	A	3794	011	A	3794	012	A
3794	013	A	3794	014	A	3794	015	A	3794	016	A
3794	017	A	3794	018	A	3794	019	A	3794	020	A
3794	021	A	3794	022	A	3794	023	A	3794	024	A
3794	025	A	3794	026	A	3794	027	A	3794	028	A
3794	029	A	3794	030	A	3794	031	A	3794	032	A
3794	033	A	3794	034	A	3794	035	A	3794	036	A
3794	037	A	3794	038	A	3794	039	A	3794	040	A
3794	041	A	3794	042	A	3794	043	A	3794	044	A
3794	045	A	3794	046	A	3794	047	A	3794	048	A
3794	049	A	3794	050	A	3794	051	A	3794	052	A
3794	053	A	3794	054	A	3794	055	A	3794	056	A
3794	057	S	3794	058	A	3794	059	A	3794	060	A
3794	061	A	3794	062	SLD	3794	063	A	3795	001	A
3795	002	A	3795	003	A	3795	004	A	3795	005	A
3795	006	A	3795	007	A	3795	008	A	3795	009	A
3795	010	A	3795	011	A	3795	012	A	3795	013	A
3795	014	A	3795	015	A	3795	016	A	3795	017	S
3795	018	A	3795	019	A	3795	020	A	3795	021	A
3795	022	A	3795	023	A	3795	024	A	3795	025	A
3795	026	A	3795	027	A	3795	028	A	3795	029	A
3795	030	A	3795	031	A	3795	032	SLD	3795	033	A
3795	034	A	3795	035	A	3795	036	A	3795	037	A
3795	038	A	3795	039	A	3795	040	A	3795	041	A
3795	042	A	3795	043	A	3795	044	A	3795	045	A
3795	046	A	3795	047	A	3795	048	A	3795	049	A
3795	050	A	3795	051	A	3795	052	A	3795	053	A
3795	054	A	3795	055	A	3795	056	A	3795	057	A
3795	058	A	3795	059	A	3795	060	A	3795	061	A
3795	062	A	3795	063	A	3795	064	A	3795	065	A
3795	066	A	3795	067	A	3795	068	A	3795	069	A
3795	070	A	3795	071	A	3795	072	A	3795	073	A
3795	074	A	3795	075	A	3795	076	A	3795	077	A
3795	078	A	3795	079	A	3795	080	A	3796	001	A
3796	002	A	3796	003	A	3796	004	A	3796	005	A
3796	006	A	3796	007	A	3796	008	A	3796	009	SLD
3796	010	A	3796	011	S	3796	012	A	3796	013	A
3796	014	A	3796	015	A	3796	016	A	3796	017	A
3796	018	A	3796	019	A	3796	020	A	3796	021	A
3796	022	A	3796	023	A	3796	024	A	3796	025	A
3796	026	A	3796	027	A	3796	028	A	3796	029	A
3796	030	A	3796	031	A	3796	032	A	3796	033	A
3796	034	A	3796	035	A	3796	036	A	3796	037	A
3796	038	A	3796	039	A	3796	040	A	3796	041	A
3796	042	A	3796	043	A	3796	044	A	3796	045	A
3796	046	A	3796	047	A	3796	048	A	3796	049	A
3796	050	A	3796	051	A	3796	052	A	3796	053	A
3796	054	A	3796	055	A	3796	056	A	3796	057	A
3796	058	A	3796	059	A	3796	060	A	3796	061	A
3796	062	A	3796	063	A	3796	064	A	3796	065	A
3796	066	A	3796	067	A	3796	068	A	3796	069	A
3796	070	A	3796	071	A	3796	072	A	3796	073	A
3796	074	A	3796	075	A	3796	076	A	3796	077	A
3796	078	A	3796	079	A	3796	080	A	3797	001	A
3797	002	A	3797	003	A	3797	004	A	3797	005	A
3797	006	A	3797	007	A	3797	008	A	3797	009	A
3797	010	A	3797	011	A	3797	012	A	3797	013	A
3797	014	A	3797	015	A	3797	016	A	3797	017	A
3797	018	A	3797	019	A	3797	020	A	3797	021	A
3797	022	A	3797	023	A	3797	024	A	3797	025	A
3797	026	SLD	3797	027	A	3797	028	A	3797	029	S
3797	030	A	3797	031	A	3797	032	A	3797	033	A
3797	034	A	3797	035	A	3797	036	A	3797	037	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
3797	038	A	3797	039	A	3797	040	A	3797	041	A
3797	042	A	3797	043	A	3797	044	A	3797	045	A
3797	040	A	3797	047	A	3797	048	A	3797	049	A
3797	050	A	3797	051	A	3797	052	A	3797	053	A
3797	054	A	3797	055	A	3797	056	A	3797	057	A
3797	058	A	3797	059	A	3797	060	A	3797	061	A
3797	062	A	3798	001	A	3798	002	A	3798	003	A
3798	004	A	3798	005	A	3798	006	A	3798	007	A
3798	008	A	3798	009	A	3798	010	A	3798	011	A
3798	012	A	3798	013	A	3798	014	A	3798	015	A
3798	016	A	3798	017	A	3798	018	A	3798	019	A
3798	020	A	3798	021	A	3798	022	S	3798	023	A
3798	024	A	3798	025	A	3798	026	A	3798	027	A
3798	028	A	3798	029	A	3798	030	A	3798	031	A
3798	032	A	3798	033	S	3798	034	A	3798	035	A
3798	036	A	3798	037	A	3798	038	A	3798	039	A
3798	040	A	3799	001	A	3799	002	A	3799	003	A
3799	004	A	3799	005	SLD	3799	006	A	3799	007	A
3799	008	A	3799	009	A	3799	010	A	3799	011	A
3799	012	A	3799	013	A	3799	014	A	3799	015	A
3799	016	SLD	3799	017	A	3799	018	A	3799	019	A
3799	020	A	3799	021	A	3799	022	A	3799	023	A
3799	024	A	3799	025	A	3799	026	A	3799	027	A
3799	028	A	3799	029	A	3799	030	A	3799	031	A
3799	032	A	3799	033	A	3799	034	A	3799	035	A
3799	036	A	3799	037	A	3799	038	A	3799	039	A
3799	040	A	3799	041	A	3799	042	A	3799	043	A
3799	044	A	3799	045	A	3799	046	A	3799	047	A
3799	048	A	3799	049	A	3799	050	A	3799	051	A
3799	052	A	3799	053	A	3799	054	A	3799	055	A
3799	056	A	3799	057	A	3799	058	A	3799	059	A
3799	060	A	3799	061	A	3799	062	A	3799	063	A
3799	064	A	3799	065	A						

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales.

La Escribana

e. 4/11 Nº 966 v. 4/11/93

PRODUCTORA AMERICANA
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/12/92 y Acta de Directorio del 21/12/92 se designa: Presidente: Tomás Alberto Isola. Vice-presidente: Simón Furman. Directores: Saúl Grimberg y Suplente: Ricardo Furman. Y se designa nuevo domicilio social: Belgrano 3448, Cap. Federal.

El Presidente

e. 4/11 Nº 35.941 v. 4/11/93

"S"

SOLRA
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de marzo 1993, presentó su renuncia el Sr. José Mariano Biondi, al cargo de Vicepresidente. El Directorio quedó integrado: Presidente: Osvaldo Héctor Sánchez. Director suplente: Eduardo Félix Cantelli. Bs. As. 29 Octubre de 1993. El Presidente, Sr. Osvaldo Héctor Sánchez.

e. 4/11 Nº 65.411 v. 4/11/93

SANTA MARIA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

INVERO
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

AROIN
Sociedad Anónima Inversora y Financiera

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber:
Sociedad incorporante: SANTA MARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem piso 28º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1949 bajo el Nº 499 al folio 347 del Libro 48 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
Sociedades absorbidas: a) INVERO Sociedad Anónima Inversora y Financiera, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem piso 19º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1987 bajo el Nº 4504 del Libro 103 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y b) Aroin Sociedad Anónima Inversora y Financiera, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem piso 29º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de julio de 1989 bajo el Nº 4679 del Libro 107 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
Fusión: SANTA MARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente mientras que INVERO Sociedad Anónima Inversora y Financiera y AROIN Sociedad Anónima Inversora y Financiera son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 27 de setiembre de 1993, y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las tres sociedades celebradas el 14 de octubre de 1993. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de agosto de 1993, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Santa María SAIF $	Invero SAIF $	Aroin SAIF $
Total del activo	819.376.047,15	80.577.128,28	159.132.944,92
Total del pasivo	59.907.539,14	5.802.520,67	1.511.619,82
Patrimonio Neto	759.468.508,01	74.774.607,61	157.621.325,10

Aumento de capital: Se aumentó el capital de Santa María Sociedad Anónima Inversora y Financiera de $ 200.000.000 a $ 217.233.186 representado por 173.786.543 acciones ordinarias "A" de un voto por acción y de valor nominal $ 1 unitario, y 43.446.643 acciones ordinarias "B" de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a cinco votos por acción.

Reclamos de ley: Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Buenos Aires.

El Directorio

e. 4/11 Nº 65.317 v. 8/11/93

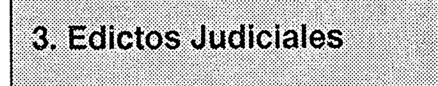
"V"

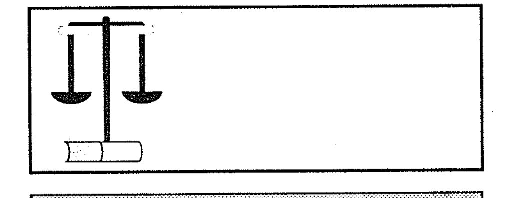
VAQUEROS
S. A. G. A. F. C. I. I. y M.
Inscrip. Insp. Gral. de Personas Jurídicas Nº 8.657

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de Octubre del año en curso dispuso la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, que alcanza el 303 % en efectivo. El pago de dicho dividendo se encuentra a disposición de los señores Accionistas debiendo presentar en la sede social Talcahuano 893 - 5º piso de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, los títulos que obran en su poder para dar cumplimiento a lo establecido.

El Directorio

e. 4/11 Nº 65.379 v. 4/11/93





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza en los autos caratulados: "MENI BATAGLIA MIGUEL s/Hallazgo", a quien se creyera con derecho a reclamar: a) una videograbadora, marca Panasonic J-31, serie número EO SA-10437 y b) dos videocasettes, uno de ellos sin inscripción de Korea y otro TDK HS, hallado en el salón denominado Pérez Canto, y dentro de una bolsa plástica color blanco con la inscripción La Casona, para que dentro de seis meses de la última publicación comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante tres meses.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1993.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 4/11 Nº 2490 v. 4/11/93

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Juan Martín Yrigoyen, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. Piso, notifica al demandado en autos "GEMELLI DE BLANCO LEIRO, ANA MARIA c/BLANCO LEIRO, JUAN JOSE s/Divorcio Vincular" el siguiente proveído: "Buenos Aires, octubre 23 de 1992. Por recibidos. Hágase saber el Juez que va a conocer. Fdo.: Félix de Igarzábal, secretario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 4/11 Nº 35.872 v. 5/11/93

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días en los autos "BISCOTTI GUILLERMO ADOLFO c/ZAMBRANA RIOS PABLO s/Ejecución de Convenio-Ejecutivo" a RICARDO GARCIA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 12 de 1993.
Daniel Pittala, secretario.

e. 4/11 Nº 65.392 v. 5/11/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al delito de falsificación de doc. público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 18 de octubre de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 4/11 Nº 2886 v. 10/11/93

JUZGADO FEDERAL MORON

Nº 2

"Morón 13 de octubre de 1993..... cítese por edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial, a ROBERTO FORTTI (D.U. Nº 872.454) con el fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 472 caratulada "D.G.I. s/Dcia. Procesados: MORALES, SANTIAGO MIGUEL; RODRIGUEZ, ALFREDO; DEL BUONO, ALEJANDRO HECTOR", dentro del tercer día de publicado el edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en el caso de no presentarse (art. 139 del C.P.M.P.). Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal Subrogante. Ante mí Juan Manuel Culotta, Secretario".
Juan Manuel Culotta, secretario.

e. 4/11 Nº 2887 v. 4/11/93

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario (Secretaría Nº 1), cita a comparecer ante estos estrados a VICTOR L. SORAYRE a prestar declaración indagatoria, quien se encuentra procesado por los Arts. 153, 174 inc. 5º en función del Art. 172 C.P. (expte. nº: 196/93) dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y ordenarse su detención. Publíquese por cinco días.
Rosario, 18 de octubre de 1993.
Félix Angelini, secretario.

e. 4/11 Nº 2888 v. 10/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica que con fecha 6 de abril de 1993 se ha declarado finalizado el concurso preventivo de R. SPODEK E HIJOS SACIFIA.

Buenos Aires, octubre 21 de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/11 Nº 35.837 v. 4/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1993, se decretó la quiebra de PERALKO S. A. REPUESTOS Y SERVICIOS, en la cual se designó síndico al contador Horario Félix Golstein con domicilio en la calle Paraná 326 9º Piso, Oficina Nº 35 (T.E.: 46-9090), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 15 de marzo de 1994 y 7 de abril de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 28 de abril de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/11 Nº 2878 v. 10/11/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos "TURIMASTER S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día a FRANCISCO AVELINO GARCIA LAVAL, MARIA CRISTINA VILLASUR y MIGUEL ANGEL GUTIEREZ, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/11 Nº 2879 v. 4/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de JAIME TULIPAN E HIJOS S. A., habiéndose designado síndico a la contadora Carmela Napolitano con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 8º Piso Of. 39 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 8 de abril de 1994 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/11 Nº 2880 v. 10/11/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S. A.". Se ha fijado el día 7 de marzo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores puedan presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Cristina Haydee Girando, con domicilio en la calle Montevideo 250, Piso 1º. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 11 de mayo de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 27 de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/11 Nº 2881 v. 10/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de ELECTROINGENIERIA S. R. L., decretada el 4-10-93. El síndico actuante es la Contadora Miriam Finocchio, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1574 3º piso Depto. "E", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/93. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 23/3/94 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 8/2/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 1/4/94. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida ELECTROINGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, octubre 27 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 4/11 Nº 2882 v. 10/11/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635 p. 4 Capital Federal, hace saber que en autos "INMOBILIARIA DELFIN SA s/Quiebra", con fecha 2 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de INMOBILIARIA DELFIN SA., fijándose plazo hasta el 10 de febrero de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Don Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8 Capital Federal. El día 18 de abril de 1994 a las 10 hs., y con los acreedores que concurran, se celebrará la Junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 12 ubicada en Callao 635 p. 4 Capital Federal. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. del presente haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente en tres días los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 de corresponder; y en igual plazo los incs. 1 y 7 del mismo. Se abstengan los directores de salir del país sin autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, octubre 25 de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/11 Nº 2883 v. 10/11/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra J. Tévez, sito en Callao 635, piso 3º, emplaza a NORBERTO HORARIO NOVAL, D.N.I. 8.549.595, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "NOVAL NORBERTO HORACIO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 62.021), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Publíquese por un día.

Buenos Aires, septiembre 29 de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/11 Nº 65.430 v. 4/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Callao 635 3º P., hace saber en autos caratulados "COPAVE S. R. L. s/Concurso Preventivo" que el día 18 de octubre de 1993 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad COPAVE S. R. L. Se hace saber a los Señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico designado Don Alfredo A. Figliomeni, Treinta y Tres Orientales 750 hasta el día 11 de febrero de 1994. La Junta discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo el día 20 de abril de 1994 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/11 Nº 35.916 v. 10/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal cita y emplaza al Sr. OSCAR ALBERTO PENA en autos: "ESTABLECIMIENTO LA TAPA S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" a fin que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho a los efectos del traslado dispuesto a fs. 3 en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día, sin cargo.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/11 Nº 2884 v. 4/11/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra a DIESEL Y SERVICIOS S. R. L. La Síndico designada, Contadora Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, de esta Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1º de febrero de 1994. La Junta de Acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 7 de abril de 1994, a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran: Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la L.C., y en tres días y de corresponder los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del Fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 octubre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 4/11 Nº 2885 v. 10/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos "TRANSPORTES Y SERVICIOS S. A. s/Concurso Preventivo" el día 24 de setiembre de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo TRANSPORTES Y SERVICIOS S. A., designándose síndico al Cont. Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio constituido en la calle General Perón 1558, piso 5º de la Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 4/2/94, quien presentará el informe individual de créditos el día 21/2/94 y el general el día 21/3/94. La junta de acreedores se celebrará el día 12/4/94, a las 8:00 Hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que se designe en su oportunidad con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/11 Nº 65.363 v. 10/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, sito el Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación al Representante Legal de NYREA S. A., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "NYREA S. A. s/Pedido de Quiebra por TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Queda Ud. notificado. Para ser publicado por dos (2) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/11 Nº 1059 v. 5/11/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del doctor Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, emplaza a MARTA OLGA FERNANDEZ, D.N.I. 11.358.365, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FERNANDEZ, MARTA OLGA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 19.529), bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1993.
Rafael E. Barreiro, secretario.
e. 4/11 Nº 65.429 v. 5/11/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del concurso preventivo de TALIDAN SA, con domicilio en la calle Pueyrredón Nro. 58 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 22 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Contador Dr. Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en la calle Rivadavia 2431, 4to. cuerpo, 4to. piso, dpto. 9 de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de febrero de 1994 y 3 de marzo de 1994, respectivamente. Señálese la audiencia para el día 24 de marzo de 1994 a las 10.00 horas a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran a la sala de audiencia general del fuero sita en la calle Talcahuano 550 de Capital Federal. Publíquese por cinco días. Fdo.: Rómulo Di Iorio.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 4/11 Nº 35.871 v. 10/11/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 8º de Capital Federal, en autos: "PUGLIESE, ANTONIO y Otro s/Pedido de quiebra por LATEX SILIKON S. R. L.", cita a ANTONIO PUGLIESE L.E. Nº 4.335.256 y a SERGIO PUGLIESE D.N.I. Nº 14.432.806 en los términos del artículo 91 de la ley 19.551, para que comparezcan dentro del quinto día de notificado, a invocar y probar cuanto estimen conveniente a sus derechos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/11 Nº 35.870 v. 5/11/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

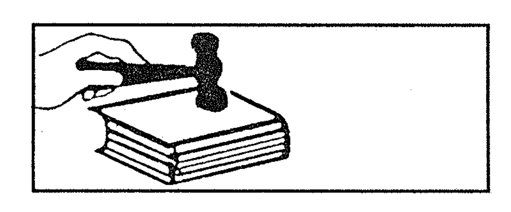
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/93 - Vence: 8/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	26-10-93	EDUARDO LETE	35743
1		Marcelo Gallo Tagle	21-10-93	MARIA MICAELA TOSI DE CASTILLO Y ESTEBAN CASTILLO	35709
1		Marcelo Gallo Tagle	22-10-93	RODRIGUEZ MANUEL Y REY MERCEDES	35684
2		Gustavo Enrique Toledo	19-10-93	JUANA TOJA	35726
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	08-10-93	JUANA ZABALA	35776
15	UNICA	Graciela R. Melgar	22-10-93	VILLAMIL ERNESTO	35781
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12-10-93	LUIS GARCIA DE LA MATA Y MARIA DEL CARMEN DE LA MATA	65260
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20-10-93	OBDULIA LOPEZ U OBDULIA LOPEZ DE SANCHEZ	35804
18	UNICA	María Isabel Millán	25-10-93	OSVALDO FERMIN IRIARTE	35703
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29-09-93	ROQUE D'ANGELO	35730
18	UNICA	María Isabel Millán	26-10-93	CLEMENTE URCELAY	35765
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26-10-93	JUAN MANUEL CARRICA	35785
18	UNICA	María Isabel Millán	25-10-93	AGOSTINO, LUIS JUSTO	35750
18		María Isabel Millán	20-10-93	ENRIQUE ANTONIO DAMENO Y MARIA NELIDA JOSEFA PIEDRACUEVA DE DAMENO	65170
19		Alejandro G. Petrucci	25-10-93	JUAN OSCAR NADALE	35695
19	37	Alejandro G. Petrucci	25-10-93	JULIO ISMAEL QUEBLEEN	35768
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22-10-93	DOLORES PACHECO ESPAÑA	35683
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19-10-93	ILDA MARIA LUISA PENNA DE ONTIVEROS	65197
20		Celia Angeles Pérez	22-10-93	MARIA LUISA CIRILO DE RODRIGUEZ	35756
21		Luis Guillermo Köhler	27-10-93	CARLOS PASCUAL CARUSO	65262
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	21-10-93	ANA GOLDSTEIN	35698
24	UNICA	José María Perrone	05-10-93	SARA IGLESIAS	35778
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	26-10-93	MARCELO ARNALDO PFEIFFER	35763
24		Alejandro Daniel Rodríguez	22-10-93	MARIO LAZCANO	35732
27	UNICA	Roberto Parrilli	14-10-93	BENEDICTA VICENTE FERNANDEZ	65271
28	UNICA	Mónica C. Fernández	21-10-93	ROSA ROMERO	35792
28		Mónica C. Fernández	21-10-93	JOSE DE LA IGLESIA	35697
28		Mónica C. Fernández	26-10-93	ELENA NOSTRAKIS VDA. DE ROUSSOS	35685
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19-10-93	LILIT DRATCHMAN	65236
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	19-10-93	JACINTO CRISTOBAL PEREIRA	65173
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19-10-93	RAUL ALBERTO BREGLIANO	35770
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19-10-93	JUAN CARLOS LUCAS BREGLIANO	35772
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	08-10-93	AGUSTINA MICAELA CARMEN BREGLIANO	35771
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	20-10-93	CONSTANTINO ISMAEL MAROLDA	35737
41	UNICA	José Antonio Charlin	20-10-93	CATALINA CERABONA DE GARCIA	65267
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	25-10-93	NORBERTO LUIS GAMBARDELLI	35691
42		Julio Carlos Speroni	01-09-93	MARIA MARIOTTI	35731
42	72	Julio Carlos Speroni	20-10-93	VICENTE SALANITRI	35802
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	26-10-93	MIGUEL URRIZA	35694
44		Fernando O. Galan	08-10-93	ANGEL GONZALEZ	35797
46	UNICA	Martín Alejandro Christello	13-10-93	MARIA DOLORES ELVIRA CASARIEGO	35791
47	UNICA	Silvia R. Rey	12-10-93	RUGGERO JUAN MARIO	35707
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25- -93	MARIA ROSARIO VERSACE	35780
49	79	Virginia Simari de Landó	14-10-93	MANUELA LOUZAN	35779
51		Jorge A. Cebeiro	15-10-93	ARUTOR ADOLFO MARIO BATTISTI	35679
51		Jorge A. Cebeiro	25-10-93	CRISTOBAL BLEMAS	35711
51		Jorge A. Cebeiro	13-10-93	MIGUEL GUTIERREZ FERNANDEZ	35718
54		Paula I. Stanislavsky	14-10-93	JUAN CARLOS MUÑOZ	35727
54		Paula I. Stanislavsky	14-10-93	PABLO LESCANO	35708
54		Paula I. Stanislavsky	26-10-93	CELIA ESTHER RANCATTI	35705
55		Olga M. Schelotto	14-10-93	ITALIA PASSANTINO	35700
55	UNICA	Olga M. Schelotto	19-10-93	ANDRES MANUEL ALVAREZ	35680
55	UNICA	Olga M. Schelotto	15-10-93	CLARA SARA CYMERYNG	35736
55		Olga M. Schelotto	15-10-93	RAFAEL OSCAR BONET	35775
57		Carlos Roberto Garibaldi	26-10-93	OLGA ALESIO DE CASAL	35702
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	13-10-93	ELSA BEATRIZ TRIFILETTI	35767
60	UNICA	Enrique C. Virto	14-10-93	EUGENIO ROCHAIX	35710
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22-10-93	EMMA CLARIZIA	35681
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18-10-93	JULIA INES RIVAS	35769
63		Gabriela Paradiso Fabbri	30-09-93	MARIA GRISELDA SOSA	35816
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	20-10-93	ALFREDO DOMINGO JOSE JUSTONI	35813
64	UNICA	Liliana Abreut de Bergher	13-10-93	GERARDO LOPEZ	35749
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18-10-93	JOSE FRANCISCO FERNANDEZ VALLINA	35686
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18-10-93	RAQUEL MINIAN	35757
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Verde	20-10-93	ANA NOEMI LUZZI	35712
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	20-10-93	JESUS DOVAL REBOIRO	35720
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	18-10-93	ROSA ANTONIA MAGNANI	35676
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21-10-93	FERNANDO GALLAR	35701
71	UNICA	Susana A. Nóvile	18-10-93	DELIA ELSA MACHI	35682
79	109	Ana M. Kruls de Molina Poryela	25-10-93	JOSE TRIMARCHI Y MARIA AIDA DAUSA DE TRIMARCHI	35801
89		Damián Ignacio Font	21-10-93	JACOBO ZLOTSKY	35733
91		Alberto Ugarte	20-10-93	ROBERTO VANSELOTTO	35724
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26-10-93	HORACIO RENE SALVATIERRA	35723
93	10	Marta Susana Gastaldi	25-10-93	DANIEL FEITO	35729
97	28	Guillermo C. Mercado	15-10-93	DIAMANTE, ULISSE Y DI MEGLIO DE DIAMANTE, VIRGINIA	35678
98	UNICA	José Luis González	26-10-93	MANUEL GALIANO Y VICTORINA ARGIBAY	35693
98		José Luis González	26-10-93	ANTONIO JUAN SERGI	35795
101	UNICA	María Isabel Millán	21-10-93	GIOVINA POMPILIO DE CAMORS	35706
101	UNICA	María Isabel Millán	21-10-93	LIDIA AUGUSTA ZAPPARELLI DE SCHWARZ	35690
101		María Isabel Millán	27-10-93	EDUARDO ANGEL D'ANGELO	65180
101	36	María Isabel Millán	02-06-93	JUANA COLONNA DE COPPOLA	35739
103		Luis José Carballido	25-10-93	KETY ELINSON VDA. DE LUCHINA Y MARTHA LEONOR LUCHINA DE ALBARRACIN	65177
103	UNICA	Luis José Carballido	15-10-93	MANUEL BROITMAN Y REBECA LEIBEL DE BROITMAN	35818
103	39	Luis José Carballido	25-10-93	LUIS NAGLE Y MARIA ANGELICA FONDEVILLE DE NAGLE	35696
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Mranda	29-09-93	JOSEFINA ANDREOTTI VIUDA DE CATENA	35774
105	44	Daniel Ricardo López	16-10-93	ESCORCINA ALBARRACIN, VIUDA DE LESCANO	65312
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15-10-93	AURORA ESTHER MONTENEGRO	65272
107	54	Eduardo A. Maggiora	27-10-93	ADRIAN RAFAEL MONACO Y CARMEN MERCEDES SANTANGELO	35809
109	UNICA	José Luis Bournissen	18-10-93	LILIA ESTHER PERAZZOLE	35715
109	UNICA	José Luis Bournissen	26-10-93	CHAJA ITA FRYZER	35713
109	UNICA	José Luis Bournissen	20-10-93	MARIA ANGELICA RIVAROLA	35734
110	UNICA	María Clara Lagache	13-10-93	CARMELO PATRISIO Y ANTONIO PATRIZIO	35762
110	UNICA	María Clara Lagache	21-10-93	HENA BAJLA BLUM DE FLICHMAN	35717

e. 4/11 Nº 198 v. 8/11/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Bartolomé Mitre 718, 9no. piso, Secretaría Unica comunica por tres (3) días en autos caratulados: "GUIOT MARTIN JAVIER c/CIRMI ROQUE MARTIN s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 92.827/92 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de noviembre de 1993 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente inmueble: una finca ubicada en la localidad de Chilavert, Partido de Gral. San Martín Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Independencia 1017, entre calles Avellaneda y Moreno lote de 7,50 de frente al SO, igual medida al contrafrente al NE por 50 de fondo en ambos costados NO y SE, Nomenclatura catastral Circunscripción II, Sección I, Manzana 86, Parcela 20, Partida 10.154 conforme constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupada por el demandado en autos y su esposa con 5 menores, la casa es de 2 plantas con garage con parque y piscina al fondo PB, comedor con ventanal al fondo, living comedor a la calle un toilette. Planta alta 3 dormitorios y baño completo por escalera interna, terraza con lavadero y pequeño cuarto, con gas, agua corriente, sin cloacas en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 8, 9, 10, y 11 de noviembre de 1993 de 9 a 12 hs. Base $ 43.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos en OSN fs. 81/82 por $ 46,32, fs.80 $ 87,74, Rentas fs. 79 $ 128,43, fs. 79 vta. $ 465,21, Impuesto inmobiliario fs. 77/78 $ 606,38.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 4/11 Nº 65.575 v. 8/11/93

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del Dr. Rodolfo E. Witthaus, Secretaría Nº 41 del Dr. Luis G. Köhler comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARREA 1375 c/GASTALDI, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas", Expte. 55.331/91, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de noviembre de 1993, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, bajo el régimen de la Ley 13.512, la Unidad Funcional 1, de la Planta Baja, del inmueble sito en la calle Larrea 1375, entre las de Juncal y French, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 11, Manzana 19, Parcela 13. Matrícula: F.R. 19-2596/1. Títulos en autos, a fs. 64/82. Superficie cubierta: 54,83 m²; descubierta: 5,47 m². Total: 60,30 m². Porcentual: 3,71 %. La Unidad consta de living-comedor, dos dormitorios a la calle, con placards, baño completo, cocina, lavadero y patio común de uso exclusivo. La Unidad es apta para uso profesional, dispone de línea telefónica y se encuentra en regular estado de conservación, ocupando la misma la Sra. Graciela Bocca de Gastaldi, su esposo y dos hijas, en calidad de propietaria. El departamento podrá ser visitado los días hábiles de 18 a 20 horas. Total de deuda por expensas al 28/9/93 = $ 7.402,66. Monto de las expensas correspondientes al mes de agosto de 1993, $ 217,00. Todas las deudas ajustables al momento de su efectivo pago. Base: $ 12.030,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del CPCC.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 4/11 Nº 65.581 v. 8/11/93

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "SCHILLACHI, RICARDO c/RODRIGUEZ, JULIO B. y Otra s/Ejecutivo" - Expte. 27.548/89, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el 17 de noviembre de 1993 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la finca ubicada en calle Dabove Nº 641, entre Dardo Rocha y A. Roca, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires - Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 68, Parc. 8 - Partida 17.083 - S/tít. edificada sobre lote 19 de la manz. 26. Sup. total terreno: 186,93 m². Dominio e inhibiciones fs. 222/24 - Conforme constatación de fs. 255/56, se trata de una casa de dos plantas con rejas en su frente y espacio externo para un coche. Porche adelante y los siguientes ambientes en Planta Baja: hall de entrada, pasillo de distribución al que convergen una sala de estar, dos dormitorios y un baño, living comedor en "L", con salida a dos patios internos; luego se ubican otro dormitorio más amplio que los anteriores, la cocina y un baño completo, finalmente en esta planta otro ambiente desde donde nace la escalera que conduce a la Planta Alta en la que se observan un living y un comedor en desnivel, cocina americana, pasillo de distribución, dos dormitorios y un baño. Desde este comedor puerta a terraza donde se encuentra una gran parrilla, lavadero, bañito y un dormitorio. En general en buen estado de conservación. Servicios: luz, alumbrado público, pavimento, cloacas y gas natural; agua por bomba con motor eléctrico. Se encuentra ocupado por la señora Beatriz Miyahira en calidad de propietaria, quien lo hace juntamente con su hermano, hermana, su esposo Julio R. Rodríguez y dos hijos menores de ambos. Deudas: Rentas (fs. 233 bis) al 31/5/93 $ 108,37 - O.S.N. (fs. 231) al 5/7/93 $ 96,58. Municipalidad de Morón A.B.L. (fs. 228) al 21/6/93 $ 71,160 - los montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Condiciones: Al contado y mejor postor - Base $ 20.000. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.- Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 15 y 16 de noviembre de 1993 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 4/11 Nº 65.348 v. 5/11/93

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 de Capital Federal, sito en Maipú 92 3er. piso, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos caratulados "LOGASCIO CARLOS ALBERTO c/ORLANDO LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Número 99.284/92 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de noviembre de 1993 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente inmueble: La unidad funcional Nº 12 del piso 4to. sito en Aristóbulo Del Valle 480/482, entre las Avdas. Almirante Brown y Martín Rodríguez, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección 6, Manzana 30, Parcela 9, Inscripto en Matrícula Fr. 4-1161/12, Partida: 1.849.167. Superficie total y cubierta de 36,96 m² porcentual 3,63 %, conforme constatación efectuada por el martillero el bien se halla ocupado por 2 personas sin contrato de locación, el bien consta de un living comedor con ventana a aire y luz, un dormitorio con ventana al contrafrente, un baño completo y cocina. Se halla en regular estado de conservación, teniendo alfombrado en ambos ambientes principales, subastándose el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 8, 9, 10, y 11 de noviembre de 1993 de 10 a 12 hs. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna en dólares estadounidenses, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Hay constancia de deudas en autos, por expensas fs. 70, no registra deuda al 3/5/93, OSN fs. 69 por $ 125,86 al 16/6/93 y Municipalidad fs. 49 por $ 337,24 al 21/4/93.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 4/11 Nº 65.437 v. 5/11/93

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

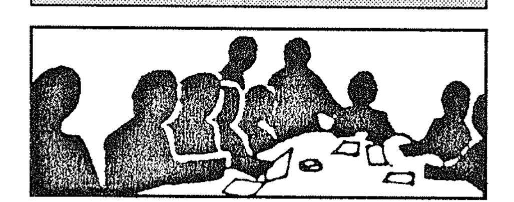
Nº 3

Orden Juez Juzgado Federal Nº 3 de Córdoba, en autos "B.N.A. c/HUESPE BELISARIO - Ejecutivo" (Expte. 5-B-93), el Martillero Vega, mat. 01-142 rematará 12/11/93, hora 11, en Secretaría Fiscal: Lote de terreno (edificado), en Dpto. Capital a nombre de Huespe Belisario, en Matrícula Nº 66.138 - Capital (11). Base: $ 37.001. Edictos: La Voz del Interior. Publíquese por dos días.

25 de octubre de 1993.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 4/11 Nº 35.838 v. 5/11/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de Noviembre de 1993 a las 17 hs. en 1ª citación y 18 hs. en 2ª citación en Maipú 859 8º piso - Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital a $ 250.000 y Emisión de Acciones por $ 100.000.
3º) Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en Maipú 859 8º piso - Capital, en el horario de 14 a 17 hs.

El Directorio
e. 29/10 Nº 64.710 v. 4/11/93

AUDIO WELTON S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de AUDIO WELTON S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de noviembre de 1993, a las 18 hs. en su sede social de Saavedra Lamas 961 Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 referida al 5to. ejercicio de Audio Welton S.A. finalizado el 30 de junio de 1993;
3º) Consideración del destino de las utilidades;
4º) Elección del Directorio;
5º) Elección de la Sindicatura. Se deja constancia que los accionistas que participen de la citada Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social de la entidad con no menos de tres días de antelación a la celebración de la Asamblea, conforme con disposiciones estatutarias y legales.

Buenos Aires, octubre de 1993.
El Presidente
e. 29/10 Nº 64.704 v. 4/11/93

ALTOS VERDES S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1993 a las 11 horas en Reconquista 491, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/93.
2º) Consideración Resultados Acumulados.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Socio Comanditario
e. 1/11 Nº 64.948 v. 5/11/93

AMEGHINO S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AMEGHINO S.A.I.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1993 a las 15 horas, en el local social de la calle Avda. del Trabajo 4648 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del rubro "Resultados no Asignados" y distribución de utilidad del Ejercicio.

El Vicepresidente
e. 2/11 Nº 65.133 v. 8/11/93

APAK S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1993, a las 16 horas en la sede social situada en Avda. de Mayo 676 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los Documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 16 Ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Distribución de Utilidades, superando la retribución al Directorio los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de un Director Titular para completar el mandato del fallecido Héctor Gustavo Leccardi con vencimiento el 30 de junio de 1994.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia con mandato por un año.

Buenos Aires, octubre de 1993.
El Presidente
e. 2/11 Nº 65.160 v. 8/11/93

AGESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 22 de noviembre de 1993 a las 16 horas en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104 de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 30-6-1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Remuneración de la sindicatura.

Buenos Aires, 25 de Octubre de 1993.
El Presidente

Los señores Accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 3/11 Nº 65.285 v. 9/11/93

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Llamada a Asamblea General Extraordinaria. Primera convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de Alberto Carlos Eduardo García Comunicaciones S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de Noviembre de 1993, a las nueve horas (9:00), en la Casa Central de la entidad, Avda. del Libertador 8156 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital, emisión y canje de acciones.
2º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 3/11 Nº 65.221 v. 9/11/93

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto Social se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 113 que terminó el día 31 de julio de 1993 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2155 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
2º) Lectura y consideración del Informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1993.
3º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora y consideración del Balance General.
4º) Ratificación del aumento de las cuotas sociales y las cuotas del panteón social en todas sus categorías y formas efectuado durante el período "ad-referendum" de la presente asamblea.
5º) Elección de un vice-presidente, un prosecretario, y un protesorero por el término de 2 (dos) años, 3 vocales titulares por el término de 2 (dos) años 3 (tres) vocales suplentes por el término de 1 (un) año, 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 1 (un) año.
6º) Informe final del reciclado del salón social y estado de obra del teatro.
7º) Ratificación del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990, según lo solicitado por Instituto Nacional de Acción Mutual.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
El Presidente

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la fijada en la citación (art. 44) con el número que este presente. Es indispensable la presentación del carnet social.
e. 3/11 Nº 65.176 v. 5/11/93

"B"

BOTONERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 (cinco) días. Convócase a los accionistas de Botonera Olivos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1993, a las 17 hs. en primera citación en la sede de Uruguay 772, Piso 8º Ofic. "81" Capital Federal para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1990.
5º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1991.
6º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1992.
7) Absorción de Pérdida del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1988.
8º) Absorción de Pérdida del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
9º) Absorción de Pérdida del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1990.
10) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1991.
11) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1992.
12) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
13) Designación de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios.
14) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
15) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 29/10 Nº 64.755 v. 4/11/93

BALNEARIO DE QUILMES S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 17 de noviembre de 1993 a las 15, en Diagonal Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º, Of. 104, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos artículo 234 ley 19.550 correspondientes al 76º ejercicio cerrado el 30/6/93;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Honorarios directorio y síndico.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
El Presidente
e. 1/11 Nº 64.927 v. 5/11/93

BODEGAS GALARDON DE GALANTERNIK HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1993 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Warnes 2125 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación prescripta por art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y Destino del Resultado.
3º) Honorarios al Directorio y Sindicatura, según lo dispuesto por art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
5º) Situación procesal del Concurso de Acreedores de la Sociedad.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto por el art. 32 de los Estatutos Sociales, para acreditar la condición de Accionista, asistir y participar en la realización de asambleas generales.
e. 1/11 Nº 64.964 v. 5/11/93

BANCO QUILMES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera Convocatoria para el día 25 de noviembre de 1993, a las 11,00 horas en la sede social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 564/568,

ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la reserva Facultativa para inversiones del Activo Fijo.
3º) Destino de los fondos.

El Directorio

NOTAS: 1) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los señores accionistas deben depositar en el BANCO QUILMES S.A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en el Banco Quilmes S.A. deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
2) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 580, 3º Piso, ciudad de Buenos Aires.
3) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 21 de noviembre de 1993.

El Director

e. 2/11 Nº 65.152 v. 8/11/93

BREYER HNOS.
S.A.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A. y M. a la la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de noviembre de 1993 en la sede social de Talcahuano 860, Capital Federal, a las 17 hrs. en primera convocatoria y a las 18 hrs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
3º) Desafectación de la reserva facultativa.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 3/11 Nº 65.283 v. 9/11/93

"C"

CIGOL
S.A.
Reg. I. G. J. Nº 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1993, a las 14 hs. en Paraguay 1591, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del Ejercicio nº 25 cerrado el 30 de junio de 1993;
2º) Honorarios al Directorio y Síndico (exceso art. 261 y 19.550);
3º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente;
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 29/10 Nº 35.340 v. 4/11/93

COLUMBA
S.A.C.E.I.I.F.A.
Nº de Registro: 6488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1993 a las 13 horas, en Sarmiento 1889, piso 2do. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la reunión Nº 562 del 15 de enero de 1993, en cuanto a la aceptación de la renuncia del Síndico Titular y la asunción del cargo por el Síndico Suplente, hasta la finalización del ejercicio 1993.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993 a la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección para los ejercicios 1994/95.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio 1994.

El Directorio

NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 12 de noviembre de 1993.

e. 29/10 Nº 64.724 v. 4/11/93

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1993, a las 19.00 horas, y en segunda convocatoria a las 19.30 horas, en la calle San Martín 229, piso 11, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Destino de los resultados.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, según lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Distribución del número de Directores, elección de los titulares y suplentes y remuneración de los mismos para el próximo ejercicio.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración para el próximo ejercicio.
6º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Aporte Irrevocable" y la consiguiente emisión de acciones.
7º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: de 10.00 a 15.00 horas.

e. 29/10 Nº 64.715 v. 4/11/93

CUMBERLAND
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1993, a las 9 horas, en el local de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 10º del estatuto social.
3º) Otorgamiento de poder especial con relación al trámite de conformidad e inscripción registral de la eventual reforma de estatuto.

El Síndico

e. 29/10 Nº 64.756 v. 4/11/93

CELULOSA PUERTO PIRAY
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1993, a las 10.30 horas, en Tucumán 633, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1ro. del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993; destino del saldo de utilidades; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
4º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas, en relación a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Tucumán 633, piso primero, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 10 de noviembre de 1993, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 1/11 Nº 64.906 v. 5/11/93

C.I.S.A.
S. A. Consorcio Industrial Sodero Argentino S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas de C.I.S.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Benito Juárez 2551 el 17/11/93 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia en la asamblea del 24/10/91 referidas a: a) Quórum y b) Rectificación de la Denominación.
3º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/93.
4º) Distribución de utilidades y honorarios de Directores y Síndico en exceso del 5 % que establece el art. 261 de la ley 19.550 ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por 2 años.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
El punto 2 requiere mayoría de Asamblea Extraordinaria.

El Directorio

e. 1/11 Nº 64.841 v. 5/11/93

COLECTIVEROS UNIDOS
S. A. Ind. Com. y Financ. "C.U.S.A."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veinticinco de noviembre de 1993 a las 19.00 horas en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1993.
3º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 1/11 Nº 64.633 v. 5/11/93

COMESI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 1993 a las 17 horas, en Avda. Belgrano 1255, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Variación del Capital Corriente y Estados Consolidados, Inventario, Notas y Anexos, Informes del Síndico y del Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondientes al trigésimo segundo ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Remuneraciones del Directorio, Síndico y Auditor (Contador Certificante).
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Aplicación del saldo de Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de los Síndicos Titular y suplente.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y recordarles lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social respecto del depósito de acciones y representación para participar en la Asamblea, concordante con lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nº 19.550 y 22.903.

e. 1/11 Nº 64.835 v. 5/11/93

COMESI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de noviembre de 1993, a las 18.30 horas en Avda. Belgrano 1255 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del valor nominal de la acción conforme a la actual denominación monetaria.
3º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 2.000.000.-, por capitalización de Resultados No Asignados. Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables.
4º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y recordarles lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social respecto del depósito de acciones y representación para participar en la Asamblea, concordante con lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nº 19.550 y 22.903.

e. 1/11 Nº 64.833 v. 5/11/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día

23 de noviembre de 1993, a las 10 horas, en la sede social en Avda. Belgrano Nº 894, piso 3ero., Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Modificación del art. tercero de los Estatutos Sociales proponiéndose la siguiente redacción: "3o.: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo además establecer sucursales donde lo juzgue necesario, ya sea en la República o en el extranjero".
La Comisión Liquidadora

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificantes que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano Nº 894, piso 3ro., Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence al 17 de noviembre de 1993 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa al tema que tratará la Asamblea.
e. 1/11 Nº 64.913 v. 5/11/93

CONSURBAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 1993 a las 10 hrs. en Adolfo Alsina 3058, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reducción del capital social de $ 2.262.000.- (A 22.620.000.000.-) a $ 1.696.500.- Emisión y canje de acciones.
3º) Modificación de los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.842 v. 5/11/93

CONSURBAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 1993 a las 14 hrs. en Adolfo Alsina 3058, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30/06/93.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio que se desempeñarán durante el Ejercicio 93-94.
6º) Elección de los Síndicos titular y suplente que se desempeñarán durante el Ejercicio 93-94.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.840 v. 5/11/93

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social de Sarmiento 663, piso 5º, Capital Federal, el día 19 de noviembre a las 11 hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta por el art. 234, inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Designación de Síndico Titular y del Síndico Suplente.
El Directorio
e. 2/11 Nº 65.131 v. 8/11/93

CASA BRUSCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1993, a las 17 horas en la sede de la Sociedad, calle Arcos 4536, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) razones del llamado fuera de término de la Asamblea;
3º) aprobación de la Memoria del Directorio, Revalúo Contable Ley 19.742 efectuado en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, aprobación del Balance General, Estado de Resultados y anexos respectivos juntamente con el informe del síndico y dictamen del auditor; todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993;
4º) elección nuevo directorio y síndicos;
5º) aumento del Capital Social por capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley 19.742 y emisión de las acciones correspondientes;
6º) modificación del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad.
El Directorio
e. 2/11 Nº 65.150 v. 8/11/93

COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC
S. A. C. F. I. M. F. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en el local de Maipú Nº 1, 2º subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexos Complementarios al Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Consideración de la distribución de utilidades (15 % en efectivo y 20 % en acciones).
3º) Consideración de la capitalización Parcial del Ajuste de Capital (5 %).
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del dividendo y del Ajuste de Capital.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31/08/93, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento al capítulo "A" art. 1º de las disposiciones complementarias del reglamento vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú Nº 1, piso 22º, Capital Federal, hasta el día 22 de noviembre de 1993 a las 18 horas.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y que únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en al portador.
e. 2/11 Nº 65.123 v. 8/11/93

CONDUCTORES DIREL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1993 a las 18 horas en Crisólogo Larralde 5636, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Remuneración del directorio en exceso sobre el límite del art. 261 Ley 19.550 y destino de los resultados.
El Directorio
e. 2/11 Nº 65.040 v. 8/11/93

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1993 en la Calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 51 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
El Directorio
e. 2/11 Nº 65.082 v. 8/11/93

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 29 de noviembre de 1993 a las 18 horas en Av. Julio A. Roca 610, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 30 de junio de 1993;
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de las retribuciones de Directores y Síndico (art. 261 último párrafo);
3º) Determinación del número y elección de Directores y Síndico;
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 2/11 Nº 65.156 v. 8/11/93

CARBOQUIMICA ARGENTINA
Sociedad Mixta
(Registro I.G.J. Nº 46.258)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1993 a las 14 horas en Avda. Córdoba 1351, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Reforma y adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 (T. O.) de acuerdo a lo dispuesto por el art. 7mo. de la Resolución Nº 880/92 del Ministerio de Defensa.
El Directorio

NOTAS: a) La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de lo previsto para la primera convocatoria.
b) Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/11 Nº 65.247 v. 9/11/93

CARBOQUIMICA ARGENTINA
Sociedad Mixta
(Registro I.G.J. Nº 46.258)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1993 a las 17 horas en Avda. Córdoba 1351, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora entre el 1-01-93 y el 19-11-93.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Enrique M. Castro Riglos, Roberto E. Dubiau, Luis E. Mojoli, Guillermo H. López y Jorge A. Esteban.
4º) Para el supuesto de ser aceptadas las renuncias de los Sres. Directores y Síndicos mencionados en el punto anterior, designación de otras personas para su reemplazo conforme las disposiciones del Estatuto adecuado y modificado en la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 19-11-93 a las 14 horas.
El Directorio

NOTA: a) La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de lo previsto para la primera convocatoria.
b) Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/11 Nº 65.248 v. 9/11/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social calle Brandsen 2053, Capital, el día 20 de noviembre de 1993 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/92.
2º) Consideración de los honorarios del directorio y síndico y ratificación de las remuneraciones abonadas en el transcurso del ejercicio a los directores que desempeñan funciones Técnico Administrativas.
3º) Consideración de la actualización de los Bienes (Ley 19.742).
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de 6 directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/11 Nº 65.198 v. 9/11/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse en la sede social calle Brandsen 2053, Capital, el día 20 de noviembre de 1993 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del objeto social-reforma del art. 3 del estatuto.
2º) Adecuación del capital social al nuevo signo monetario y aumento del mismo a la suma

de $ 100.000, por capitalización de la cuenta de ajuste del capital-reforma del art. 4 del estatuto.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 3/11 Nº 65.200 v. 9/11/93

CURTIEMBRE "LA GENERAL PAZ"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 26 de Noviembre de 1993, a las 16 horas, en Av. General Paz 14412/82 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y documentación anexa, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993.

3º) Destino de las utilidades.

4º) Elección de Síndico (Titular y Suplente), por el término de un año.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 3/11 Nº 65.242 v. 9/11/93

"D"

DAKOTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1993 en la sede social de DAKOTA S.A.C.I.I. y A., sita en la calle Bernardo de Irigoyen 546 Piso 9 Capital Federal a las 10 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados ConOtables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993.

2º) Remuneración del directorio y distribución del saldo de utilidades.

3º) Elección de nuevo directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 3/11 Nº 65.292 v. 9/11/93

"E"

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57.631

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Noviembre de 1993 a las 10 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1993.

2º) Distribución de ganancias, honorarios directores, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones honorarios síndico.

3º) Designar directores titulares por un año y en su caso suplentes; designar síndico titular y suplente por un año.

4º) Considerar autorización a Directores y Síndico para retirar honorarios a cuenta del ejercicio en curso.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: En caso de no lograrse "quorum" en primera convocatoria se hará con cualquier "quorum" una hora después de la fijada para la primera en ejercicio.

e. 29/10 Nº 64.683 v. 4/11/93

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S. A.
Registro Nº 94.975

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. accionistas en 1º y 2º convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de noviembre de 1993, a las 19 hs., en Hipólito Yrigoyen 1544 1º Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos, por los ejercicios finalizados el 31/8/1987, 31/8/1988; 31/8/1989; 31/8/1990 y 31/8/1991 (art. 234 inc. 1º Ley 19.550). Dicha consideración, posterior al plazo legal, será explicitada por el Directorio durante la Asamblea.

II) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a directores y síndicos.

III) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (2 años).

IV) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (1 año).

V) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico Titular

e. 1/11 Nº 64.905 v. 5/11/93

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 20 de noviembre de 1993, a las 18 horas en su sede social sita en la calle Ortiz de Ocampo Nº 2705, 8º 17, para tratar en primer lugar el:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE DICE:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 30/06/1993.

2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/06/1993.

3º) Elección de seis directores titulares y siete suplentes por vencimiento de sus mandatos.

4º) Elección del Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

En segundo lugar y luego de finalizada la Asamblea Ordinaria, para tratar el:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE DICE:

1º) Aumento del Capital Social a $ 1.800.000.- y emisión de acciones.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 1/11 Nº 64.922 v. 5/11/93

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA
S. A.
Registro Nº 21.988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día 19 de noviembre de 1993 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.

2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.

3º) Designación de miembros del consejo de vigilancia.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.

El Presidente

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo - L.S.).

e. 1/11 Nº 64.975 v. 5/11/93

EL PEHUENCHE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1993, a las 15 horas, en Venezuela 1326 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 14º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1993 y la gestión del Directorio y Sindicatura en igual período.

3º) Consideración de la valuación técnica de Bienes de uso.

4º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1993.

5º) Consideración acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto de los primeros lo normado en el Art. 261 de la ley 19.550.

6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1993.

7º) Determinación del número de Directores y Elección de los mismos.

8º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.

9º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que resuelva al tratarse los precedentes puntos 4o y 6o.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.

El Directorio

e. 2/11 Nº 1055 v. 8/11/93

ESTACION ALVAREZ
S. A.

CONVOCATORIA

Comunica por cinco días que en reunión de directorio del 19 de octubre de 1993, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 1993, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en la segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros y notas anexas, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234 de la L.S. por los ejercicios Nº 8vo y 9no cerrados el 30 de setiembre de 1992 y 1993 respectivamente.

2º) Exposición sobre los motivos de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

5º) Aprobación de las remuneraciones efectuadas con anterioridad a los Sres. Directores y fijación de los honorarios correspondientes a la sindicatura.

6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término que prevén los estatutos sociales.

7º) Designación de síndico titular y suplente de forma que se cumplan las normativas legales y estatutarias.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación, depositando sus acciones en la caja social o mediante depósito ante Escribano Público, el que deberá emitir el certificado pertinente.

El Directorio

e. 3/11 Nº 65.266 v. 9/11/93

"F"

FAPROMED
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en Gral. M A. Rodríguez 2830, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;

2º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado 30 de junio de 1993;

3º) Informe y aprobación gestión Directores;

4º) Informe y aprobación gestión Síndicos;

5º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima tope art. 261 ley 19.550;

6º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993;

7º) Fijación del número y designación Directores titulares y suplentes por un año;

8º) Designación Síndicos titular y suplente por un año;

9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550.

e. 29/10 Nº 35.367 v. 4/11/93

FERBODIAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 1993, a las 17 horas, en el local de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 742 —Capital Federal—, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 29/10 Nº 64.709 v. 4/11/93

FARINA Y CERLETTI
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas de FARINA Y CERLETTI S.A.I.C. y F. a realizarse el día 19 de noviembre de 1993 a las diez horas en primer convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Francisco Fernández de la Cruz 2766 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al vigésimo octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.

2º) Distribución de Utilidades y Honorarios del Directorio (art. 261 Ley 19.550).

3º) Designación de Contador Certificante Balance al 30 de junio de 1993.

4º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 2/11 Nº 64.991 v. 8/11/93

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO S.A." para el día 20 de noviembre de 1993 a las 10.00 horas, a realizarse en Callao 420, 4º piso, Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Sociales cerrados el 31 de mayo de los años 1990, 1991, 1992 y 1993.
3º) Consideración del resultado de tales Ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Sindico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 3/11 Nº 65.273 v. 9/11/93

FLITER Y CIA. S.A. (Registro 26.252)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993 a las 18 horas en J. E. Uriburu 381, 5º K de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Remuneración al directorio y sindicatura.
3º) Elección de directorio y sindicatura.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

e. 3/11 Nº 65.227 v. 9/11/93

FONT S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a la Asamblea General Extraordinaria de FONT S.C.A., a celebrarse el día 23 de noviembre de 1993, a las 8.30 en Larrea 369, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la compra del inmueble sito en Ramón L. Falcón 6954 y venta del mismo.
2º) Disolución de la sociedad y designación de liquidadores.

El Administrador

e. 3/11 Nº 65.255 v. 9/11/93

"G"

GASAFIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1993, a las 9 horas, en la sede social de Segurola 4201, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/93.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, octubre 20 de 1993.

El Directorio

e. 29/10 Nº 64.739 v. 4/11/93

GASUD Sociedad Anónima Comercial Industrial Nº Registro I. G. J. 25.036

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Monte 4795 - Buenos Aires, para el día 20 de Noviembre de 1993, a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993 y resultado del balance.
2º) Designación Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 29/10 Nº 64.776 v. 4/11/93

GOLF COUNTRY LOS CEDROS Sociedad Anónima Registro Nº 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SOCIEDAD ANONIMA a asamblea a la vez ordinaria y extraordinaria, a realizarse en Paseo Colón 221, 8º piso, Buenos Aires el lunes 22 de noviembre de 1993 a las 19 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social, fijación de la prima de emisión y condiciones de pago y emisión de las acciones.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea para ser inscriptos en el libro de asistencia.

El Directorio

e. 29/10 Nº 64.725 v. 4/11/93

GRANADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de GRANADERO SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Noviembre de 1993, a las 16 horas en primera Convocatoria y una hora después en 2º, en Ramón Carrillo 326, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en la realización de la presente Asamblea;
2º) Los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19550 por el Ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de Junio de 1993;
3º) Remuneraciones de los directores con tareas técnico administrativas;
4º) Resolver sobre el destino de los beneficios no asignados;
5º) Elección de Directores y Síndico por dos años;
6º) Aprobar la gestión del Directorio;
7º) Escrituración de Inmuebles, M. G. de Jovellanos 208;
8º) El Acta será suscripta por todos los presentes.

El Directorio

e. 3/11 Nº 65.171 v. 9/11/93

GRIENSU Sociedad Anónima Reg. I. G. J. Nº 2534

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 1993 a las 09:00 horas, en el Local Social de Avda. Julio A. Roca 636 piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 1993 y ratificación de la actuación de Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de los resultados no asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
4º) Determinación del número de miembros que integrarán al Directorio y su elección, y de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, Av. Julio A. Roca 636 piso 11, Capital Federal, hasta el 5 de Noviembre de 1993, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 3/11 Nº 65.254 v. 9/11/93

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el viernes 5 de noviembre de 1993 a las 18 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización anual de los valores contables según Ley 19.742/72 al 30 de junio de 1993 y su destino.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
4º) Nombramiento de nuevos fiedicomisarios a propuesta de la Comisión.
5º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
6º) Informe del Señor Presidente acerca de los planes en desarrollo sobre el rol futuro del Hospital.
7º) Designación de dos personas para firmar el acta.

El Consejo de Administración

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 2 de noviembre de 1993 a las 15.30 horas.

e. 27/10 Nº 63.048 v. 5/11/93

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones Registro Nº 5557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1993, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Designar directores titulares y suplentes.
4º) Elegir síndicos titular y suplentes.

El Directorio

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7º del Estatuto.

e. 2/11 Nº 65.157 v. 8/11/93

HYDROTUB S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1993, a las 9,00 horas, en la Sede Social, calle Lautaro 123 - Piso 16º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo estatutario.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/92.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección miembros Directorio.
6º) Designación Síndicos titular y suplente.

El Presidente

e. 2/11 Nº 65.053 v. 4/11/93

"I"

INMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1993, a las 10 hs., en Maipú 42 - 7º Piso Of. 71, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550 Balance General al 30 de junio de 1993, 30º Ejercicio.
2º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de autoridades.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 29/10 Nº 64.734 v. 4/11/93

ITALOCHE S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ITALOCHE S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en Cerrito 228, piso 3º, oficina C, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su deseo de asistencia, al lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.

e. 3/11 Nº 35.689 v. 9/11/93

"J"

JAMES SMART S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 17 de noviembre de 1993, a las 17 horas, en Agüero 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1993.

2º) Asignaciones al Directorio y Síndicos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Síndico
e. 2/11 Nº 65.164 v. 8/11/93

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
S. A.
Registro Nº 1298

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1993 a las 14 y 30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1966 3 "B" Capital Federal, en 1a. convocatoria y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 15:30 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Balance Final de Liquidación.
3º) Distribución y Transferencia de los Bienes Sociales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los Honorarios y forma de actuación de los Liquidadores y del Síndico.
6º) Varios y Eventuales.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.

El Directorio
e. 2/11 Nº 65.113 v. 8/11/93

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1993, a las 20 horas, en el local de Darregueyra 2970 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Considerar documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección del Directorio - Titulares y Suplentes.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.

El Directorio
e. 2/11 Nº 65.059 v. 8/11/93

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Noviembre de 1993, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Conversión de las acciones de la Sociedad en acciones escriturales. Canje total de los títulos en circulación.
3º) Propuesta de distribución en acciones proveniente de los Resultados no Asignados de Ejercicios Anteriores al 30 de Junio de 1993.
4º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, de acuerdo a lo aprobado en los Puntos 3º y 4º del Orden del día.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin 11 de noviembre de 1993.

e. 29/10 Nº 1049 v. 4/11/93

LA JOSEFINA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1993, a las 12,30 horas, en su sede de Lavalle 416, ps. 5º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración Revalúo Contable.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Aprobación de los honorarios abonados a directores por desempeño de comisiones especiales y al director delegado por funciones técnico-administrativas en exceso de los límites del Art. 261, Ley 19.550.
6º) Aprobación gestión del Directorio, Art. 275, Ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 29/10 Nº 64.780 v. 4/11/93

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de Noviembre de 1993, a las 15,30 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 16,30 horas (art. 15 Estatutos Sociales) en la Sede Social, calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.950 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los señores Directores. Consideración de los honorarios pagados a los señores Directores durante el ejercicio (art. 261, última parte, ley 19.550).
4º) Fijación de los honorarios correspondientes al Sr. Síndico.
5º) Designación del Síndico titular.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/10 Nº 64.731 v. 4/11/93

LA ESPIGA DORADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/11/93 a las 18.30 hs. en Castelli 207 7º B Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 con relación al ejercicio finalizado el 31/5/93.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 3/11 Nº 65.278 v. 9/11/93

"M"

MARGEL
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1993, a las 18 horas, en el local de la Calle Marcelo T. de Alvear Nº 742 —Capital Federal—, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1993. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 29/10 Nº 64.708 v. 4/11/93

MANUFACTURA ARGENTINA DE PORCELANA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de noviembre de 1993, a las 10:00 horas, en Arias 4995, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la responsabilidad de los Directores y Síndico;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado de 30 de Junio de 1992;
4º) Designación del Directorio y Síndico;
5º) Consideración y análisis de la situación financiera de la empresa;
6º) Aumento del capital social;
7º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
Publíquese por cinco días (Art. 237 Ley 22.903).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.

El Directorio
e. 3/11 Nº 65.253 v. 9/11/93

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1993, a las 18 horas a celebrarse en Florida 622, 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de integrantes de un nuevo Directorio, por renuncia de todos los miembros del Directorio anterior a efectivizarse en el momento de comenzar esta Asamblea Ordinaria;
3º) Elección de los integrantes del Directorio de Medicina y Ciencia S.A.;
4º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y otros Estados Contables, el Informe del Síndico y del Auditor Certificante, correspondientes al Ejercicio Nº 8, iniciado el 1º de mayo de 1992 y finalizado el 30 de abril de 1993. Previamente, el Dr. Carlos Marcelo Larcade explicará las razones de la demora en considerar los presentes Estados Contables;
5º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio.

El Directorio

NOTA: Desde el día 10 de noviembre de 1993 estarán disponibles las copias que prevé el art. 67 de la Ley 19.550, en la dirección indicada. Cualquier comunicación a la sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.

e. 3/11 Nº 65.256 v. 9/11/93

"N"

NAVIPAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima y de Transporte
Registro Nº 40.738

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1993, a las 10 horas, en Reconquista 661, 8º Piso, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentos Art. 234, inc. 1 Ley 19.550, ejercicio al 30/6/93;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 29/10 Nº 64.783 v. 4/11/93

NAYACAPAN
S. A.
Registro 119.359

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 16 de noviembre de 1993 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente en su sede social de Perú 457 5º Piso "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Venta de acciones de Criadero SPS S.A.,
3º) Cancelación de pasivos.

El Directorio
e. 1/11 Nº 64.921 v. 5/11/93

NUTRIFERT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NUTRIFERT S.A. a Asamblea Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 26 de noviembre de 1993 a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 948, 4o. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la L.S.C. por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados;
5º) Remuneración del Directorio por sobre los límites de la Ley 19.550
6º) Elevación del número de Directores Titulares a 3 y elección de un Director Titular hasta completar en actual mandato;
7º) Aumento del Capital Social a $ 5.000,- (art. 188 L.S.C.) .

El Directorio
e. 1/11 Nº 64.959 v. 5/11/93

NEXCO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a As. Gral. Ordinaria el 22/11/93, a las 18 hs. en primera y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esmeralda 847, 4º, J, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 acc. para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, ley 19.550 del ejercicio del 30/6/93.

El Vicepresidente
e. 3/11 Nº 65.206 v. 9/11/93

NOGAL HOTEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 26 de noviembre de 1993, en Constitución 2900 de Capital Federal a las 19.30 hs. y 20.30 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asambleas.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Designación y remoción de directores y síndicos y fijación de su retribución.
El Presidente
e. 3/11 Nº 65.282 v. 9/11/93

"O"

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1993, a las 10.00 horas, en la calle Corrientes 1312, 3º oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso 1º), Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de resultados; honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación síndicos, titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 29/10 Nº 64.736 v. 4/11/93

ORUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1993, en primera convocatoria a las 10 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Sucre 1238, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio. Honorarios al Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
El Presidente
e. 2/11 Nº 65.126 v. 8/11/93

"P"

PENTAMAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de noviembre de 1993, a las 17.00 horas en primera convocatoria o a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Montañeses 2140 —2 piso— Sector A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio aun en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1994.
7º) Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 29/10 Nº 64.687 v. 4/11/93

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de noviembre de 1993 a las 10 horas, en el domicilio comercial sito en Vicente López 1955 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/1/92 y el 31/1/93 respectivamente.
3º) Fijación número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 1/11 Nº 64.902 v. 5/11/93

PAPELES P.M.
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1993 a las 16:30 horas, en la calle Juncal 691, Piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Informe de gestión a cargo del Gerente.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
El Síndico
e. 1/11 Nº 35.537 v. 5/11/93

PHILA
S. A. I. C. Y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Ordinaria el 18/11/93 9 hs. en Maipú 726 - 2º P.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Ley 19.550 al 30/6/93. Aprobación Gestión Directorio y Síndico. Destino resultados.
2º) Determinación número directores y elección por un año.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.079 v. 5/11/93

"S"

SASULA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15/11/93 a las 20.00 horas —primer llamado— y 21.00 —segundo llamado—, en la sede social sito en Avda. Gaona 2540, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance.
3º) Designación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección.
El Presidente
e. 29/10 Nº 35.374 v. 4/11/93

SASULA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 15/11/93 a las 21.00 horas —primer llamado— y 22.00 horas —segundo llamado—, en la sede social sito en Avda. Gaona 2540, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reformas edilicias y comerciales en la sede social.
3º) Aumento de capital social.
El Presidente
e. 29/10 Nº 35.373 v. 4/11/93

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 de los Estatutos, convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1993, a las 17 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 72 y elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión fiscalizadora.
Buenos Aires, octubre de 1993.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.918 v. 5/11/93

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 21 de los Estatutos convócase a los Sres. Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1993, a las 18 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio Nº 76 y elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Reducción de capital (art. 206, Ley 19.550). Modificación del art. 4º del Estatuto. Rescate y Canje de acciones.
Buenos Aires, octubre de 1993.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.916 v. 5/11/93

SYRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1993, a las 10 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Directorio
e. 3/11 Nº 1056 v. 9/11/93

"T"

TECNOVA
S. A. Planificación Nuevas Tecnologías

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1993, a las 9 horas, en sede Marcelo T. de Alvear 636, piso 3o., Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1o. de la ley 19.550, 12o. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Honorarios Directorio y Síndico, según normas art. 261 de la ley 19.550.
3º) Destino Resultados No Asignados.
4º) Determinación número Directores Titulares, y su elección, por un ejercicio. Eventual designación Directores Suplentes.
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente, un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
El Directorio
e. 1/11 Nº 64.887 v. 5/11/93

TRONCAL
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 18 de noviembre de 1993 a las 17 en Diagonal Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración documentos artículo 234 ley 19.550 correspondientes al 66º Ejercicio 30/6/93;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
5º) Elección de síndico titular y suplente;
6º) Honorarios directorio y sindicatura.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
El Presidente
e. 1/11 Nº 64.926 v. 5/11/93

TRANSACTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 19 de noviembre de 1993, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en la sede social Av. Corrientes 3169 3º 31 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y/o directores para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección de Presidente, Vice Presidente y Directores.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Asuntos Varios.
Bs. As., 26 de octubre de 1993.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado bancario para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en la sede social Av. Corrientes 3169 3º 31 Cap. Fed., de 10 a 14 hs.
e. 2/11 Nº 65.018 v. 8/11/93

TRASMALLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22/11/93 a las 16 hs. en Pueyrredon 1784 5o. P. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un nuevo Directorio.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 5o ejercicio cerrado el 31/08/93.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 2/11 Nº 1054 v. 8/11/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Comunica por cinco días que por reunión de directorio del 18 de octubre de 1993, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de noviembre de 1993, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en la segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros y notas anexas, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234 de la L.S. por el ejercicio Nº 40 cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de las remuneraciones efectuadas con anterioridad a los Sres. Directores y fijación de los honorarios correspondientes a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término que prevén los estatutos sociales.
6º) Designación de tres síndicos titulares y suplentes de forma que se cumplan las normativas legales y estatutarias.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación, depositando sus acciones en la caja social o mediante depósito ante Escribano Público, el que deberá emitir el certificado pertinente.
El Directorio
e. 3/11 Nº 65.265 v. 9/11/93

"U"

URANGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1993 a las 10.30 hs. en la calle Vuelta de Obligado Nº 1748, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos, art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-93. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Consideración y destino de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de los honorarios de Directores y Síndicos, art. 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Elección del Nº de miembros del directorio y designación de los mismos. Designación de los miembros de la Sindicatura.
5º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/11 Nº 65.191 v. 9/11/93

"V"

VIAMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de VIAMET S.A. para el día 22 de Noviembre de 1993, a las 11.00 horas, en la calle Lavalle 1569 5º piso, "507" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Consideración del Balance, estado de situación patrimonial, de resultados y memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
El Directorio
e. 3/11 Nº 65.219 v. 9/11/93

"W"

WALKO TEXTIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 17 de noviembre de 1993, a las 12 horas en la calle Lavalle 1506, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia de Directores y designación de nuevo Directorio.
El Directorio
e. 1/11 Nº 35.523 v. 5/11/93

WELBERS INSUA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1993, a las 10.00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Trigésimo Tercer ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1993.
TERCERO) Consideración de la gestiones del Directorio y Síndico.
CUARTO) Consideración de los Honorarios del Directorio, eventualmente en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y Honorarios del Síndico, sin asignación.
QUINTO) Consideración de los Honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1994.
SEXTO) Consideración de la distribución de las utilidades.
SEPTIMO) Elección de un Director suplente por el fallecimiento de la Sra. María Teresa Welbers de Shaw.
OCTAVO) Consideración de la Capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital.
NOVENO) Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos para adecuar el monto del capital a lo resuelto en el punto Octavo.
DECIMO) Reforma del Artículo Primero de los Estatutos, adecuando el domicilio a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: 1) Los puntos del Orden del Día: Octavo, Noveno y Décimo corresponden a la Asamblea Extraordinaria. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550 y del Art. 22 de los Estatutos.
e. 1/11 Nº 64.886 v. 5/11/93

WRIGHT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de noviembre de 1993, a las 10.00 horas, en el local de Av. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación de art. 234, inc. 12º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Remuneración de directores (art. 261, Ley 19.550);
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
El Presidente
e. 3/11 Nº 65.257 v. 9/11/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que TROPERO S. R .L. con domicilio en Av. Cobo 893 vende el fondo de comercio rubro Restorante, parrilla y servicio de bar, sito en la AV. COBO 893 Cap. al señor Sum Il Kim domiciliado en la calle Manuel Trelles 1880 Cap. Reclamos de ley en Av. Cobo 893 Capital Federal.
e. 29/10 Nº 64.711 v. 4/11/93

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Púb. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Norberto Ernesto Broide domiciliado en Av. Coronel Díaz 1748 Cap. Fed. Vende a Daniel Enrique Cassinoni domiciliado en Paraná 3271, Martínez Pcia. de Bs. As. Panadería Artesanal sita en AV. CORONEL DIAZ 1748 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio del Interviniente.
e. 1/11 Nº 64.855 v. 5/11/93

Luis Miguel Cevasco, abogado, con domicilio en Uruguay 469, 9º Piso, Capital Federal, avisa que María Dolores Cano de Aguilar, con domicilio en América 175, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, transfiere a La Fourmi S.R.L., domiciliada en Córdoba 652, 7º Piso "C", Capital Federal, el fondo de comercio de la agencia de Turismo denominada Cigale, domiciliada en AV. CORDOBA 652, 7º piso "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones y reclamos de ley en Uruguay 469, 9º Piso, Capital Federal.
e. 2/11 Nº 35.648 v. 8/11/93

Se avisa al Comercio que Detabe S.R.L. con domicil. en Av. Emilio Castro Nº 7541 Capital Federal vende a los Señores Romel Elías y Omar Edgardo Pesaola domiciliados en Santo Tomé Nº 3875 Capital Federal negocio Estación Servicio sita en la AV. EMILIO CASTRO Nº 7541 Capital - domic. partes y reclamos Ley en Santo Tomé Nº 3875 Capital.
e. 2/11 Nº 65.135 v. 8/11/93

Se avisa que Lola Landsman, domiciliada en Av. Rivadavia 4296 1º A - Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a Rosa Noemí Bustamante, domiciliada en Martín Fierro 2530 - Libertad - Merlo - Bs. As. el 50 % del Fondo de Comercio del rubro de Servicios cosmetológicos, pedicuría, depilación, sito en AV. RIVADAVIA 4296 - 1º piso - Letra A - Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4296 - 1º - A - Capital Federal.
e. 2/11 Nº 65.139 v. 8/11/93

Se avisa que Lola Landsman, domiciliada en Av. Rivadavia 4296 1º A - Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a Ana María Ayllon, domiciliada en Bariloche 6321 - González Catán - Bs. As. el 50 % del Fondo de Comercio del rubro de Servicios cosmetológicos, pedicuría, depilación, sito en AV. RIVADAVIA 4296 - 1º - Letra B - Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4296 - 1º - A - Capital Federal.
e. 2/11 Nº 65.140 v. 8/11/93

"B"

Se comunica que el Señor Manuel Pérez Rodríguez, domiciliado en Arias 3480 Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen, al Señor René Pablo Aguirre, con domicilio en Migueletes 1670 piso 4º "C" Capital Federal, el fondo de comercio, de Fiambrería y Quesería Minorista, "Manolo" sito en BENJAMIN MATIENZO 1559 Capital Federal de su propiedad. Oposiciones en Benjamín Matienzo 1559 Capital Federal.
e. 2/11 Nº 65.067 v. 8/11/93

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Haydeé Lidia Maggiora domiciliada en Leiva 3922 Capital vende a Enrique Federico Espinosa domiciliado en Coronel Díaz 2177 3º "A" Capital su kiosco sito en BILLINGHURST 1892 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/11 Nº 65.032 v. 8/11/93

"C"

La Doctora María Rosa Tombari, Tº 36 Fº 446 del CPACF, con domicilio en Riobamba 181 6º ... de Capital Federal, avisa que Roberto E. Grancharoff con domicilio en Tapalqué 5868 Capital Federal, vende, cede y transfiere el 50 % indiviso del fondo de comercio del local sito en CAROLINA MUZILLI, 5891 Capital Federal, con el rubro de: Taller de Artes Gráficas, al señor Juan A. Grancharoff con domicilio en Carolina Muzilli 5891 Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 3/11 Nº 65.268 v. 9/11/93

José Luis Alonso Gómez abogado, Tº 31, Fº 427, CPACF, con domicilio legal en Montevideo 527, 8º "B", Capital, avisa que respecto al edicto Nº 64.089, publicado desde el día 25/7 al 31/7/91 del negocio de panadería ubicado en calle CACHIMAYO 1452, Capital, se rectifica el nombre de la parte compradora, siendo el correcto María Estela Rolón, domiciliada en Cachimayo 1452, Capital. Reclamos de ley en el citado local.

e. 29/10 Nº 35.380 v. 4/11/93

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Púb. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que José Enrique Rivas domiciliado en Crespo 2098 Cap. Fed. Vende a Noemí Dora Morillo domiciliada en Entre Ríos 2852 Moreno Pcia. de Bs. As. Despacho de Pan con Elaboración sito en CRESPO 2098 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio del Interviniente.

e. 1/11 Nº 64.853 v. 5/11/93

"CH"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Ricardo José Galindo Dom. Solís 1679 Cap. Vende a Susana Noemí Roque Dom. Av. Rivadavia 1296 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en CHACABUCO 422 1º Piso Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 64.966 v. 5/11/93

"D"

Jorge Kevicky, Martillero Público con ofic. en Carlos Calvo 4048 Capital, avisa que: Luca Dell'Isola, con domicilio en la calle Chile Nº 2029 de Cap. vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle DEAN FUNES Nº 1567 de Capital, a Osvaldo Juan Forti y María Aurora García de Forti, domiciliados en la calle Cazadores 252 de Haedo Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en Carlos Calvo 4048 Cap.

e. 29/10 Nº 64.811 v. 4/11/93

"E"

María Teresa Díaz, abogada, con oficina en Nogoyá 6025 - Cap. comunica que los Sres. José Fraga Suárez y Santiago Suárez, ambos con domicilio real en calle San Nicolás 1172 Cap. venden el Fdo. de Com. del ramo panadería elaboración de masas, pasteles, sandw. y productos similares, con venta directa al público, sito en la calle EZEIZA 2888/92 Cap. libre de deudas, gravámenes y con personal, al Sr. Orlando Rubén Tassistro, con domicilio real en Terrada 6040 P.B. "B" dto. 33 Cap. Oposiciones de ley "Nogoyá 6025 Capital.

e. 2/11 Nº 65.073 v. 8/11/93

"F"

La Doctora María Rosa Tombari, Tº 36 Fº 446 del CPACF, con domicilio en Riobamba 181 6º M de Capital Federal, avisa que la firma Cinema S.R.L. con domicilio en Guardia Nacional 2582 Capital Federal, cede y transfiere en fondo de comercio del local sito en FONROUGE 1138 Capital Federal, con el rubro de: Taller de imprenta y encuadernación; impresión sobre polietileno; fábrica de mapas y láminas de ciencia; impresiones sobre cuero, papel y tela; taller de litografía, editoriales (impresión de libros); taller de fotograbado; taller de fotomecánica; impresión de calcomanías; fotoduplicación, al señor Juan A. Grancharoff con domicilio en Carolina Muzilli 5891 Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 3/11 Nº 65.270 v. 9/11/93

"H"

Viarias S. A. (domicilio H. Yrigoyen 1389 Capital). Avisa: Se anula venta negocio HIPOLITO YRIGOYEN 1389 Capital s/ edicto 63.548 del 20 al 26/10/93 hecha a Manuel Louro Romay y José Louro Romay (domicilio Tucumán 902, Capital). Reclamo Ley mismo negocio.

e. 29/10 Nº 64.748 v. 4/11/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Jorge Omar Denegri Dom. Av. Independencia 1259 Cap. Vende a Jaime Diez Dom. Av. Directorio 3051 Cap. Su negocio de Garage Comercial Sito en HUMBERTO Iº 2631 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.

e. 1/11 Nº 64.963 v. 5/11/93

"J"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Con referencia edicto publicado del día 16/02 al 22/02/93 bajo recibo Nº 39.772 del negocio de Hotel Sito en JUNCAL 2282, Cap. Se avisa que Jesús Lage Busto quien compró en comisión, lo hizo para Juncal 2282 S.R.L. dom. Juncal 2282 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/11 Nº 65.195 v. 9/11/93

"M"

Juan Carlos Rojo domiciliado en Santa Fe 2339 piso 1º Dpto. L, Capital Federal avisa que transfiere el Fondo de Comercio del Garage Comercial Habilitación 93.272/92 sito en MANUELA PEDRAZA 5345 Capital Federal a Cristina Lidia Diacono domiciliada en 20 de Febrero 5867, Capital Federal. Oposiciones en el domicilio de la transferencia.

e. 29/10 Nº 64.703 v. 4/11/93

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Púb. constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Antonio Modesto Lamas domiciliado en Murguiondo 660 Cap. Fed. Vende a Liliana Teresa Caporale domiciliada en Santa Fe 1578 Bella Vista Pcia. de Bs. As. Panadería Mecánica sita en MURGUIONDO 660 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el Estudio del Interviniente.

e. 1/11 Nº 64.854 v. 5/11/93

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que este edicto rectifica el edicto Nº 45090 publicado del 19-4 al 23-4 de 1993, siendo el rubro correcto del negocio: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. Comercio Minorista de: Productos Alimenticios en Gral.; de Bebidas en Gral. Envasadas; de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración sito en MONROE 2495, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 65.127 v. 8/11/93

Doctor Carlos Alberto Foretic, contador público, Tº 168 Fº 133 del CPCECF, con oficina en Terrada 2186 piso 2º A de la Capital Federal, avisa que Filoflex Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Monte 6019 de la Capital Federal, taller de trefilación y esmaltado de alambre, recubrimiento de conductores, vende a la Señora María del Carmen Irazábal Villar con domicilio en Virrey Loreto 2080 piso 2º B de la Capital Federal, el local sito en MONTE 6019/31 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en Virrey Loreto 2080 piso 2º B de la Capital Federal.

e. 2/11 Nº 65.071 v. 8/11/93

"O"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del día 14.10 al 20.10.93 bajo recibo nº 0030-00062971 del negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en OTAMENDI 449 Cap. Siendo la parte Compradora Ramiro García Dom. Pastor Ferreira 4293 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/11 Nº 64.965 v. 5/11/93

"La Alianza Negocios", representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero Público, con oficinas en Tucumán 834 planta Baja, Cap. Fed. avisa que Oscar Alfredo Piquín y Mario Oscar Ullua venden a Graciela Carballo, ambos con domicilio en Tucumán 834 planta baja Cap. Fed. el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas (500 200) comercio minorista, despacho de pan (601020) despacho de masas, bombonería, sandwiches (sin elaboración) (601030) Sup. total 33,00 m2 (treinta y tres). Sito en OLAZABAL 2581 P.B. Capital Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 3/11 Nº 65.220 v. 9/11/93

"P"

La Escribana Elsa Vales de Jáuregui, con domicilio en Av. Córdoba 991, P 8 "D", Cap. Fed., hace saber por 5 días que José Raúl Pena Turnes, DNI 92.574.772 y Raúl Pena, DNI 92.605.366, domiciliados en Rivadavia 4379, P. 11 "C", Cap. Fed. venden a Osvaldo Atilio Gutiérrez, LE 4.255.142 y Alberto Hisas, LE 4.381.936, domiciliados en Delgado 589, P. 2 "8", Cap. Fed. el Fondo de Comercio ubicado en PASTEUR 207, P. baja, Cap. Fed., "Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas", libre de toda deuda o gravamen, impuestos, multas, inhibiciones o embargos. Reclamos de ley en Av. Córdoba 991, P. 8 "D", Capital.

e. 2/11 Nº 65.009 v. 8/11/93

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Andrés Carlos Blanco, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4818, Capital Federal vende a José María Espasandín Ameijeiras y Martina Rosa Castro, domiciliados en Av. San Martín 1944 - 4º - 28, Florida, Pdo. Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Fabricación de Productos de Panadería (excluido galletitas y bizcochos) Elaboración de Masas, Sandwiches y Productos Similares (500170) (500200), sito en PEDRO IGNACIO RIVERA 4818-20 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 65.128 v. 8/11/93

Enrique Alberto Díaz e Hijos, Bal. y Mart. Públicos representada por Enrique Alberto Díaz, Matrícula 1413, con oficina en la Av. Rivadavia 1210, 1º piso, T.E. 383-2657, avisan que: Juan José Kanemann, Vicente Salvador Monsignori y Emilio Angel Rossi constituyendo domicilio legal en la calle Pinto 3658; venden a José Antonio Alvarez Alvarez y Longino Ferrero con domicilio en Virrey Arredondo 2345, Dpto. 11, ambos de Capital Federal; el negocio de "Garage Comercial" sito en PINTO 3658. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 65.142 v. 8/11/93

"R"

Alberto Federico Citati, abogado, C.P.A.C.F. Tomo 39 Folio 739, con domicilio en la calle Magallanes 1648, Capital Federal; Anuncia que la empresa PASIN S.C.A., con domicilio en la calle Río Cuarto 2715/25/29 Capital Federal, procede a la venta de su Taller Mecánico de Corte, perforado, estampado de metales y de pintura con máquina pulverizadora y depósito de mercadería, ubicado en RIO CUARTO 2715/25/29 de Cap. Fed. incluyendo esta venta "Instalaciones, máquinas y rodados" a la firma Daniel Poste S.R.L., con domicilio en Lisandro de la Torre 2020, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Realizándose la misma libre de toda deuda, gravamen, inhibición, embargo, deuda de impuestos, tasas, contribuciones y libre de personal. Reclamos y Oposiciones de ley en Río Cuarto 2715/25/29, Capital Federal.

e. 3/11 Nº 65.314 v. 9/11/93

"S"

Se comunica que Salvador Paterno con domicilio en Cuenca 2783 de Capital Federal, transfirió a Abenko S. A., con domicilio en S. de Bustamante 1955 el negocio de hotelería sito en S. DE BUSTAMANTE 1955 de Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio del vendedor.

e. 1/11 Nº 64.856 v. 5/11/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Purificación Ramos Dacoba dom. Carlos Calvo 2177 Morón Pcia. Bs. As. Vende a Mario Eduardo D'Alena Dom. Forest 536 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en SUAREZ 2818 P.B. 1º y 2º Piso Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/11 Nº 65.193 v. 9/11/93

"T"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Publico) oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa: Andrés Busto Cordo y Carlos José Busto Caamaño, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap. venden a Martha Alicia Martínez, domicilio, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. el Despacho de Pan, y Prod. afines, elaboración de masas, bombones, sandwiches, y Prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, Comercio minorista de masas, Bombones, sandwiches (s/ elaboración) sito en TTE. BENJAMIN MATIENZO 1744, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 35.623 v. 8/11/93

"U"

Javier María Guerrico Wichmann, Escribano, con domicilio en la Av. Pte. R. S. Peña Nº 1110, piso 4º, Of. 2, comunica que la Sociedad "Argie" S.R.L., con domicilio en la calle Uriburu Nº 1755, Cap. Fed., vende a la sociedad "La Prendida" S.R.L. (en formación), con domicilio en Uriburu Nº 1755, Cap. Fed., libre de deuda el "Fondo de comercio", consistente en un restaurant en la calle URIBURU Nº 1755, Cap. Fed. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 2/11 Nº 35.675 v. 8/11/93

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10º Capital avisa: que María Isabel Torrano domiciliada en Junín 309 10º "A" Capital, vende a Dalmasio Rodolfo Pozzi domiciliado en Belgrano 5174 Caseros Pcia. de Buenos Aires, su negocio de kiosco sito en URUGUAY 883 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 65.031 v. 8/11/93

"Z"

La Doctora María Rosa Tombari, Tº 36 Fº 446 del CPACF, con domicilio en Riobamba 181 6ºM de Capital Federal, avisa que Guillermo A. A. Grancharoff y Ruth E. Grancharoff con domicilio en Carolina Muzilli 5891 Capital Federal, cede y transfiere el fondo de comercio del local sito en ZELADA 5732 Capital Federal, con el rubro de: Fabricación y armado de letreros y anuncios de propaganda; comercio minorista: venta de artículos de librería; cartonería e impresos, al señor Juan A. Grancharoff, con domicilio en Carolina Muzilli 5891 Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 3/11 Nº 65.269 v. 9/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIZZARRO
Sociedad Anónima

Reducción del Capital y Aumento del mismo. Comunica que por resolución de la asamblea general extraordinaria del 18 de junio de 1993, se ha reducido el capital social de $ 20,10 valor nominal a la suma de $ 0,50 mediante el rescate de las acciones preferidas al portador en circulación por $ 19,60 valor nominal. Valor de rescate y forma del mismo conforme al acta de la asamblea. Se aumentó el capital social remanente de $ 0,50 llevándolo a un nuevo total de $ 10.000.- Totalmente suscripto e integrado en ese acto, emitiéndose las acciones, ordinarias al portador 1 voto c/, $ 1.- valor nominal c/u.

El Directorio

e. 2/11 Nº 65.085 v. 4/11/93

"H"

HARAS LA IRENITA
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días que la sociedad con domicilio en Reconquista Nro. 379, 6to. piso, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 992, Folio Nro. 198, Libro Nro. 241 de Contratos Públicos, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10 de junio de 1993, resolvió: su escisión sobre la base

del balance especial practicado el 30 de abril de 1993 del cual surge un activo de $ 728.167,42, en pasivo de $ 33.830,68 y un patrimonio neto de $ 694.336,74. A esa fecha el capital de la sociedad se aumentó a $ 164.250,00 correspondiente a $ 750,00 al Capital comanditado y $ 163.500,00 a Capital comanditario y luego, por la referida escisión, se redujo a $ 91.235,00 correspondiendo $ 750,00 al capital comanditado y $ 90.485,00 a Capital comanditario. La sociedad escisionaria se denomina "HARAS RODEO CHICO S. A.", con domicilio en Reconquista Nro. 379, 6to. piso, Buenos Aires y se le asigna a dicho balance un activo de $ 305.539,49 y un pasivo de $ 0.- La escisión se hace con efecto al 1ro. de mayo de 1993. Oposición en Reconquista Nro. 379, piso 6to., Buenos Aires.

Los Socios Comanditados
e. 3/11 Nº 35.796 v. 5/11/93

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
(Nº 332)

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir del 26 de octubre de 1993 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de esa misma fecha, el que será abonado contra entrega del cupón Nº 2 en la proporción de $ 0,07 por cada acción de $ 0,0001 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal horario de 12 a 16 horas.

El Directorio
e. 2/11 Nº 65.086 v. 4/11/93

LA FORTUNA
S. A. Argentina de Seguros Generales

Se comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1991 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.871.140.- o sea un incremento de $ 1.846.060.- para capitalizar aportes irrevocables ya realizados. Se convoca a los Sres. accionistas por 30 días para que hagan uso del derecho de preferencia de en los términos del art. 194 de la ley de sociedades.

El Directorio
e. 2/11 Nº 65.147 v. 4/11/93

LA FORTUNA
S. A. Argentina de Seguros Generales

Se comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1992, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 2.106.000.- o sea un incremento de $ 234.860.- para capitalizar aportes irrevocables ya realizados. Se convoca a los Sres. accionistas por 30 días para que hagan uso del derecho de preferencia de en los términos del art. 194 de la ley de sociedades.

El Directorio
e. 2/11 Nº 65.146 v. 4/11/93

LA JUANITA
Sociedad en Comandita por Acciones

Riobamba 745, Piso 7º Depto. "B" - Capital Federal. Inscripción Registro Público de Comercio: Fecha 25-10-85, Bajo Nº 628, libro 256 de Contratos Públicos. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 19 de agosto de 1991, decidió la reducción de su capital social de A 68 a A 62,33375 por retiro del socio Señor Pedro Martín Pailhe y Roccatagliata. Importe de la Reducción: A 5,66625. Activo antes de la reducción: A 2.331.504.205.01. Activo después de la reducción: A 2.144.142.956.84. Pasivo antes de la reducción: A 82.269.538.11. Pasivo después de la reducción: A 82.269.538.11. P. Neto antes de la reducción: A 2.249.234.666.90. P. Neto después de la reducción: A 2.061.873.418.73.

Los informes precedentes están referidos al 31 de enero de 1991.

El Escribano
e. 3/11 Nº 35.758 v. 5/11/93

"M"

MALGRAT
S. A.

Aumento Capital a $ 100.000. Emisión $ 99.999,99. en acciones ordinarias, al portador de $ 1.000.- y de 5 votos. Deben integrarse a la par, al contado, en dinero. Lugar de suscripción: Zapiola 765, Capital Fed.

El Presidente
e. 3/11 Nº 35.751 v. 5/11/93

"R"

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Nº 13.877

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir del 26 de octubre de 1993 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de esa misma fecha, el que será abonado contra entrega del cupón Nº 2 en la proporción de $ 0,20 por cada acción de $ 0,0001 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio Carlos Pellegrini 1069 Capital Federal. Horario de 12 a 16 horas.

El Directorio
e. 2/11 Nº 65.087 v. 4/11/93

"T"

THE LEBANESSE ARAB BANK
S. A.

Aumento de Capital a $ 200.000.- Emisión $ 199.750.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.000.- y de cinco votos. Están totalmente integradas por aportes en dinero ya ingresados. Sede social R. Peña 350-Cap. Fed.

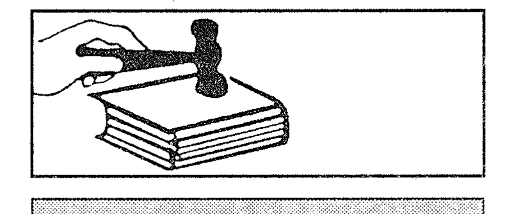
El Presidente
e. 3/11 Nº 35.752 v. 5/11/93

"V"

VISA ARGENTINA
S. A.

VISA ARGENTINA S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 1437 Piso 3º de Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 y modificaciones, que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 1993, resolvió reducir el capital social de la suma de $ 20.52 de valor nominal a la suma de $ 19.38 de valor nominal, conforme a las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de la ley por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en la Avda. Corrientes 1437 3º piso Sindicatura de lunes a viernes en el horario de 11.00 hs. a 14.00 hs. Los escritos de oposición deberán ser presentados con copia para su intervención. Requisitos: identificación, detalle preciso del crédito, fecha de vencimiento, monto y naturaleza de los mismos.

El Presidente
e. 2/11 Nº 65.209 v. 4/11/93



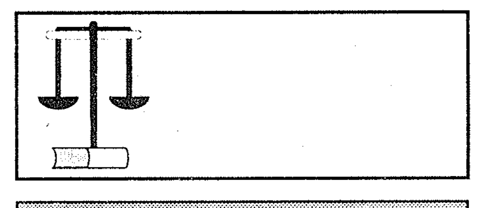
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bozzola, Martillero Público, con domicilio en la calle Córdoba Nº 1318 -Ps. 3º "A", comunica por tres días que por cuenta y orden del Banco Chemical Bank-Sucursal Buenos Aires, con domicilio en la calle Leandro N. Alem. Nº 1110, Piso 5to. de Capital Federal, en autos "CHEMICAL BANK SUCURSAL BUENOS AIRES c/CENTRO MATIC ARGENTINA s/Ejecución Prendaria Expediente Nº 44.608/93" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta; Secuestro Bancario Art. 39 de la Ley 12.962; facultades conferidas por dicha Ley y Art. 5º inciso "A" y 31, que el día 22 de noviembre de 1993 a las 10,30 horas, procederá a rematar en el salón de la calle Tte. General Perón Nº 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un sistema de Lectura óptica Marca CMK-2004 Nº 00589, compuesto por una PC de comando marca Centro Matic BTC-53, con pad. numérico y cursor separados, 180 teclas standard; un alimentador 190W-220W, un sistema de conección en red Local tipo ten-net con otras PC,compuestas de plaquetas, cables, conectores y software y un mueble metálico. Los modelos de los muebles prendados son "CMK2001". Los bienes que carecen de marca y número con accesorios del sistema PC es una computadora personal. La marca de la computadora personal es OMK. Todo funcionando. Los bienes se encuentran en el estado en que se exhiben y se encuetran en el lugar de la calle Leandro N. Alem Nº 1110 Piso 3º de Capital. Base: $ 96.700, al contado y mejor postor. Seña 30 %. El saldo deberá ser abonado dentro de los 5 días subsiguientes al remate efectuado; en el domicilio del Banco Actor quien se reserva el derecho de aprobación de la subasta. Comisión: 10 %. El bien es exhibido en el lugar precedentemente expuesto los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1993 en el horario de 12,30 a 14,30 Horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días. Fdo.: Osvaldo A. Bozzola, martillero.

e. 3/11 Nº 65.205 v. 5/11/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita a ANDREA FABIANA DIAZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "DALO SAIICyF c/DIAZ, ANDREA FABIANA s/Desalojo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 3/11 Nº 35.677 v. 4/11/93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 - Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO SEGISMUNDO FLAMM. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 3/11 Nº 2811 v. 5/11/93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 - Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO ANTONIO GUTIERREZ. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 3/11 Nº 2812 v. 5/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CASTRO AGUDIN SOMOZA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 3/11 Nº 2813 v. 5/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SABATTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 3/11 Nº 2814 v. 5/11/93

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRESENTACION PRADO DE PRADO VILELA y FERMIN PRADO VILELA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/10 al 26/10/93.

e. 2/11 Nº 34.637 v. 4/11/93

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS MOLLARD a fin de que se presente dentro del 5º día en los autos caratulados "FARREL, FERNANDO G. c/MOLLARD, CARLOS s/Cobro de pesos" a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparencia. Fdo.: Carmen Helena Palacios, Juez. Publíquese edictos por tres días.

Gustavo Daniele, secretario.
e. 3/11 Nº 35.687 v. 5/11/93

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Guarinoni, Secretaría de la Dra. Isabel Núñez de Benedicto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO MARTINO y ANA MARIA CARBONE DE MARTINO en los autos caratulados "MARIANO MARTINO Y ANA MARIA CARBONE DE MARTINO s/Sucesión Ab Intestato" que tramita por ante este juzgado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 3/11 Nº 35.667 v. 5/11/93

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Nº 25, sito en Lavalle 1212, piso 2º de Capital Federal cita por diez días a la señora CLAUDIA BOGADO viuda de CASTRO para que se presente a estar a derecho en los autos "CASTRO, JOSE s/Sucesión". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el "El Derecho".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1991.
Eduardo Parody, secretario interino.
e. 3/11 Nº 35.773 v. 5/11/93

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY WEINSTEIN de BURSZTYN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25 al 27/10/93.

e. 3/11 Nº 34.806 v. 5/11/93

Nº 106

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 106, Secretaría Nº 47, sito en Lavalle 1212, piso 1º Capital Federal, cita a HUMBERTO VELAZQUEZ a fin de que comparezca a estar en derecho en autos "GUALCO DE VELAZQUEZ, ELSA SUSANA c/VELAZQUEZ, HUMBERTO s/Divorcio ordinario", en el término de 15 días,

a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 3/11 Nº 35.688 v. 4/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Gerardo D. Santicchia, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Pº 9, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "IRAMCO S. A. c/PLAVINIL ARGENTINA S. A. s/Cancelación de pagarés" Expte. Nº 69.932 se ha resuelto: "Buenos Aires, marzo 25 de 1993. ...De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del Decreto-ley 5965/63, dispónese la cancelación de los cuatro pagarés librados por Plavinil S. A. I. C. a favor de Iramco S. A., por las sumas de U$S 1.087,29 el primero de ellos, U$S 2.013 el segundo y el tercero, y U$S 2.014,50 el cuarto, con vencimiento los días 15/12/92, 9/1/93, 16/1/93 y 23/1/93 respectivamente. ... Fdo.: Miguel Bargalló. Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 29/10 Nº 35.365 v. 4/11/93

Nº 24

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 con asiento en Talcahuano 550 piso 8º de la Capital Federal, hace saber que en el expediente Nº 33.102, caratulado "LA RIVIERA S. R. L. s/Cancelación", por auto de fecha 26 de agosto de 1993 se ha decretado la cancelación del pagaré librado con fecha 2 de agosto de 1993 pagadero el día 17 de setiembre de 1993 sin protesto a la orden de La Riviera S. R. L. o a su orden la cantidad de dólares Estadounidenses Cuarenta Mil (U$S 40.000) o su equivalente en pesos al cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del día hábil inmediato anterior al vencimiento pagadero en Paseo Colón 185, Capital Federal, el documento mencionado fue firmado por Aerolíneas Argentinas S. A. con domicilio en Paseo Colón 185 de la Capital Federal. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación si la letra ya hubiere vencido o del vencimiento si esta fuera posterior a aquella fecha, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente edicto deberá publicarse durante 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/10 Nº 35.122 v. 16/11/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 3

Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 8, cítese y emplácese por cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARTINIANO RAMIREZ y a MONICA SUSANA ALVAREZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le siguen por el delito de lesiones calificadas por el vínculo, bajo apercibimiento de ordenar sus capturas y declararlos rebeldes sin más trámite. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
María Eugenia Sagasta, secretaria.
e. 3/11 Nº 2825 v. 9/11/93

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto José Marquevich, Secretaría Nº 1 a mi cargo, cito, emplazo por cinco días a contar desde su publicación, a WASHINGTON ENRICH, para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, el próximo 9 de noviembre de las 9:30 horas, en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 13 de octubre de 1993.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 1/11 Nº 2787 v. 5/11/93

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a DELIA ELECTRA LONGUEFOSSE SACOMANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 5 de octubre de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 29/10 Nº 2773 v. 4/11/93

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, de San Isidro, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR BUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al delito de falsificación de doc. público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 6 de octubre de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 1/11 Nº 2788 v. 5/11/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 2065 caratulado: "TELECHEA, JULIO, INF. ART. 14 LEY 23.737", cita, llama y emplaza por cinco días al imputado JULIO ARGENTINO TELECHEA, argentino, indocumentado, nacido el día 14 de junio de 1969 en Bs. As., instruido, casado, hijo de César Lauriano (f) y de Esther Irene Velazquez, ocupación pintor, con último domicilio conocido en calle Paso de Los Andes y Olivos de San Vicente Prov. de Bs. As., para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de Ley.
Concepción del Uruguay, 18 de octubre de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 29/10 Nº 2774 v. 4/11/93

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Bell Ville —Cba.—, Secretaría Civil y Comercial, Dra. Lucila M. de Cesare, cita a la firma "MONTE BUEY CEREALES S.A." para que en el plazo de once (11) días comparezca en el juicio caratulado: "JOSE BUCK S.A. y Otros c/MONTE BUEY CEREALES S.A. - Sumario" - Expte. 3-J-1993, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (arts. 343, 145, 146 y 147 del CPCCN). Publíquese por dos (2) días.
Bell Ville, 7 de setiembre de 1993.
Lucila M. de Cesare, secretaria federal.
e. 3/11 Nº 35.798 v. 4/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	12-10-93	COUGET, MIGUEL ESTEBAN	3	Nº 55.719 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-10-93	MONTENEGRO, JULIO OMAR	3	Nº 56.110 TENTATIVA DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-10-93	ECHENIQUE, SERGIO DANTE	3	Nº 56.110 TENTATIVA DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-10-93	ANCHANTE LEON, JOSE LUIS	3	Nº 56.110 TENTATIVA DE ROBO
8	125	Manuel J. Gorostiaga	21-10-93	ROBERTO EDUARDO ROSENFELD	3	INSOLVENCIA ALIMENTARIA FRAUDULENTA
9	108	Carlos Alberto Haiek	18-10-93	OLGA CRISTINA CALDERAZZO	30	DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	21-10-93	ROSA DELFINO DE NOCERA	3	DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
10	130	Pablo García De La Torre	01-10-93	RICARDO GOMEZ DE LUJAN	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
11	133	Julio C. Báez	15-10-93	EDUARDO RAMOS	3	DEFRAUDACION
11	133	Julio C. Báez	13-10-93	ALBERTO PERCOVICH	1	ESTAFA Y FALSIFICACION
11	133	Julio C. Báez	13-10-93	LEONOR KULHNER DE PERCOVICH	1	ESTAFA Y FALSIFICACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	19-10-93	MARIA CRISTINA CARNEBIA CARCAMO DNI Nº 92.103.324	5	INF. AL ART. 164 DEL COD. PENAL
20	162	Hugo Fabián Decaria	23-9-93	MARCELO PERALTA	30	DELITO DE ESTAFA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	20-10-93	LUIS OSCAR ALESSIO	5	AMENAZAS
23	158	Gustavo M. Pierretti	30-09-93	FRANCISCO LEIVA	5	HOMICIDIO
27	106	Juan Pablo Vigliero	15-10-93	MARCELO BRAVE	3	Nº 65.063 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	106	Juan Pablo Vigliero	19-10-93	JUAN J. PASSAGIO	5	Nº 64.648 DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	30-09-93	RUBEN EDUARDO GIANARELLI	30	DELITO DE DEFRAUDACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
28	142	Claudio J. Caffarello	06-10-93	ANGEL GABRIEL VALIEDOR	5	DEFRAUDACION
29	152	Daniel H. Mauro	20-10-93	ARON SIGANEVICH (L.E. 3.675.416, (C.I.P.F. 2.993.485)	3	Nº 34.235 DELITO DE DEFRAUDACION Y FALSIFICACION
39	135	María Cristina Espeche	15-10-93	MANUEL PAREDES	30	ROBO CON ARMAS

e. 1/11 Nº 88 v. 5/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "ORGANIZACION EDISAL S. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 62.219, se ha decretado con fecha 22 de setiembre de 1993 la quiebra de ORGANIZACION EDISAL S. A. con domicilio en Chorroarin 1094, de Capital federal, fijándose como fecha, hasta la cual los acreedores presenten al Síndico Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236, 3er piso de esta Capital, las pretensiones verificatorias y los títulos pertinentes, el día 2 de febrero de 1994. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. se presentarán el 16 de febrero de 1994 y el 9 de marzo de 1994 respectivamente y de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el 4 de abril de 1994, a las 10 horas, en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC:95:7). c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC:94:4). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/10 Nº 2768 v. 4/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS PASCUAL C.I. Nº 5.221.401, habiéndose designado síndico al Dr. Juan Carlos Reboratti con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, 3º piso, Dpto. "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 2 y 24 de febrero de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de marzo de 1994, a las 10.10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L.C. 94 inc. 4). Se prohibe hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Este edicto deberá publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 2/11 Nº 2796 v. 8/11/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha octubre 19 de 1993, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NORTESCA S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. nº 65.433 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 03 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Armando Pablo Salminci, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370 8º Piso Of. 224 Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de febrero de 1994 y 17 de marzo de 1994, respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la revisión prevista en el art. 38 de la ley 19.551 el día 11 de abril de 1994.

Buenos Aires, 22 de octubre 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/11 Nº 2815 v. 9/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha octubre 19 de 1993, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "TEXTIL NORTE S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. nº 65.431 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 03 de febrero de 1994 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Armando Pablo Salminci, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1370 8º piso Of. 224 Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de febrero de 1994 y 17 de marzo de 1994, respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la revisión prevista en el art. 38 de la ley 19.551 el día 11 de abril de 1994.

Buenos Aires, 22 de octubre 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/11 Nº 2816 v. 9/11/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de DAYAN, JACOBO EDUARDO s/Quiebra, Expte. Nº 598.536, habiéndose designado síndico al Dr. Miguel Angel José Cevini, con domicilio en la calle Tucumán 811 piso 2º "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acredores en la Sala de Audiencias el día 18 de marzo de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/11 Nº 2776 v. 5/11/93

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Diagonal Norte 1211, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "STRIN RICARDO JUAN s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RICARDO JUAN STRIN, con domicilio en Avda. Córdoba 645, piso 1, Capital Federal. Síndico designado Dr. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio en Viamonte 1453, piso 8 "54", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 26.11.93, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos en el domicilio indicado y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo 1994 a las 10,00 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 40 de la LC los días 21.12.93 y 9.2.94 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 2/11 Nº 65.169 v. 8/11/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, que desempeña el Dr. Jorge Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 1993, se ha decretado la quiebra de GATTI HNOS. AGRICOLA, GANADERA y FORESTAL SOCIEDAD DE HECHO y de sus socios Hugo Orlando Gatti, D.N.I. Nº 5.683.298, y Horacio Gatti, D.N.I. Nº 5.051.681. Se hace saber a los señores acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 de la Ley Concursal y presentarse a verificar sus créditos hasta el 15 de diciembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 75, segundo párrafo y el que prevé el art. 195, así como la adecuación del art. 40 L.C., en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran el 15 de febrero de 1994, a partir de la que se computará el término del art. 121 L.C. y el del art. 36 de la misma Ley. Asimismo se hace saber a los interesados que a los efectos del art. 38 de la Ley, el término comenzará a correr a partir de la fecha del auto verificatorio de los créditos. Se intima a los deudores como igualmente a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes de la fallida y demás libros y papeles. Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, bajo apercibimiento de no quedar exonerados y so pena a los que lo hicieran de considerarlos actos ineficaces. El síndico de la quiebra es el Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9º piso "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 29/10 Nº 2770 v. 4/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 1993, se decretó la quiebra de ERREBE S.A., que habiéndose modificado las fechas fijadas originariamente comunica que la Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 9 de diciembre de 1993, fecha a partir de la cual se computará el término de los artículos 36 y 121 de la L. C. Asimismo se hace saber que el artículo 38 de la citada ley, comenzará a correr a partir del auto verificatorio de los créditos.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 3/11 Nº 2817 v. 9/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital, comunica que en los autos "DISTRIBUIDORA DE FRUTAS ARGENTINA S.A. s/Quiebra", el señor José Luis MAZZAFERRI ha solicitado su rehabilitación en los términos del art. 188 de la ley 11.719. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 Nº 35.811 v. 4/11/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunia por cinco días en autos "P Y C S.A. s/Quiebra", que con fecha 30 de setiembre de 1993 se decretó la quiebra de P Y C S.A. Se fijó plazo hasta el 7 de febrero de 1994 para que los Sres. acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Enrique Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4258 piso 14º "B". El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de febrero de 1994 y 21 de marzo de 1994 respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el 13 de abril de 1994 a las 8.30 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentación de la fallida a que los pongan a disposición del Síndico dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/11 Nº 2777 v. 5/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CLINICA PRIVADA MARTIN CORONADO S.C.A.". Se ha fijado el día 28 de febrero de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico Alberto Jorge Rotenberg, con domicilio en la Av. Córdoba 1336, piso 7º, Dpto. "20". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del

plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida y del socio comanditado para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 4 de mayo de 1994, a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/11 Nº 2797 v. 8/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "KARLES EDITH E. s/Quiebra", Síndico, es el Dr. Martín L. Bosert, domiciliado en la calle Suipacha 612, piso 1º, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 18 de febrero de 1994. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley de concursos, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 29 de abril de 1994 a las 10.00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los Acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la ley de concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/11 Nº 2798 v. 8/11/93

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ, GUSTAVO ALFREDO s/Concurso Preventivo", el 15 de octubre de 1993 se ha declarado abierto el concurso civil preventivo de GUSTAVO ALFREDO FERNANDEZ fijándose plazo hasta el 8 de marzo de 1994 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, don Mario A. Caparelli con domicilio en San Martín 686, 7º piso, Capital Federal, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 29 de marzo de 1994 y el informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 21 de abril de 1994. El 12 de mayo de 1994 a las 10,00 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/11 Nº 65.069 v. 8/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de Don JUAN CARLOS FERRARI, con domicilio en la calle Marcos Paz 2533 Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 21 de diciembre de 1993, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 11 de febrero de 1994 y 4 de marzo de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 25 de marzo de 1994 a las 9:30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo, se hace saber que se prohíben los pagos ley entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de 5 días. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la celebración de la Junta (Acordada CNCom 13/11/57). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERRARI JUAN CARLOS s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 55.196 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/11 Nº 2818 v. 9/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1993 se decretó la quiebra de ARLEQUIN SOCIEDAD ANONIMA. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, piso 4º, Of. 16 Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de Diciembre de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 28 de Diciembre de 1993 y 16 de Febrero de 1994 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Of. 709), el día 9 de Marzo de 1994 a las 9 hs. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 11 de Noviembre de 1993 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1993.
Julián M. De Mendieta, secretario.
e. 3/11 Nº 2819 v. 9/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián De Mendieta, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 14 de octubre de 1993 se declaró abierto el Concurso Preventivo de DIFUSION DE BRENSON S.A., fijándose plazo hasta el día 11 de abril de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Gabriel Eugenio Molodezky, en sus oficinas de la calle Uruguay 385, 3º piso "301" de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 2 de mayo de 1994 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 23 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores se realizará el día 15 de junio de 1994 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 26 sito en Avda. Callao 635, 1º piso con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 1/11 Nº 64.937 v. 5/11/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, en los autos "ACUARIO S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, con fecha 30 de setiembre de 1993, se decretó la apertura del concurso preventivo de ACUARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA, con domicilio Anchorena 670, piso 5º "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 14 de febrero de 1994, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dra. Ana María Castelló, con domicilio en Pico Nº 1701, piso 4º "J", Capital Federal a presentar sus pedidos de verificación. Se fijó audiencia para el 20 de abril de 1994 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se llevará a cabo con aquellos que concurran cualquiera sea su número. Publíquense Edictos por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 2/11 Nº 35.647 v. 8/11/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia M. Vacca, con sede en la Avda. Callao 635, 2º Pº, Capital Federal, hace saber que el día 13 de setiembre de 1993, declaró abierto el concurso preventivo de "MAPE S. A." fijando plazo hasta el 15 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, of. 104, Capital Federal, quien debe presentar informe artículo 35 Ley 19.551 el 7 de diciembre de 1993 y el informe del art. 40 el 10 de febrero de 1994. El día 7 de marzo de 1994 a las 11 hs. se realizará la Junta con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avda. Callao 635, P 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 29/10 Nº 64.779 v. 4/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, de la Dra. Cecilia María Vacca, comunica por cinco días la quiebra de "DELLA ROLLE, ANDRES JUAN GUILLERMO", Expediente Nº 60.284, síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969, 6º "A", Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 27 de diciembre de 1993 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 L.C.). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de febrero de 1994 y 14 de marzo de 1994, respectivamente. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el 7 de abril de 1994 a las 11,00 horas, la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal. Intimar al fallido para que presente los requisitos previstos en los incs. Nº 2 al Nº 5 del art. 11 de la ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. Nos 1, 6, 7 y 8 del artículo citado. Entregue al síndico, sus libros y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24,00 horas (art. 95:4 L.C.). Se abstenga a salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohibir hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 2/11 Nº 2800 v. 8/11/93

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, con fecha 4 de diciembre de 1992, se ha declarado la quiebra de "CONSTRUCCIONES PERMANENTE S.R.L.", se ha fijado plazo, hasta el día 19 de noviembre de 1993, para que los acreedores soliciten las verificaciones de créditos ante el síndico, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de diciembre de 1993 y 1º de febrero de 1994, respectivamente, se ha designado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de febrero de 1994, la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la sociedad fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; 2) entregar al síndico sus libros y papeles como así también los bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas; 3) se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal; 4) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del juzgado; 5) prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, los pongan a disposición del síndico, en cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor Contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Montevideo Nº 1558 Planta Baja de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/11 Nº 2820 v. 9/11/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao Nº 635, 3er piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de "PADELAN S. A.", habiéndose designado síndico a don Alfredo Alberto Figliomeni, domiciliado en 33 Orientales Nº 750, Capital Federal (tel. 93.5322), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1994. Fíjase como fecha de junta al solo efecto previsto por el art. 222 de la Ley Concursal el día 14 de abril de 1994 a las 9,30 hs. Intímase a la fallida y sus directores para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del síndico todos los bienes y/o informen sobre el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes, documentos y papeles de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo, previéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios.
Buenos Aires, octubre 19 de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/10 Nº 2771 v. 4/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a Cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la Quiebra de CICCARONE HECTOR OSCAR D.N.I. 4.315.085, decretada con fecha 30 de setiembre de 1993, síndico designado Juan Alberto Peinado con domicilio en Florida 537, 4º Gal. Jardín (Tel. 322-0033) a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de febrero de 1994 y 24 de febrero de 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la junta de acreedores para el día 17 de marzo de 1994, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 1/11 Nº 2780 v. 5/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, de Capital Federal, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, comunica a los acreedores, por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CAMPITEX SOCIEDAD ANONIMA y los intima para que hasta el 13 de diciembre de 1993, presenten al Síndico, contador Felipe A. Giai, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14 of. C, sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de febrero de 1994 y 22 de febrero de 1994 respectivamente. Señalándose la audiencia del día 15 de marzo de 1994 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/11 Nº 65.002 v. 8/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco (5) días la Quiebra de DISTRIBUIDORA FITO S.A., decretada con fecha 14 de octubre de 1993; Síndico designado don Elvio A Anchieri con domicilio en Pje. del Carmen 716, 8º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes pertinentes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 de febrero de 1994 y 2 de marzo de 1994 respectivamente. Fíjase el día 23 de marzo de 1994 a las 9,30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, de corresponder su realización (art. 222 L.C.). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Alejandra M. Tévez, secretaria.
e. 2/11 Nº 2801 v. 8/11/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 hace saber que se decretó la quiebra de TEJIPUNT S. R. L. último domicilio social inscripto calle Valentín Gómez 3154 Capital. Se ordena a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes de la fallida. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con el apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores a cumplir con los requisitos del art. 93 L. C. y a entregar al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás papeles de la fallida. Se ha designado síndico al Dr. Héctor Edgardo Grun con domicilio en Florida 274 piso 2º of. 21 Capital, se ha fijado el día 29 de diciembre de 1993 como fecha hasta el cual los acreedores deberán presentar su petición de verificación ante la Sindicatura. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 LC los días 18 de febrero de 1994 y 11 de marzo de 1994 respectivamente. Se ha fijado como fecha de junta de acreedores para discutir y votar el acuerdo resolutorio cuando éste pueda ser propuesto por la fallida y con la prevención de que se realizara con los acreedores que concurran, el día 4 de abril de 1994 a las 9,30 hs., la reunión de la junta se efectuará en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/10 Nº 2772 v. 4/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata; Secretaría Nro. 34 de la Dra. Silvina Vanoli (sito en Talcahuano 550 piso 6º) comunica por cinco días el estado de quiebra de S.A. CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; el que fuera decretado el 18 de octubre de 1993, fue designado síndico la contadora María Elena Palleiro con domicilio constituido en Olaya 1062; piso 5º "A" (T. E. Nro. 983-3225), a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de febrero de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 20 de abril de 1994 a celebrarse a las 9.30 horas en la Sala del Fuero sita en Callao 635 piso 1ro. de Cap. Fed., a efectos de tratar el acuerdo resolutorio y la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida, socios y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá la primera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L. C.); asimismo deberá entregar al síndico sus libros y papeles dentro del término de 24 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/11 Nº 2821 v. 9/11/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/10/93 se ha decretado la quiebra de SENI (SERVICIOS ELECTRICOS MECANICO NAVAL INDUSTRIAL) S.R.L. s/Quiebra, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de febrero de 1994 presenten al síndico Lidia Mabel Hilman con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de abril de 1994 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs. intimación esta última extendida a sus administradores bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SENI (SERVICIOS ELECTRICOS MECANICO NAVAL IND. S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.

e. 1/11 Nº 2781 v. 5/11/93

Nº 19

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 27/8/93 se decretó la quiebra de CLATAR S.A. s/Quiebra, expte. Nº 19.382, con domicilio comercial en Salguero 1682, 5º "A", en autos caratulados CLATAR S.A. s/Quiebra; siendo el síndico designado Mansanta Manuel Omar con domicilio constituido en Córdoba 1367, 8º "39". Fijándose el día 10/2/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7/3/94 y 28/3/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 20/4/94 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada como la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pago a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 1/11 Nº 2782 v. 5/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28/9/93 se decretó la quiebra de EDITORIAL EL MUNDO S.A. s/Quiebra, con domicilio comercial en Hipólito Yrigoyen 850 3º of. "319", Capital en autos caratulados Editorial El Mundo S. A. sobre quiebra, exp. Nº 19.208; siendo el síndico designado Rodríguez Domingo O., con domicilio constituido en Tucumán 811 1º "B". Fijándose el día 22/2/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 16/3/94 y 7/4/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 28/4/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3/11 Nº 2822 v. 9/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20/9/93 se decretó la quiebra de CARLOS E. VILLAHOZ S.R.L. SU PROPIA QUIEBRA, con domicilio comercial en Lavalle 166 6º Oficina "C" en autos caratulados Carlos E. Villahoz S.R.L. su propia quiebra exp. Nº 20.238; siendo el síndico designado Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en Tte. Gral Perón 1558 5º Cap. Fijándose el día 22/12/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 14/2/94 y 7/3/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 28/3/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que se constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3/11 Nº 2823 v. 9/11/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PEPERINE S.R.L. s/Quiebra" Nº 22.122, que el día 8 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de PEPERINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha fijado plazo hasta el día 8 de febrero de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, 5º "I", quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1º de marzo de 1994 y 22 de marzo de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día doce de abril de 1994 a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. art. 96, inc. 2º). La deudora deberá presentar dentro de los 3 días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551 y entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95 inc. 4). Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 2/11 Nº 2803 v. 8/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso séptimo de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ELORZA MARIA s/Quiebra" Expte. Nº 21.399, que con fecha 15 de setiembre se ha dispuesto fijar hasta el día 23 de noviembre de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 14 de diciembre de 1993 y 3 de febrero de 1994, respectivamente. Fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 24 de febrero de 1994, a las 10,30 hs. (en caso de corresponder su celebración).

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/11 Nº 2805 v. 8/11/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de EPUYEN MINERA S.A. s/Quiebra, habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 4 de febrero de 1994. No correspondiendo tomar Junta de Acreedores, fíjase la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el 9 de marzo de 1994 y para el previsto por el art. 40 de la ley citada el 30 de marzo de 1994. Al solo efecto de posibilitar las eventuales revisiones —LC: art. 38 párrafo segundo— fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 25 de abril de 1994. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue los libros y demás papeles de comercio que obren en su poder al síndico. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición de este Tribunal o del síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/11 Nº 2806 v. 8/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de LEADING S.A. DE PUBLICIDAD s/Quiebra, habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 2º "F", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 3 de diciembre de 1993. No correspondiendo tomar Junta de Acreedores, fíjase la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el 28 de diciembre de 1993 y para el previsto por el art. 40 de la ley citada el 16 de febrero de 1994. Al solo efecto de posibilitar las eventuales revisiones —LC: art. 38 párrafo segundo— fíjase como fecha presuntiva de Junta el día 10 de marzo de 1994. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue los libros y demás papeles de comercio que obren en su poder al síndico. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición de este Tribunal o del síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/11 Nº 2807 v. 8/11/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, hace saber en los autos caratulados: PUSAMAR SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo, que con fecha 1 de octubre de 1993 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Jorge Juan Donoso, con domicilio en Suipacha 463, piso primero, Oficina J de esta ciudad hasta el día 16 de febrero de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de marzo de 1994 y 30 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 22 de abril de 1994, a las 10,00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 1/11 Nº 64.879 v. 5/11/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "MARSETTI S.C.A. y su socia comanditaria HEBE EDITH LOPEZ DE MARSETTI s/Quiebra", expte: 19.522, siendo el síndico designado el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Suipacha 612, 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 1º de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 22 de marzo de 1994 el previsto por el art. 40 el día 15 de abril de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 6 de mayo de 1994 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará en caso de corresponder, con los acreedores que concurran. Ordénese a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición el síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los

terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 2/11 Nº 2808 v. 8/11/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días el concurso preventivo de LIEBERMAN, ISAIAS, con domicilio en Avda. Carabobo 190 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de febrero de 1994, ante el síndico Ricardo Terrio, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 390, piso 19 "C" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 8 de marzo de 1994 y el informe general el día 29 de marzo de 1994. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 19 de abril de 1994 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 1/11 Nº 2783 v. 5/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO VALENTIN ALSINA S.R.L.", con domicilio constituido en la Inspección General de Justicia en Deán Funes 645, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores, presentar los títulos justificativos de créditos, hasta el día 8 de febrero de 1994, ante el síndico Héctor Linares Figueroa, quien constituye domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 1º de marzo de 1994 y el informe general el día 22 de marzo de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 12 de abril de 1994 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 1/11 Nº 2784 v. 5/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de EL PANAMERICANO S.A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Av. Pueyrredón 2050, 3º piso "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de febrero de 1994 ante el síndico Juan Nishihama, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1469, piso 11º "A", Capital Federal, quien presentará el informe general el día 1º de abril de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 26 de abril de 1994 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 1/11 Nº 2785 v. 5/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en la calle Callao 635, primer piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, hace saber que en los autos caratulados "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha ordenado con fecha 4 de octubre de 1993 la apertura del concurso preventivo de "DESA DIETERLE EXPLOSIVOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA", con domicilio social en la calle Perú 359, 6º of. 602, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1994, ante el Síndico designado en autos, Cr. Carlos Sánchez, con domicilio en la calle Uruguay 594, piso 5º, of. "I", Capital Federal. Teléfono 40-5414; 40-7474; 40-1754 y fax 40-2565, los días lunes a viernes de 9,00 a 13,30 hs. y de 15,30 a 18,30 hs. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 15 de marzo de 1994 y el que establece el art. 40 del mismo cuerpo legal, el día 5 de abril de 1994. La audiencia en que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 28 de abril de 1994, a las 11 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Fdo.: Dr. Enrique Manuel Butty. El presente edicto judicial se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 2/11 Nº 65.124 v. 8/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/11/93 - Vence: 4/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Gustavo Caramelo	14-10-93	JORGE HORACIO MAYA	35.466
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	19-10-93	HORACIO NICETO MATUTE	35.484
2		Gustavo Enrique Toledo	22-10-93	LUISA JAIR Y/O LUISA MATILDE JAIR	35.510
3		Marcela L. Alessandro	21-10-93	HUMBERTO BELLOCCHIO	35.449
5	9	Eduardo Antonio Collazo	12-10-93	RAQUEL AMELIA COLOMBO DE SENDIN	35.488
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	19-10-93	MERCEDES PARDO	35.465
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	20-10-93	EDUARDO DOMINGO BARBELLA	35.442
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22-10-93	JOSEFA PAULINA NICOSIA	35.520
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21-10-93	MARIO JULIO MOLINA Y VEDIA	35.478
14		Eduardo Daniel Gottardi	19-10-93	JOSE ANTONIO CARMAN	35.536
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	04-09-93	SUSANA LEONOR BARROS	64.893
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	20-10-93	INES VELAZQUEZ	35.435
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12-10-93	MARIA PURIFICACION BELTRAN	35.485
18	UNICA	María Isabel Millán	20-10-93	ANTONINO LACOSTA	35.447
18	UNICA	María Isabel Millán	19-10-93	EDUARDO DUJOVNE	35.500
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05-10-93	HECTOR RAUL PERET	35.441
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21-10-93	CONVERSINA FERNANDEZ	35.433
19	37	Alejandro G. Petrucci	22-10-93	LUIS LOPEZ	35.479
20	40	Jorge E. Beade	29-09-93	ENRIQUE GRETLER, PERFECTA ALVAREZ DE GRETLER Y EMILIO ENRIQUE GRETLER	35.446
21	41	Luis Guillermo Köhler	18-10-93	LOPEZ, EMILIO Y FERRO, ELISA ARMIDA	64.831
22	UNICA	Fernando L. Spano	19-10-93	JOSEFA ROURA	35.455
22		Fernando L. Spano	22-10-93	MARIA CECILIA UGARTE DEL CAMPO	35.434
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22-10-93	ISAAC FRIDMAN	35.504
24		Alejandro Daniel Rodríguez	21-10-93	JOAQUINA DEL PRADO	35.438
27	UNICA	Roberto Parrilli	21-10-93	ANTONIO CAYETANO FESTINESE	35.502
27		Roberto Parrilli	27-09-93	LEONOR LOPEZ	35.531
28	55	Mónica C. Fernández	21-10-93	FELIX FAINSCHTEIN	35.480
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21-10-93	ANTONIO BELVER	35.494
29	57	Juan Pablo Rodríguez	21-10-93	OSVALDO ALBERTO PALLUCCI	35.498
29	57	Juan Pablo Rodríguez	21-10-93	JUAN CARLOS TOBIO	35.524
31		Ricardo Adolfo Leyba	07-10-93	PEDRO BERNARDO ALBERTO PINET	35.439
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	25-10-93	JUAN PEDRO CASADAVANT	64.969
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	23-10-93	MARIA ANGELICA MIORI	64.968
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	14-10-93	GOMEZ, ENRIQUE	35.436
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	07-10-93	HECTOR ARATA	35.538
33	63	Clementina Ma. Del Valle Montoya	19-10-93	PABLO HERMENEGILDO MERCADE	35.477
34	UNICA	José María Pérez	20-10-93	EMMA ELISA BOTTA Y ANGEL ALBERTO CACHEDA	64.953
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	12-10-93	FRANCISCO VELO	35.445
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	30-09-93	OSCAR ALBERTO TUCCILLO	35.530
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	13-10-93	JOSE LOPREIATO	35.426
41	UNICA	José Antonio Charlín	22-10-93	ARNALDO BENAVIDEZ	35.490
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	13-10-93	NOE HERALDO MORTALENA	35.517
48	UNICA	Ana María Himschoot	04-10-93	WALTER CURTO	35.534
48	UNICA	Ana María Himschoot	23-09-93	JOSE MARIA BUDANO	35.430
50	UNICA	Juan C. Insúa	21-10-93	CATALINA EMILIA TORANDELL	35.482
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21-10-93	JORGE KETTLE	35.514
51		Jorge A. Cebeiro	20-10-93	ELSA CECILIA ADAN DE RACCIATTI	35.464
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20-10-93	ALICIA ORTEGA DE BURMEISTER	35.451
54		Paula I. Stanislavsky	13-10-93	JOSE EDUARDO BENGOLEA	64.873
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02-06-93	ALBERTO FRANCISCO PERTINI	35.437
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	20-10-93	NORBERTO RUBEN RODRIGUEZ	35.453

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	20-10-93	SARA GARCIA DE MARTINEZ	35.443
60	UNICA	Enrique C. Virto	19-10-93	JULIO CASAL	64.825
60	UNICA	Enrique C. Virto	20-10-93	CONTI CAYETANO ANTONIO	35.526
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-10-93	RICARDO FRANCISCO GRIFFA	35.503
61	91	Eduardo José Gorris	25-10-93	ANTONIO DEL CASTILLO	64.915
63		Gabriela Paradiso Fabbri	06-10-93	HAYDEE RUIZ	35.545
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	22-10-93	CARLOS ALBERTO CECI	35.497
64		Liliana Abreut de Begher	08-10-93	ANGELA LUISA CONTE	35.542
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18-10-93	ROSSI, ORLANDA	35.487
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21-10-93	FRANCISCO DEL MEDICO	35.499
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	20-10-93	MARIA JOSEFA CONDE	35.501
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	10-09-93	RAUL REY Y CLOTILDE JUDITH CASSONE	35.491
71	UNICA	Susana A. Nóvile	21-10-93	TEODOLINDA SMULEVICH	64.883
71		Susana A. Nóvile	19-10-93	VIDALINA MARIA ASQUINI	35.486
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	14-10-93	MIGUEZ MANUEL GILBERTO	35.450
80	UNICA	María Elena Ucar	22-10-93	ROBERTO JULIO FELGUERAS	64.824
80		María Elena Ucar	22-10-93	HORACIO OSCAR PARDO SOIZA	35.507
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	12-10-93	LUIS ALBERTO TARGISE	35.539
89		Daniel Guillermo Alioto	12-10-93	FRANCISCO APREA	64.917
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04-06-93	NAUM JORGE CUPE	35.459
91		Alberto Ugarte	19-10-93	ROQUE MANZI	35.432
93	10	Marta Susana Gastaldi	25-10-93	VICTORIO ARCE LOPEZ	35.508
95	UNICA	Gustavo Caramelo	08-07-93	FRANCISCO ANTONIO PUGLIESE	35.535
95	21	Gustavo Caramelo	13-10-93	MARIA SPINELLI viuda de BANGO	35.529
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21-10-93	JUAN CARLOS DIAZ	64.877
98		José Luis González	20-10-93	SANTIAGO CLEMENTE	35.546
99		Marta N. Coccia	16-10-93	JUAN BAUTISTA CROPANESE	35.492
100	UNICA	María Cristina Battaini	19-10-93	JORGE GATTAS	64.836
100		María Cristina Battaini	19-10-93	NELIDA ARGENTINA BUSTOS de VOZZA	35.440
101	UNICA	María Clara Lagache	18-10-93	CAYETANA PLUMARI	35.496
101	UNICA	María Isabel Millán	07-10-93	FRANCISCO MARIO MORUCCI	35.427
101		María Isabel Millán	04-10-93	AGUSTIN SANTOS	64.884
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12-10-93	JAIME BALDOMERO ROVIRA	35.429
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08-10-93	TESZKIEWICZ ENRIQUE	35.489
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	21-10-93	JOSEFA SANCHEZ	35.467
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	06-10-93	IRENE FRAIESE y PASCUAL NIGLIA	35.469
105	UNICA	Daniel Pittala	13-10-93	ARGENTINA DELFINA FLORINA CHIAVARI viuda de AZCOITIA	35.444
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	06-10-93	ISRAEL JAIM GRZEDA	35.454
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	19-10-93	HUMBERTO SCARFIA	35.473
108		Daniel Rubén Tachella	14-10-93	MOODIE AMELIA RAQUEL	64.909
109	UNICA	José Luis Bournissen	18-10-93	SARA MAIDA	35.452

e. 2/11 Nº 196 v. 4/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

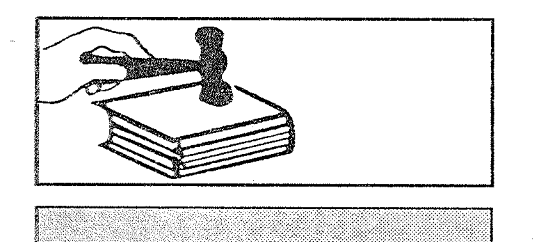
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/11/93 - Vence: 5/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	12/10/93	MARIA BRUNO, SALVADOR PIDONE Y ANA PIDONI O PIDONE	65.107
1		Gustavo Caramelo	15/10/93	FRANCISCO NARCISO JEREZ	35.609
1	1	Marcelo Gallo Tagle	22/10/93	SAMUEL GOLDENBERG Y MARIA CELIA CASANOVA	65.074
6		Juan Luis Arito	26/10/93	LUZ ANGELICA GONZALEZ DE FIGUEROA VELLA	35.630
11	22	María Isabel Benavente	21/10/93	OSVALDO EMILIO REPETTO	35.627
13		Gustavo Pedro Torrent	20/10/93	RAMONA TABOADA FARES	65.109
13		Gustavo Pedro Torrent	01/10/93	CANDIDO BAYOS	65.161
15	UNICA	Graciela R. Melgar	14/10/93	AVELINO VAZQUEZ	65.055
15	UNICA	Graciela R. Melgar	22/10/93	SALIM SKEF	35.629
15	UNICA	Graciela R. Melgar	21/10/93	MARIA DEL CARMEN CRUCES O MARIA DEL CARMEN CRUCES PEREZ O MARIA DEL CARMEN CRUCES PEREZ DE RODRIGUEZ	35.567
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/10/93	ADA ROSA VERA DE PIOVERA	35.649
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21/10/93	MIGUEL ANGEL CHIESA	35.578
17		Raquel Elena Rizzo	19/10/93	EDGARDO FRANCISCO GALLINOTTI	35.616
18	UNICA	María Isabel Millán	20/10/93	RAUL LOPEZ	65.001
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22/10/93	ENRIQUE FRANCISCO D'ABONDIO Y OLGA ESTHER BLANCO	25.600
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25/10/93	JOSE GORODNER	35.615
19		Alejandro G. Petrucci	21/10/93	AARON SAPOZNIK Y JANA NOVOMINSKY	35.651
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/09/93	FILOMENA FERNANDEZ	64.998
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/10/93	EMILIA TANUS	35.619
20	40	Celia Angeles Pérez	22/10/93	MARICARMEN COPPOLA DE FAMA	35.608
24		Alejandro Daniel Rodríguez	15/10/93	ANA ARCIERI	35.574
27	UNICA	Roberto Parrilli	20/10/93	JULIA ENRIQUETA FERRI	35.568
27	UNICA	Roberto Parrilli	19/10/93	MARIA GRACIA DACURSO	35.566
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/10/93	CONSOLATO GULLI	35.559
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	18/10/93	CARLOS PIETROPAOLO	35.607
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	22/10/93	RAUL ALBERTO NOBILE	35.626
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	04/10/93	CARMEN AVALLONE	35.669
34	UNICA	José María Pérez	25/10/93	FLORENCIA GONZALEZ	35.674
35	65	Alejandra D. Abrevaya	04/06/93	MANZO SANTIAGO	65.021
36	UNICA	Guillermo Valentini	19/10/93	CLARA GRAZIANO	65.068
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/10/93	PAULINA FERRARI	64.984
37	67	Gustavo Daniele	20/10/93	ROQUE JORGE PAPARO	35.601
40		Carlos E. Antonelli	19/10/93	IRMA IDA LEONILDA PIERINI	35.589
40		Carlos E. Antonelli	22/10/93	MARIA CRISTINA FRANCISCO Y GENARO GALTIERI	35.591
41	UNICA	José Antonio Charlín	26/10/93	JOSE MARIA PEREZ	35.670
42		Julio Carlos Speroni	20/10/93	CARLOS HORACIO RONCHETTI	35.617
42		Julio Carlos Speroni	25/10/93	ROBERTO JOSE LLAGOSTERA	35.666
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	18/10/93	FEDERICO ANTONIO MORETTI	35.599
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/10/93	LUIS MANUEL PLAZA	65.111
44	UNICA	Fernando O. Galán	20/10/93	MIHRAM GARO ANNES IPLICJIAN	65.136
44	UNICA	Fernando O. Galán	19/10/93	GOERGES MBAYED Y MARIA ROSA DEJDEJ	35.576
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/10/93	FRANCISCO NICOLAS FUCILI	35.633
49		Virginia Simari de Landó	19/10/93	ROUPEN VARTAMIAN	35.563

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
50	UNICA	Juan C. Insúa	18/10/93	SOLITA PAYO FERNANDEZ	35.573
50		Juan C. Insúa	21/10/93	MARTIN KORZECKI	35.605
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21/10/93	MARIA LUISA LANZILLO DE POLICASTRO	35.583
54		Paula I. Stanislavsky	21/10/93	VICTOR DRAGUN	35.588
57		Carlos Roberto Garibaldi	25/10/93	MARIA BONAVOTA	35.553
57		Carlos Roberto Garibaldi	25/10/93	ANTONIO MANZORRO	65.108
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19/10/93	LUIS PINTARICH	35.558
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21/10/93	VICENTE DOMINGO RANA	65.122
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	20/10/93	NESTOR MARIO IANNELLO	65.134
61	UNICA	Eduardo José Gorris	19/10/93	RODRIGUEZ ANGELICA	35.585
61		Eduardo José Gorris	22/10/93	ABRAHAM JOSFAL	35.557
61	4	Eduardo José Gorris	19/08/93	MILANESE LUIS PEDRO	35.606
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18/10/93	LUIS COSTA	35.602
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	20/10/93	NELIDA MARINONI	35.565
67		Julio M. A. Ramos Varde	20/10/93	ISABEL CONSUELO INES SCHMITT	35.668
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	25/10/93	BRINATO BRINATI	35.664
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	22/10/93	MIGUEL ANGEL CASTAÑARES	65.083
68	UNICA	Patricia Barbieri	23/08/93	ANTONIO AUGUSTO PIRES	35.603
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	25/10/93	ELVIRA LUCIA FAGGI	35.650
72	UNICA	Daniel H. Russo	21/10/93	MARTHA JOSEFINA CASTRO FREDIANI DE REDONDI Y MIGUEL REDONDI	65.112
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	26/10/93	ANGELA LUISI	35.631
95	UNICA	Gustavo Caramelo	26/10/93	USZER GREISER	35.613
98		José Luis González	18/10/93	ANDRES ALBERTO LORES	35.665
99	UNICA	Marta N. Coccia	19/10/93	FERNANDEZ ANTONIO	35.554
99	UNICA	Marta N. Coccia	26/10/93	PANIZZI DE BONGIOVANNI, ANGELA ESTELA	65.145
99		Marta N. Coccia	25/10/93	OSBALDO JULIO BISSO	35.646
99		Marta N. Coccia	13/10/93	TOMAS ABAURREA	35.671
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/10/93	BLANCA GILDA RIVIERE DE PANETTA	65.044
100		María Cristina Battaini	06/10/93	LEONARDO CRESCENTE	65.007
101	UNICA	María Isabel Millán	19/10/93	MARIA RAQUEL FERNANDEZ DE ESCUDERO	35.655
101	UNICA	María Isabel Millán	20/10/93	ROSA VERONICA VENTURA	35.582
101	UNICA	María Isabel Millán	13/10/93	STELLA MARIS LUCARELLI DE KRONENBERG	35.618
103	UNICA	Luis José Carballido	22/10/93	MELITA FURMAN DE ARONAS	35.555
103		Luis José Carballido	21/10/93	LUIS ALBERTO VILLELLA, EUGENIO OSVALDO RODRIGUEZ Y MONICA BEATRIZ RODRIGUEZ ROMAN DE VILLELLA	35.590
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/10/93	LUIS ALBERTO GORIO	35.622
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28/09/93	FRANCISCA RODRIGUEZ VIUDA DE CASARES	35.562
105	UNICA	Daniel Pittala	15/10/93	ORFILIO MABEL BASTIANELLI	65.005
105		Daniel Pittala	15/10/93	ANA DE PIERI VDA. DE SARTORATO	35.614
105	44	Daniel Pittala	21/10/93	MARTINA JORGE DE SPANDONARI Y OSVALDO ORESTE SPANDONARI	35.571
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	22/10/93	RODOLFO UHRICH	65.010
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21/10/93	CLARA CHECHELNITZKY DE MARCO, FANNY MARCO DE GOMEZ Y LEANDRO CARLOS GOMEZ	35.596

e. 3/11 Nº 197 v. 5/11/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "RASETTI GIUSSANI DANIEL ERNESTO c/CICERO HORACIO JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 110.214/92 que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez rematará el 11 de noviembre de 1993 a las 10.15 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1993 de 12 a 14 hs. 14; ubicado en la calle Santiago del Estero 1149/51 1º piso U.F. Nº 4; entre las de Humberto Iº y Av. San Juan de esta Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 12; Secc.: 14; Mza.: 1b; Parcela: 39. Matrícula: 12-587/4. superficie de la U.F. s/títulos: 53.89 m². Porcentual: 2 con 42 centésimos. **El inmueble consta de: living comedor, con puerta ventana a un patio lavadero cubierto con un toldo revatible de plástico, patio descubierto, cocina comedor diario con placard; 1 dormitorio con placard con ventana al patio descubierto; baño instalado. Ocupado, en muy buen estado de uso y conservación. Todo ello** según fs. 79 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 27.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que deberá depositar el Saldo de Precio dentro de los 5 días de aprobada a subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: M.C.B.A.: s/fs. 45 $ 317,12 al 19/5/93, O.S.N.: s/fs. 49 $ 75,18 al 22/6/93. Expensas: s/fs. 33 $ 274,49 al 18/5/93. En caso de resultar comprador el actor, queda eximido del pago de la subasta hasta la concurrencia de su crédito. El pago del saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro de los treinta días de realizado el remate, bajo apercibimiento de pérdida de la seña.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 3/11 Nº 35.740 v. 4/11/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "HIDECO S.A. c. LICHTENSTEIN MYRIAM FLORA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2467/93), que el Martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 10 de noviembre de 1993 a las 9 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la propiedad ubicada en la Avda. Del Libertador 4720/24/28/36/40 de Capital Federal, que comprende: la unidad funcional Nº 7, que consta de un departamento y las unidades complementarias Nº LI destinada a baulera y la 1/90 ava parte indivisa de la Nº I, destinada a garage o guardacoches. Unidad funcional Nº 7: se trata de un departamento identificado con la letra "B", piso 3º, compuesto por palier privado, living comedor alfombrado, con balcón terraza, cocina con lavadero, comedor diario y entrada de servicio, con amplio ventanal al lateral de la torre; un pasillo de distribución donde se encuentra un pequeño baño de servicio, dos dormitorios, uno de 3 x 1,70 mts. con placard y otro de 3 x 1 mts. con placard de 3 x 0,70 mts. de profundidad; sobre el mismo pasillo se encuentra un baño completo y un placard, un dormitorio de aprox. 3 x 3 mts. con vista al lateral y placard, un toilet y un dormitorio en suite con balcón a la calle. Superficie total: 180,26 mts². Porcentual: 1,200 %. Unidad complementaria LI: superficie cubierta 2,55 mts²; porcentual: 0,018 %. Unidad complementaria I: 1/90 ava parte indivisa; porcentual: 9,294 %. Nomenclatura catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 120, Parc. 3A. La unidad funcional Nº 7 consta de una línea telefónica y se encuentra desocupada según surge de la constatación de fs. 184. Deudas: Municipales: unidad funcional Nº 7: al 13/8/93 $ 6.715,64; unidad complementaria LI: al 16/6/93 $ 91,97; unidad complementaria Nº I: al 13/8/93, en la 1/90 ava parte que se subastará: $ 281,72. OSN: al 22/9/93 $ 3.746,55; Aguas Argentinas: al 19/10/93 $ 304,76; Expensas al 25/6/93 $ 689,22. Ultimas expensas abonadas: 5/10/93 $ 366,00. Base: U$S 140.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 5, 8 y 9 de noviembre de 1993, de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 3/11 Nº 65.309 v. 4/11/93

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría del Dr. José Antonio Charlin, sito en Uruguay 714, piso 1º de esta Capital, comunica por tres días en los autos "DI RISIO ANGEL A. c/ELBERT JOSE JUAN y Otro s/Ejec. Alq.", exp. 153.283, que el martillero José María Rubianes, rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1993 a las 12 hs., en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Frías esq. Oyuela 1696, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., lote 1, manz. E, Parcela 25, Matrícula 22.764. Consta de: dos habitaciones, cocina, baño instalado, living, patio con techo de tejas para garage, terraza con un ambiente y lavadero, todo construido en material. Superficie 224,98 m². Ocupado por el Sr. Boris Elbert en carácter de propietario, y en buen estado. Base $ 18.670, al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 4 %, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio si no es abonado dentro de los diez (10) días de la realización del acto, lo será con más los intereses que devengue dicha suma, conforme la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941/91. Deudas Rentas: fs. 93 A 12.893.950, al 29/11/91, Municipales fs. 97 A 13.272.000, al 30/12/91. La exhibición se realizará los días 12, 15 y 16 de noviembre de 1993 de 10 a 12 hs., bajo exclusiva responsabilidad del demandado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
José Antonio Charlin, secretaria.

e. 2/11 Nº 65.163 v. 4/11/93

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel A. De los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "GIOVANNONI DE MARAVIGLIA PASCUALA y Otro c/KRAUS LORE MARGOT s/Ejecutivo", que el martillero José Alberto Bello rematará el día 8 de noviembre de 1993, a las 10 horas, en Tacuarí 647 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Anchorena 1180, planta baja, UF 2, matrícula FR 19-1510/2, que se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencia de servicio, lavadero, patio y patio jardín. Ocupado por Lore Margot Kraus en carácter de propietaria. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de noviembre de 1993 de 10 a 12 horas. Base $ 40.000. Seña 30 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo, al mejor postor. Adeuda Municipalidad $ 2.945,59 al 17/3/93 (fs. 120); OSN $ 2.376,21 al 15/4/93 (fs. 130); Expensas $ 7.203,59 al 30/3/93 (fs. 125). Hácese saber que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y que el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Para más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 3/11 Nº 65.274 v. 4/11/93

Nº 105

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, comunica por tres días en los autos "Expte. Nº 8480/93" que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 10 de noviembre de 1993 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Navarro Nº 2736, U.F. "17", piso 4º, Capital Federal. Matrícula FR.15-39689/17, ocupado por el demandado, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón, y teléfono que responde al Nº 571-9132. Superficie total 60,23 m². Porcentual 6,58 %. Adeuda por expensas comunes $ 1.928 al 29/7/93, gastos últimos 3 meses $ 99. Debe por O.S.N. $ 252,64 (fs. 37) y por Imp. Municipales $ 1.254,42 (fs. 29). Base $ 24.000, al contado. Seña 30 % y Comisión 4 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 1993 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 3/11 Nº 65.277 v. 5/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos "BERTTE, JOSE LUIS s/Quiebra", Expediente Nº 59.117, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 9 de noviembre a las 11,00 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Paraguay 3558/64 entre Bulnes y Guise, Capital, edificado sobre terreno que mide 8m66 de frente al N. E. por 17m84 de fondo en el costado S. E., 19m64 al N. E. y 8m65 en el contrafrente al S. O., Matrícula 19-4328. Base: U$S 97.500, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, comisión 3 %. Cualquier demora en la que pudiere incurrir el adquirente en la integración del saldo de precio aunque no le fuera imputable, generará la aplicación cuanto menos, de intereses, de acuerdo a la tasa de interés pasiva promedio publicada por el Banco Central de la República Argentina, a menos que el daño objetivo causado fuere mayor, si los importes debidos no fueran depositados dentro del 5º día de aprobada la subasta, la que tendrá por notificada por ministerio de la ley. El saldo de precio deberá ser depositado a plazo fijo en dólares estadounidenses, renovable automáticamente cada 30 días en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El inmueble consta de pasillo de entrada cubierto y patio, al fondo vivienda que consta de comedor de diario, cocina con calefactor y termotanque, living-comedor, un dormitorio, baño con ducha, saliendo desde el living, escalera que accede a una habitación en construcción con ambiente sin instalar para baño y terraza. Al frente hay un local en refacción con entrepiso. Ocupado por el Sr. José Luis Bertte y su familia. Se visita los días 28 de octubre, 2 y 3 de noviembre de 15,00 a 17,00 hs. Según constancia de fs. 259/260 el bien adeuda por O. S. N. al 25/11/92 $ 1.542,09 y de fs. 269 por impuesto municipal al 27/11/92 $ 658,21. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 hs. del penúltimo día hábil anterior, al de la subasta, oportunidad en la que la Señora Actuaria, procederá en acto público a la apertura de los sobres recibidos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Martha S. Bellucci de Pasina, secretaria.

e. 29/10 Nº 64.705 v. 4/11/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9 de la Capital Federal en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/M.C.V. —MANUFACTURAS DE CARNE VACUNA— S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 71.104 comunica por tres (3) días, que el martillero José Ramón Bullrich, subastará para la venta en block el día 16 de noviembre de 1993, a las 13.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble y hectáreas anexas del Matadero y Frigorífico M.C.V. —MANUFACTURA DE CARNES VACUNAS— S.A., sito en la ciudad de Tres Lomas, partido del mismo nombre, de la Prov. de Buenos Aires. La subasta incluye los bienes inmuebles que a continuación se identifican: tres fracciones de campo, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tres Lomas, Pcia. de Buenos Aires, que a continuación se detalla: una fracción de chacra, sup.: 45.000 m²; una fracción de chacra, sup. 5000 m²; N.C.: C. II Sec. E., CH: 21, Par. 3a, Partida: 88, Deudas: al 30/6/92, Inmobiliario: $ 211.227,11 (fs. 578, 581, 582, 583); Municipalidad Tres Lomas $ 17,45 (fs. 324, 325) se deja constancia que conforme surge de la escritura de hipoteca obrante a fs. 2/21, la escribana interviniente certificó que no se adeudan sumas en concepto de impuestos de ninguna clase a la fecha del otorgamiento de la misma (5/8/87 - cláusula 13, último párrafo del mutuo hipotecario); una fracción de campo con montes y alambrados, sup. 250.000 m²; N.C.: C. II, Sec. E., CH: 29, Par. 1, Partida 4540, Deudas: al 30/6/92, Inmobiliario: $ 1.879,55 (fs. 573, 574, 575, 576), Municipalidad Tres Lomas $ 79,34, (fs. 569, 570, 571). Se deja constancia que los datos identificatorios de los bienes surgen del testimonio de escritura de hipoteca obrante a fojas 2/21 y ss. dejándose expresa constancia que no incluye la subasta los bienes muebles que pudieran encontrarse en su interior. Condiciones de Venta: Precio Base: $ 1.000.000 (pesos un millón) más el IVA, que corresponde tributar, que deberá ser integrado junto con la parte de precio ofrecida como contado. Forma de Pago: Contado, deberá efectuarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en efectivo y a favor de autos. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, todo ello en efectivo y en momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado (Cap. Fed.). Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, el Tribunal podrá declarar rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar en autos la diferencia por eventual disminución del precio de los inmuebles en ulterior subasta (art. 584 C. Proc.). Visitas a la Planta: Concertar entrevistas para fijar fecha con el rematador interviniente en Bmé. Mitre 226 Piso 5, Cap. Fed., Te.: 343-2177/ 331-2728 (Fax 331-3848). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 3/11 Nº 65.222 v. 5/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9 de la Capital Federal en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/M.C.V. —MANUFACTURAS DE CARNE VACUNA— S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 71.104, comunica por 3 (tres) días, que el martillero José Ramón Bullrich, subastará para la venta en block el día 16 de noviembre, a las 13,30 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo sito en la calle 9 de Julio entre las de Belgrano y Juan B. Paláa, de la ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. La subasta incluye los bienes inmuebles que a continuación se identifican: 1) Una finca con frente a la calle 9 de Julio Nº 362, de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, edificada en terreno que mide 19 m con 43 cm de frente al NO; 83 m de fondo en su costado NE; 87 m 15 cm en su costado SO y 18 m 389 mm contrafrente SE; Sup. Total 1588 m²; N.C.: C. II, Sec. C, Manz.: 41, Parc. 29, Partida 26.018. Deuda: Rentas: $ 388.792,07, al 30/6/92 (fs. 725/29), A.B.L. $ 13.429,94 al 22/6/92, Repavimentación: $ 1.719,89 al 30/6/92 (fs. 651/53). 2) Un lote de terreno, sito en la jurisdicción de Avellaneda, que mide 11 m de frente al N, 74 m 372 mm costado NO, 10 m 985 mm contrafrente SE y 79 m 570 mm costado SO. Sup. total 822 m, 1272 cm, NC C. II, Sec. C, Manzana 41, Parc. 26, Partida 26.014. Deuda: Rentas: $ 1.486,18 al 30/6/92 (fs. 646/50), A.B.L.: $ 1.663,64 al 22/6/92, Repavimentación: $ 237,50 al 30/6/92 (fs. 622/43). 3) Tres unidades funcionales de la finca ubicada en el partido de Avellaneda, con frente a la calle 9 de Julio Nº 364, entre las de Paláa y Belgrano, a saber: U.F. 1, integrada por polígono 00-01, en P.B., anexo 01-01 en 1er. piso, anexo terraza en 2do. piso. Sup. total 149 m 64 dm², partida 26.017. Deuda: A.B.L.: $ 1.675,51 al 22/6/92, Repavimentación: $ 150,65 al 30/6/92 (fs. 633/5), Rentas: $ 625,52 al 30/6/92 (fs. 690/4). U.F. 2, integrada por polígono 00-02, en P.B., anexo 01-02 en 1er. piso, anexo terraza en 2do. piso. Sup. total 130 m 86 dm², partida 85.529. Deuda: A.B.L. $ 1.675,51 al 22/6/92, Repavimentación: $ 150,65 al 30/6/92 (fs. 625/7). Rentas: $ 341,48 al 30/6/92 (fs. 695/9). U.F. 3, integrada por polígono 00-03 en P.B., anexo 01-03 en 1er. piso. Anexo terraza en 2do. piso. Sup. total 158 m, 34 dm², partida 85.530. Deuda A.B.L.: $ 1675,51 al 22/6/92, Repavimentación: $ 150,65 al 30/6/92 (fs. 619/21). Deuda: Rentas: $ 497,04 al 30/6/92 (fs. 685/89). Estas unidades funcionales se encuentran construidas sobre un terreno que tiene una sup. total de 391 m, 6220 cm², N.C.: Circ. II, Secc. C, Manz. 41, Parc. 28. 4) Una unidad funcional que forma parte de la finca sita en el partido de Avellaneda, con frente a la calle 9 de Julio Nº 368, entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa, con una superficie total de 71 m, 81 dm², N.C. Circ. II, Secc. C, Manz. 41, Parc. 27, subparc. 00-01, U.F. 1, partida 26.016, Rentas: $ 522,62 al 30/6/92 (fs. 715/19), A.B.L.: $ 2.902,79 al 22/6/92 (fs. 614/16), Repavimentación: $ 444,98 al 30/6/92 (fs. 617/18). 5) Un departamento ubicado en la calle 9 de Julio hoy Nº 368, 370 y 372, entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa, del partido de Avellaneda, designado como unidad funcional 2, Sup. total 110 m, 12 dm², N.C. Circ. II, Secc. C, Manz. 41, Parc. 27, Subparc. 00-02 y 01-01, U.F. 2, partida 82.853. Deuda A.B.L.: $ 2.902,79 al 22/6/92, Repavimentación: $ 444,98 al 30/6/92 (fs. 636/40). 6) Un departamento ubicado en la calle 9 de Julio Nº 368, 370 y 372, entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa, del partido de Avellaneda. Sup. total 78 m, 73 cm², N.C. Circ. II, Secc. C, Manz. 41, Parc. 27, U.F. 4, polígono 00-04, partida 82.855, Rentas: $ 325,51 al 30/6/92 (fs. 710/14), A.B.L.: $ 2.685,90 al 22/6/92, repavimentación: $ 444,98 al 30/6/92 (fs. 641/45). 7) Un departamento con frente a la calle 9 de Julio Nº 368, entre las de Belgrano y la desembocadura de Juan B. Paláa. Sup. total 143 m, 1 dm². N.: C. Circ. II, Secc. C, Manz. 41, parc. 27, subparc. 00-05, U.F. 5, Partida 82.856. Deuda Rentas: $ 120 al 30/6/92 (fs. 720/4), A.B.L.: $ 2902,79 al 22/6/92 (fs. 609/11), repavimentación: $ 444,98 al 30/6/92 (fs. 612/13). 8) Un departamento con frente a la calle 9 de Julio Nº 368, 370, 372, entre las de Belgrano y la desembocadura de la calle Juan B. Paláa, del partido de Avellaneda. Sup. total 91 m, 5 dm². N.C. Circ. II, Secc. C, Manz. 41, parc. 27, subparc. 00-03 y 01-02, U.F. 3, Partida 82.851 (según empadronamiento partida 82.854 - fs. 705). Deuda Rentas: $ 467,78 al 30/6/92 (fs. 705/9), A.B.L.: $ 2.902,79 al 22/6/92 (fs. 628/30), repavimentación: $ 444,98 al 30/6/92 (fs. 631/32). Todos los datos identificatorios son según testimonio de escritura de hipoteca que obra agregado en autos (fs. 2/21). Deuda total para todos los inmuebles a subastar en block de OSN: $ 2.208,41 al 18/6/92 (fs. 601/8). La venta se realiza ad corpus y desocupado. Se deja expresa constancia que, según surge de la escritura de hipoteca obrante a fs. 2/21, la escribana intervinientes certificó que no se adeudan sumas en concepto de impuestos de ninguna clase a la fecha del otorgamiento de la misma (5/8/87) (cláusula 13, último párrafo del mutuo hipotecario. Se deja constancia que la subasta no incluye los bienes muebles que se pudieran encontrar en los inmuebles a subastar. Condiciones de Venta: Precio Base: $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) más el IVA, que corresponde tributar, que deberá ser integrado junto con la parte de precio ofrecida como contado. Forma de Pago: Contado, deberá efectuarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en efectivo y a favor de autos. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, todo ello en efectivo y en momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado (Cap. Fed.). Si el comprador no abonara el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente, el Tribunal podrá declarar rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar en autos la diferencia por eventual disminución del precio de los inmuebles en ulterior subasta (art. 584 C. Proc.). Visitas a los Inmuebles: Concertar entrevistas para fijar fecha con el rematador interviniente en Bmé. Mitre 226 Piso 5, Cap. Fed., Te.: 343-2177/ 331-2728 (Fax 331-3848). Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 3/11 Nº 65.223 v. 5/11/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del suscripto Dr. Marcelo Alejandro Rufino comunica por tres días en los autos caratulados "PAMACO COSTURA S.A. c/MISS SU S.R.L. s/Ejecución Prendaria - Expediente Nº 31.865/92", que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 10 de noviembre de 1993 a las 12 horas, en la Avenida Corrientes 4430, Capital, lugar donde se exhibirán los días 8 y 9 de noviembre de 1993, en el horario de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: Una máquina de coser industrial marca Lewis modelo 220-1 Nº 1715866 con mesa estante; una máquina de coser industrial marca Brother modelo B814-002 Nº 2512968 con mesa, estante; una máquina de coser industrial marca Unión Special modelo 53400K Nº 316503 con mesa, estante; una máquina de coser industrial marca Unión Special modelo CV912P200HS300D Nº 1725089 con mesa, estante; dos máquinas de coser industrial marca Brother modelo B735-003 Nº 1621762 y 2698922 con mesas, estantes. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador el traslado de los mismos y estando en exhibición no se admitirán reclamos algunos. Según acta de secuestro de fs. 23, en las seis máquinas faltan: accesorios originales, pinza de enhebrar, destornillador grande y chico, catálogos de piezas y repuestos y aceitera. Base: $ 8.035,90 (50 % liquidación fs. 29). Al contado y mejor postor. Comisión: 10 % más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. El edicto será publicado en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 2/11 Nº 65.165 v. 4/11/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra N. Tévez, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE VIAJES INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial y Adjudicación de Bien Inmueble promovido por JIMENEZ, JUAN M. y Otros (Expte. 60.722 Reservado)", que el martillero José Ibañez (Te.: 322-4922 y 326-9842) rematará al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 10 de noviembre de 1993 a las 9,30 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, el 100 % de la Unidad Funcional 1 y sus Complementarias I y II, destinadas a local de negocio y totalmente desocupadas, ubicadas en Planta Baja, Primer y Segundo Subsuelo, respectivamente, del edificio sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1122/24/28, entre Cerrito y Libertad. Matrícula: FR 14-1042/1/I/II. Superficie Total: 288,67 m². Porcentuales: 33,73 %. Deudas al 29/3/93: Municipal $ 8.448,78, O.S.N. $ 4.535,78. Expensas al 31/3/93: $ 17.815,38. Base: $ 90.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se deja constancia que el Administrador del inmueble adujo a fs. 294 que por Acta Nº 4 del 13/5/77 "se concedió a CAVI S.A. autorización para que a su costa proceda a remodelar el hall de entrada, bajo la condición que de producirse la transferencia se deberá volver todo a la situación anterior a costa de la autorizada" y que dicha insinuación ha sido discutida por los acreedores privilegiados incidentistas. El comprador deberá constituir domicilio y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 480 del Código Procesal. Asimismo deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente dentro de tercer día de realizada la subasta conforme el Art. 571 del mismo código. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del Impuesto al Valor Agregado el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el martillero en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Visitas: 4, 5, 8 y 9 de noviembre de 10 a 17 hs. y el día del remate de 8 a 9 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 1/11 Nº 65.065 v. 5/11/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo interina-

mente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Palacio de Justicia, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, conforme a lo dispuesto en los autos caratulados "POLREF S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 19.852, que el martillero señor Andrés Pinto, rematará el día jueves 11 del mes de noviembre del año 1993 a las 14 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida, que consisten en un lote importante de máquinas entre las que se destacan tres importantes prensas con todos sus accesorios, una marca "Litoral" para 800 tndas., otra marca "Yturrospe" para 50 Tnds. y otra marca "Pinette", para 150 Tnds. y cuatro compresores de aire y además máquinas diversas para la fabricación de autopartes de automotores en plástico, balanzas y lotes de escritorios, sillas, mesas de metal y hierro y un lote importante de chatarra etc., todos estos lotes se encuentran en detalle descriptos en el catálogo confeccionado a tales fines. Base de la Subasta. Las prensas se subastarán con una base de $ 10.000,00 cada una de las grandes, o sea, la prensa marca "Litoral" de 800 Tnds. y la marca "Yturrospe" de 500 Tnds. y con una base de $ 4.000,00 la marca "Pinette" de 150 Tnds., subastándose con la base de $ 1.500,00 cada uno de los cuatro compresores. Pasada media hora, si no ha habido postores, se rematarán nuevamente con la mitad de sus bases respectivas. Se hace constar que todos los demás lotes se rematarán sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran los mismos y previo pago total de sus precios de venta. Habiendo estado estos bienes en exhibición no se aceptarán reclamos bajo ningún concepto. El IVA estará a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: sábado 6, lunes 8, martes 9 y miércoles 10 del mes de noviembre del año 1993 en el horario de 15 hs. a 18 hs. en la calle Vélez Sársfield Nº 3180 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, lugar este donde se encuentran los bienes. Cobro de Saldos. El mismo se efectuará el día viernes 12 y el día lunes 15 del mes de noviembre del año 1993 en el horario de 10 hs. a 12 hs. en el lugar donde se efectuó la subasta. Entrega de Bienes. La misma se realizará los días martes 16, miércoles 17, jueves 18, viernes 19 y sábado 20 del mes de noviembre del año 1993, en el lugar donde se efectuó la exhibición. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 2/11 Nº 2809 v. 8/11/93

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "ROS, MODESTO HORACIO s/Quiebra" que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 30 de noviembre de 1993, a las 12 hs., en Talcahuano 479 de esta Capital: el 50 % de la propiedad sita en la calle Santiago de las Carreras Nº 60/62/64, Unidad 6, P.B. —pasillo al fondo— Sup. total: 171 m² aprox. N. Catastral: Circ.: I; Secc.: 54; Manz.: 85; Parc.: 16; Part.: 04208. Deudas: Municp.: fs. 181/82 $ 712. O.S.N.: fs. 147/149 $ 154 + 258,39. Ocupado por el fallido. Base: $ 7.821. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta, que en audiencia pública se precederá a la apertura de las que se pudieran recibirse. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo abonar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Exhibición: los días 23 y 24 de noviembre, de 10 a 13 hs. Mayor información oficina Martillero: Viamonte 1464, 5º "29", 46-5945.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/11 Nº 65.155 v. 8/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FINANK-CITY S.A. c/MATURANO ADRIAN N. s/Ejecutivo" Expediente Nº 19.319, que el martillero Rafael D'Urso rematará el día 12 de noviembre de 1993 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el 66 % indiviso del inmueble de la calle Domingo Martinto Nº 1490 entre las calles Casacuberta y Malvinas de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. El inmueble a subastar tiene una Superficie Total de 204,93 m² estando compuesto de living-comedor, dos dormitorios, cocina con comedor, baño instalado, jardín y patio en buen estado de conservación estando ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección U Manzana 69 Parcela 15. Matrícula: 19.653. Adeuda por Impuestos a la Dirección Provincial de Rentas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires al 30 de julio de 1993 según constancias de fs. 61/62 $ 345,51 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda al Municipio de Avellaneda Provincia de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancias de fs. 79/82 $ 2.402.56 al 15 de setiembre de 1993 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda por Ampliación de Red Cloacal según constancias de fs. 84/85 al 20 de setiembre de 1993 $ 238,34 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Se visita los días 10 y 11 de noviembre de 1993 en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 9.176, Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 % todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 104,6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma lo cual se hará constar en los Edictos a publicarse. A tal fin hágase saber al martillero que deberá fijar la base de la subasta en fecha que permita la recepción hasta las 9,30 horas del día inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado a las 12.00 horas de ese mismo día, a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejorada en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El martillero requerirá al adjudicatario en los términos del art. 579 del Cód. cit. con prevención de lo dispuesto por el art. 564 "in fine" del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/11 Nº 35.803 v. 4/11/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 desempeñada por el Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días en los autos: "PUCH S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 19.238, que el Martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 23 de noviembre de 1993, a las 12 hs. en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, al contado y al mejor postor: 1) Marca Mc Donald, perteneciente a la fallida. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. 2) Propiedad, sita en la localidad de San Andrés de Giles (centro) Pcia. Bs. As., calle 25 de Mayo 745: dos amplios depósitos sin columna, comunicados entre sí, oficinas, baños, patio, un local que da a la calle, entrada individual y de camiones. Superficie aprox. 790,87 m². Base: $ 90.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. N. Catastral: Circ.: I; Secc. A; Manz.: 82; Parc.: 3 d. Deudas: Munic.: fs. 95/96. Inmob.: fs. 102. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al de realización del remate, a las 9,30 hs., disponiéndose su apertura el mismo día a las 12 hs. El comprador deberá entregar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La propiedad se exhibirá los días 19 y 20 de noviembre, en el horario de 10 a 16 hs. Desocupado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/11 Nº 65.310 v. 9/11/93

FRANQUEO A PAGAR